

Bruselas, 30.1.2019
COM(2019) 22 final

ANNEXES 1 to 3

ANEXOS

del

Documento de reflexión

Hacia una Europa sostenible en 2030

ANEXO I: La contribución de la Comisión Juncker a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 establece un marco global para lograr el desarrollo sostenible de aquí a 2030. Incluye un ambicioso conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, los «ODS») y 169 metas asociadas que los países y las partes interesadas han de promover.

La UE desempeñó un papel decisivo en la elaboración de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y, junto con los Estados miembros, se ha comprometido a asumir también un papel de vanguardia en su aplicación, tanto en el seno de la UE como apoyando los esfuerzos de aplicación en otros países, especialmente en los más necesitados, a través de sus políticas exteriores.

Entre las diez prioridades de la Comisión Juncker figuran aspectos clave del desarrollo sostenible: empleo, crecimiento e inversión (prioridad 1); un mercado único digital (prioridad 2); lograr que la energía sea más segura, asequible y sostenible (prioridad 3); un mercado interior más justo y profundo (prioridad 4); una Unión Económica y Monetaria más profunda y más justa (prioridad 5); comercio abierto y justo (prioridad 6); justicia y derechos fundamentales (prioridad 7); migración (prioridad 8); un actor más potente en el escenario mundial (prioridad 9); una Unión de cambio democrático (prioridad 10).

Desde el comienzo de su mandato en noviembre de 2014, la Comisión Juncker ha integrado el desarrollo sostenible en los principales programas transversales, así como en las políticas e iniciativas sectoriales, utilizando sus herramientas de mejora de la legislación. Todas las evaluaciones de impacto de la Comisión previas a las propuestas legislativas incluyen un análisis de las repercusiones sociales, ambientales y económicas con el fin de considerar debidamente y tener en cuenta las exigencias del desarrollo sostenible. Además, todos los acuerdos comerciales recientes de la UE incluyen un capítulo sobre el desarrollo sostenible con el fin de promover un crecimiento y un desarrollo sostenibles y un trabajo digno para todos.

La Comisión Juncker ha plantado una serie de semillas de la máxima importancia para la próxima generación de políticas orientadas a garantizar un futuro sostenible para Europa: del pilar europeo de derechos sociales, el Consenso Europeo en materia de Desarrollo y la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad a la estrategia basada en valores «Comercio para todos», el compromiso estratégico sobre igualdad de género y el Espacio Europeo de Educación; del paquete sobre la economía circular y los paquetes sobre la movilidad y la energía limpia a la estrategia de «crecimiento azul»; del Plan de Inversiones para Europa y el Plan de acción en materia de finanzas sostenibles a la agenda urbana para la UE y el plan de acción en pro de la naturaleza, por nombrar

solo algunos. La Comisión ha propuesto también reforzar el vínculo entre la financiación de la UE y el Estado de Derecho, evaluar todas las actividades de investigación e innovación cofinanciadas por la UE en cuanto a su impacto medioambiental y social y adoptar un objetivo de gasto más ambicioso para la lucha contra el cambio climático en el futuro presupuesto de la UE. Más recientemente, la Comisión presentó la visión estratégica europea a largo plazo para lograr una economía próspera, moderna, competitiva y neutra desde un punto de vista climático de aquí a 2050, lo que allana el camino para un cambio estructural de la economía europea, impulsando el crecimiento y el empleo al tiempo que se logra la neutralidad climática. Esto requerirá soluciones revolucionarias e inversión en investigación e innovación.

El presente documento ofrece una visión general de las contribuciones de la

Comisión Juncker a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, esbozando en primer lugar los principales puntos destacados de las políticas y, a continuación, facilitando una lista de las diferentes medidas que se han adoptado en pro de cada uno de los ODS.

Aunque el presente anexo se centra en las iniciativas de la Comisión Juncker, huelga decir que muchas otras políticas de la UE que ya se aplicaban antes de la entrada en funciones de la Comisión han contribuido a la consecución de los ODS. La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, la Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2020, el paquete «aire puro», la continuación de la aplicación de la estrategia de responsabilidad social de las empresas, la tarjeta sanitaria europea, las normas sobre el uso sostenible de los plaguicidas y la normativa de la UE sobre los productos del tabaco son solo unos pocos ejemplos.

Puntos destacados de las políticas

El pilar europeo de derechos sociales

El pilar europeo de derechos sociales de noviembre de 2017 establece 20 principios directamente orientados a promover una convergencia al alza tendente a unas mejores condiciones de vida y trabajo en Europa. Contribuye a luchar contra la pobreza en todas sus dimensiones y a garantizar unos sistemas de protección social justos, adecuados y sostenibles. Apoya la igualdad tanto de oportunidades como en el acceso al mercado de trabajo, incluyendo la igualdad de género y unas condiciones de trabajo justas, y promueve la inclusión y la protección social. Va acompañado de un cuadro de indicadores sociales que, junto con otras herramientas, contribuye a su seguimiento.

La aplicación de los principios y derechos establecidos en el pilar europeo de derechos sociales supondrá también una aportación esencial para una Europa sostenible, al prestar un apoyo activo al empleo seguro y a unos salarios justos que posibiliten un nivel de vida digno y contribuir a dotar a las personas de las capacidades necesarias en el siglo XXI, permitiéndoles acceder a empleos de alta calidad y contrarrestando la incidencia del envejecimiento demográfico en el mercado laboral y los sistemas de protección social. Al tiempo que impulsa la innovación y la competitividad, el pilar europeo de derechos sociales fomentará la equidad social, la igualdad de oportunidades, el diálogo social y el acceso a unos servicios asistenciales de buena calidad, en particular a unos servicios de asistencia sanitaria asequibles y de calidad para todos, los servicios de atención infantil y los cuidados de larga duración, la asistencia en materia de vivienda y otros servicios esenciales.

La acción de la UE en pro de la igualdad de género

En 2015, la Comisión adoptó el «Compromiso estratégico sobre la igualdad de género 2016-2019», que constituye el marco para el trabajo continuado de la Comisión en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El pilar europeo de derechos sociales ha reiterado el compromiso de la UE con respecto a la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. En 2017, la Comisión presentó un paquete de conciliación de la vida familiar y la vida profesional global compuesto de medidas legislativas y políticas destinadas a fomentar una mayor participación femenina en el mercado de trabajo.

El Plan de acción en materia de género 2016-2020 de la UE es el marco de la UE para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en nuestras relaciones exteriores con terceros países, así como en los programas de prioridades políticas y los foros internacionales. La UE pone en práctica su Plan de Acción en materia de género a través de la Política Europea de Vecindad revisada y de su política de desarrollo.

La estrategia de la UE para la juventud

En mayo de 2018, la Comisión presentó ideas destinadas a «Involucrar, conectar y capacitar a los jóvenes» para una nueva estrategia de la UE para la juventud, que fue refrendada por el Consejo en noviembre de 2018. El nuevo marco de cooperación en materia de juventud para el periodo 2019-2027 tiene por objeto acercar la UE a los jóvenes y contribuir a dar respuesta a los problemas que les afectan. La nueva estrategia de la UE para la juventud tiene por objeto fomentar la participación de los jóvenes en la vida democrática y cívica (involucrar); conectar a los jóvenes de toda la UE y más allá para promover el voluntariado, las oportunidades para aprender en el extranjero, la solidaridad y el entendimiento intercultural (conectar); y apoyar la capacitación de los jóvenes a través del fomento de la innovación en el trabajo juvenil y de la calidad y el reconocimiento de dicho trabajo (capacitar). Entre los instrumentos propuestos para alcanzar los objetivos de la estrategia figuran un diálogo en materia de juventud renovado, el recurso a la Planificación de Actividades Nacionales y un plan de trabajo del Consejo para la Juventud para el periodo 2019-2020.

Asimismo, la Comisión ayuda a los Estados miembros europeos a impulsar el empleo juvenil. Cada año, más de 3,5 millones de jóvenes inscritos en la Garantía Juvenil reciben una oferta de empleo, educación continua, periodo de prácticas o aprendizaje profesional.

Vincular la financiación de la UE al respeto del Estado de Derecho

La propuesta de la Comisión de cara al próximo presupuesto europeo plurianual para el periodo 2021-2027 consiste en un presupuesto guiado por los principios de sostenibilidad, prosperidad, solidaridad y seguridad.

La propuesta incluye un nuevo mecanismo destinado a reforzar el vínculo entre la financiación de la UE y el Estado de Derecho. Las deficiencias generalizadas en el Estado de Derecho de un Estado miembro tienen consecuencias graves para la buena gestión financiera y la financiación eficaz por parte de la UE. Este no es un mecanismo de sanción: se trata de un instrumento presupuestario que permite proteger el presupuesto de la UE y garantizar la buena gestión financiera al tiempo que se promueve el Estado de Derecho.

El Plan de Inversiones para Europa («Plan Juncker»)

A raíz de la crisis económica y financiera mundial, la UE ha venido padeciendo las consecuencias de unos niveles de inversión bajos. El Plan de Inversiones para Europa, denominado «Plan Juncker», tiene por objetivo eliminar los obstáculos a la inversión, dar visibilidad y ofrecer asistencia técnica a los proyectos de inversión y hacer un uso más inteligente de los recursos financieros.

En julio de 2018, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas del «Plan Juncker» alcanzó su objetivo inicial de inversión de 315 000 millones EUR y, a diciembre de 2018, ha movilizado 371 000 millones EUR en inversiones adicionales en toda la UE desde 2015. Ya se han beneficiado de su apoyo más de 750 000 puestos de trabajo, y se espera que esta cifra aumente hasta los 1,4 millones de puestos de trabajo de aquí a 2020. Más de 850 000 pymes se benefician de un mejor acceso a la financiación, y al menos el 40 % de la financiación del

Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas correspondiente al marco para las infraestructuras y la innovación apoya componentes de proyectos que contribuyen a la acción por el clima, en consonancia con lo establecido en el Acuerdo de París sobre la acción por el clima.

Horizonte 2020: el programa de investigación e innovación de la UE

«Horizonte 2020» es el mayor programa del mundo dedicado al fomento de la cooperación en los ámbitos científico, tecnológico y de la innovación en la UE y fuera de ella.

Para el periodo de siete años que va desde 2014 a 2020, el programa «Horizonte 2020» —el actual Programa Marco de Investigación e Innovación— cuenta con casi 77 000 millones EUR de fondos disponibles, además de las inversiones públicas a nivel nacional y las privadas que atraerá esta dotación. Más del 60 % de este presupuesto está invertido en el desarrollo sostenible. Para el programa que sucederá al «Horizonte Europa» hay propuesta una dotación presupuestaria aún mayor.

«Horizonte 2020» aspira a contribuir a la consecución de un crecimiento económico inteligente, sostenible e inclusivo. El objetivo consiste en garantizar que la UE produzca una ciencia y una tecnología de primera categoría a nivel mundial que beneficien por igual a la economía, la sociedad y el medio ambiente, elimine los obstáculos a la innovación y facilite la colaboración de los sectores público y privado para aportar soluciones a los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad.

Financiación del crecimiento sostenible

Nuestro planeta se enfrenta cada vez más a las consecuencias imprevisibles del cambio climático y el agotamiento de los recursos, por lo que urge actuar para adaptarse a un modelo más sostenible. Se estima que son necesarios alrededor de 180 000 millones EUR de inversiones adicionales al año para alcanzar los objetivos de la UE para 2030 acordados en París, entre ellos una reducción del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por ello, en marzo de 2018 la Comisión adoptó un plan de acción sobre financiación sostenible a fin de impulsar el papel de la financiación en el fomento de una economía que funcione correctamente y produzca también buenos resultados en términos de objetivos medioambientales y sociales. De este modo, la UE está permitiendo que el sector financiero haga valer toda su influencia en la consecución de los ODS.

#SustainableFinanceEU

Plan de Acción para la Economía Circular

En una economía circular, el valor de los productos, materiales y recursos se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible, y la generación de residuos se reduce al mínimo

(por ejemplo, residuos alimenticios, plásticos, residuos marinos). Entre los beneficios más generales de la economía circular se encuentran la creación de nuevas ventajas competitivas y la reducción de la necesidad de recursos escasos, del consumo de energía y de los niveles de emisión de dióxido de carbono.

Las acciones llevadas a cabo por la Comisión desde la adopción del Plan de Acción para la Economía Circular en 2015 promueven la economía circular en cada una de las etapas de la cadena de valor. Con su paquete sobre la economía circular, la UE está enviando una señal clara a los operadores económicos y a la sociedad sobre el camino a seguir. La acción a nivel de la UE puede impulsar las inversiones, crear unas condiciones de competencia equitativas y eliminar los obstáculos en el mercado único.

Un planeta limpio para todos: visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050

La visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050, adoptada por la Comisión en noviembre de 2018, muestra la manera en que Europa puede liderar el camino hacia la neutralidad climática modernizando el sistema energético, invirtiendo en soluciones tecnológicas realistas, empoderando a los ciudadanos y adaptando su actuación en ámbitos clave como la política industrial, las finanzas, la economía circular y la investigación, al tiempo que garantiza la justicia social y el apoyo a una transición justa. En plena coherencia con los ODS, también bosqueja una serie de pilares estratégicos para la transición a una UE neutral desde el punto de vista climático.

La finalidad de la visión a largo plazo es fijar el rumbo de la política climática de la UE y abrir un debate exhaustivo sobre la manera en que la UE debe prepararse de cara al horizonte de 2050 con el fin de presentar, en 2020 a más tardar, una estrategia a largo plazo ambiciosa de la UE ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Acuerdo de París sobre la acción por el clima: paquete «Energía limpia para todos los europeos»

Europa ha desempeñado un papel clave en la celebración del primer acuerdo climático universal y jurídicamente vinculante en París, que establece un plan de acción mundial para combatir el cambio climático. La UE se ha comprometido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 en al menos un 40 % con respecto a los niveles de 1990.

Asumió el liderazgo en la adopción del paquete «Energía limpia para todos los europeos», impulsando la transición hacia la energía limpia y la modernización del sistema energético a fin de permitir la consecución de los objetivos de París.

La transición hacia la energía limpia y la lucha contra el cambio climático transformarán de manera profunda nuestra forma de producir y consumir energía. Afectará a los distintos sectores y regiones de manera diferente. Los modelos de negocio con elevadas emisiones de carbono como, por ejemplo, la minería de carbón, están destinados a perder rentabilidad y, en última instancia, se irán abandonando de forma gradual.

En consecuencia, la Comisión ha emprendido iniciativas específicas para hacer frente a los retos sociales y económicos a los que se enfrentan los ciudadanos en las cuencas mineras, apoyando el desarrollo de estrategias de transición, proyectos concretos para la diversificación estructural y la transición tecnológica. Las acciones de apoyo en favor de 41 regiones con actividades mineras en doce Estados miembros tienen como objetivo lograr que la transición genere oportunidades que impulsen la innovación, la inversión y las nuevas capacidades.

Europa en movimiento

A raíz de la Estrategia de movilidad de bajas emisiones, la Comisión ha adoptado tres paquetes de movilidad «Europa en movimiento» en 2017 y 2018, respectivamente. «Europa en movimiento» incluye un conjunto de iniciativas muy variadas destinadas a conseguir un tráfico más seguro, fomentar la tarificación inteligente de la red vial, reducir las emisiones de CO₂, la contaminación atmosférica y la congestión, aliviar la carga burocrática para las empresas, combatir el empleo ilícito, y garantizar unas condiciones y unos tiempos de descanso adecuados para los trabajadores. Los beneficios a largo plazo de estas medidas se extenderán mucho más allá del sector del transporte, ya que promoverán el crecimiento y la creación de puestos de trabajo, reforzarán la equidad social, ampliarán la capacidad de elección de los consumidores y permitirán a Europa avanzar de manera firme hacia el objetivo de cero emisiones.

El paquete «Europa en movimiento» más reciente establece una agenda positiva y tiene por objetivo permitir que todos los europeos se beneficien de un tráfico más seguro, de vehículos menos contaminantes y de unas soluciones tecnológicas avanzadas, apoyando al mismo tiempo la competitividad de la industria de la UE. A estos efectos, las iniciativas incluían una política integrada para el futuro de la seguridad vial, con medidas de seguridad para los vehículos y las infraestructuras, las primeras normas de emisiones de CO₂ aplicables a los vehículos pesados, un plan estratégico de acción para el desarrollo y la fabricación de baterías en Europa y una estrategia prospectiva sobre la movilidad conectada y automatizada.

Estrategia de la UE para el Plástico

Unos océanos sanos son fundamentales para nuestra existencia. Constituyen una fuente esencial de alimentos e ingresos para alrededor del 40 % de la población mundial. Nuestro clima, el agua y el oxígeno están condicionados en última instancia del mar y están regulados por este.

La Agenda de la UE para la gobernanza internacional de los océanos estableció un marco global para reforzar la gobernanza internacional de los océanos a fin garantizar que estos sean seguros y estén protegidos, se mantengan limpios y se exploten de forma legal y sostenible. Una de las acciones incluidas en la Agenda para la gobernanza de los océanos fue la lucha contra la residuos marinos.

En mayo de 2018, la Comisión propuso nuevas normas de la UE destinadas a los diez productos de plástico desechables que se encuentran con más frecuencia en las playas y mares

de Europa, así como a los aparejos de pesca perdidos y abandonados. Juntos, esos productos representan el 70 % de todos los residuos marinos.

Otras iniciativas relacionadas con el plástico incluyen medidas para prevenir el vertido de basura, lograr que la economía del plástico sea circular, abordar el problema de las fuentes de residuos marinos situadas en el propio mar y garantizar una comprensión y un seguimiento mejorados de los residuos marinos.

El Plan de acción de la UE en pro de la naturaleza, las personas y la economía

Las Directivas sobre las aves y los hábitats son las normas emblemáticas de la UE para la protección de la naturaleza. Estas establecen la mayor red coordinada de zonas protegidas ricas en biodiversidad del mundo (red Natura 2000), que contribuyen a la economía de la UE mediante la depuración del agua, el almacenamiento de carbono, la polinización o el turismo («servicios ecosistémicos»), actividades que representan entre el 1,7 y el 2,5 % del PIB de la UE.

En abril de 2017, la Comisión adoptó un «Plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía» con el fin de garantizar la plena aplicación de la legislación sobre el terreno y mejorar así la protección de la naturaleza en beneficio de los ciudadanos y la economía de la UE.

El Plan de acción prevé quince medidas principales que se ejecutarán en 2019 y que giran en torno a cuatro prioridades clave: mejorar los conocimientos y las orientaciones para garantizar una mayor coherencia con las actividades socioeconómicas, completar la red y garantizar que esta se gestione eficazmente, reforzar la inversión en la red «Natura 2000» y garantizar una mayor financiación, y fomentar la participación de los ciudadanos, las partes interesadas y las comunidades locales.

La agenda urbana para la UE

Las ciudades de Europa son fundamentales a la hora de hacer frente a muchos de los desafíos económicos, medioambientales y sociales actuales. Más del 70 % de los ciudadanos de la UE vive en zonas urbanas, y alrededor del 85 % del PIB de la UE se genera en las ciudades.

La agenda urbana para la UE se puso en marcha en mayo de 2016 y es vital de cara a garantizar que las zonas urbanas actúen como catalizadores que permitan encontrar soluciones innovadoras y sostenibles que promuevan la transición hacia unas sociedades resilientes e hipocarbónicas. La agenda urbana constituye un esfuerzo conjunto de la Comisión, los Estados miembros y las ciudades europeas destinado a garantizar que se dedique una mayor atención a las repercusiones de las políticas en las zonas urbanas. También tiene por objeto

aumentar la resiliencia de los asentamientos urbanos mediante la prevención de catástrofes y riesgos relacionados con el clima.

La agenda urbana para la UE se ve reforzada por iniciativas de la Comisión que promueven la acción por el clima y en materia de energía a largo plazo a nivel local por el clima y en materia de energía, como el **Pacto de los Alcaldes**. Sobre la base de esta iniciativa europea se creó en 2016 el Pacto Mundial de los Alcaldes para el Clima y la Energía, que reúne al 10,28 % de la población mundial en una alianza para apoyar las medidas de lucha contra el cambio climático y la transición hacia una sociedad de bajas emisiones.

Agenda de Capacidades para Europa

Con la nueva Agenda de Capacidades para Europa, Europa invierte en las personas a fin de que puedan mirar al futuro con confianza. Mediante la puesta en práctica de las diez acciones de la Agenda de Capacidades, la Comisión está contribuyendo a dotar a las personas con las capacidades adecuadas para ir adaptándose a los cambios en la sociedad y en el mercado de trabajo. Europa está también velando por que las capacidades sean más visibles y comparables y reuniendo información sobre las necesidades en materia de capacidades en las ocupaciones y los sectores de toda Europa. La Comisión también ha apoyado a los países europeos para que presten más ayuda a los adultos que tienen problemas con las capacidades básicas. Se han puesto en marcha iniciativas destinadas a preparar a las personas para la revolución digital y el futuro del trabajo. Por último, la Comisión ha creado la Semana Europea de la Formación Profesional para aumentar el grado de conocimiento sobre las numerosas oportunidades que ofrecen la educación y la formación profesionales. Desde 2016, estas fructíferas campañas anuales han ayudado a millones de jóvenes y adultos a darse cuenta de que la educación y la formación profesionales constituyen una opción tan buena o mejor que las demás.

Una bioeconomía sostenible en la UE para reforzar la conexión entre la economía, la sociedad y el medio ambiente

Vivimos en un mundo de recursos limitados. Ante retos globales tales como el cambio climático y la degradación de las tierras y los ecosistemas, a los que se añade una población en crecimiento, nos vemos apremiados a buscar nuevas formas de producir y consumir nuestros recursos biológicos respetando los límites ecológicos de nuestro planeta. Con un volumen de negocios de 2,3 billones EUR y un 8,2 % de la mano de obra de la UE, la bioeconomía es un componente esencial de la economía de la UE.

La Estrategia de Bioeconomía actualizada pondrá en marcha catorce acciones que allanarán el camino hacia una sociedad más innovadora, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, reconciliando la seguridad alimentaria con el uso sostenible de los recursos renovables bióticos y asegurando al mismo tiempo la protección del medio ambiente. Reforzará los sectores bío y desarrollará nuevas tecnologías para convertir los biorresiduos en valor, aportar beneficios a las comunidades rurales y garantizar que la bioeconomía opere dentro de los límites ecológicos.

La política de cohesión de la UE

La política de cohesión de la UE es la principal política de inversión de la UE, y su misión fundamental es lograr la cohesión económica, social y territorial mediante la reducción de las disparidades entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones. Es una de las políticas más transversales, pues contribuye a la mayoría de los diecisiete ODS (si no a todos).

Además, los principales principios y objetivos transversales, tales como el desarrollo sostenible, la eliminación de las desigualdades, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la integración de la perspectiva de género y la lucha contra la discriminación se integran en todas las fases de la aplicación de la política. La prioridad concedida al principio de asociación garantiza que los actores nacionales, regionales y locales participen en el cumplimiento de las prioridades de la UE a través de proyectos cofinanciados y se responsabilicen de los resultados.

Espacio Europeo de Educación

La UE quiere establecer, de aquí a 2025, un Espacio Europeo de Educación, en el que *«aprender, estudiar e investigar no se vea obstaculizado por las fronteras. Un continente en el que vivir temporalmente en otro Estado miembro —para estudiar, aprender o trabajar— se ha convertido en la norma y en el que hablar dos idiomas, además de su lengua materna, sea lo normal. Un continente en el que la gente sienta intensamente su identidad europea, el patrimonio cultural de Europa y su diversidad»*.

En consonancia con el primer principio del pilar europeo de derechos sociales, el objetivo es hacer accesible para todo el mundo un aprendizaje innovador, inclusivo y permanente. Las primeras medidas concretas incluyen el desarrollo de universidades europeas; hacer que las cualificaciones obtenidas en la enseñanza secundaria superior y en la enseñanza superior, así como en los periodos de aprendizaje en el extranjero, sean convalidadas automáticamente en todos los Estados miembros; mejorar el aprendizaje de idiomas; promover la calidad de la educación infantil y la atención a la primera infancia; apoyar la adquisición de competencias clave; y reforzar el aprendizaje digital.

La Plataforma de la UE sobre las pérdidas y el desperdicio de alimentos

Se estima que, en la UE, el 20 % del total de los alimentos producidos se pierde o se desperdicia, al tiempo que 43 millones de personas no pueden permitirse una comida de calidad uno de cada dos días. Los hogares generan más de la mitad del total de residuos de alimentos en la UE, produciéndose un 70 % del desperdicio de alimentos en los hogares y en los servicios de restauración y distribución minorista de alimentos.

No existe una causa única con una solución específica porque la cadena alimentaria es un sistema complejo y dinámico. La lucha contra el desperdicio de alimentos requiere la colaboración con todos los actores principales de los sectores público y privado a fin de

progresar a la hora de determinar, medir, comprender y encontrar soluciones para hacer frente al desperdicio de alimentos.

Creada en 2016, la Plataforma de la UE sobre pérdidas y desperdicio de alimentos reúne a organizaciones internacionales, Estados miembros y partes interesadas a fin de determinar buenas prácticas y catalizar los avances en la prevención del desperdicio de alimentos. Con el apoyo de la Plataforma, la Comisión adoptó unas orientaciones europeas para facilitar la donación de alimentos (2017) y está ejecutando un proyecto piloto de 3 años en el ámbito de la UE para fomentar la aplicación sobre el terreno de estas orientaciones. En 2018, la UE adoptó directrices para valorizar el uso de alimentos que, siendo aún seguros, han dejado de ser comercializables para consumo humano, como recurso para la alimentación animal. La Comisión también está estudiando de forma activa las maneras de mejorar el uso y la comprensión de las fechas de «caducidad» y de «consumo preferentemente» en la cadena de suministro y por parte de los consumidores, a fin de reducir el desperdicio asociado de alimentos.

Consenso Europeo en materia de Desarrollo

En 2017, la UE y sus Estados miembros adoptaron el Consenso Europeo en materia de Desarrollo, que constituye una visión de conjunto para la política de desarrollo. El Consenso refleja el reciente marco de acción exterior y actualiza de la visión de la política de desarrollo a fin de abordar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los ODS. Asimismo, promueve una aplicación coordinada del Acuerdo de París sobre la acción por el clima y del Programa de Trabajo Decente.

El Consenso Europeo en materia de Desarrollo se estructura en torno a los cinco ejes que informan la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: las personas, el planeta y la prosperidad, la paz y la asociación (conocidos en inglés como las «5 P»). La erradicación de la pobreza sigue siendo el objetivo primordial. Integra las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible. El Consenso refuerza el vínculo crucial entre las políticas exteriores, como las de ayuda humanitaria y al desarrollo y las políticas comerciales, y las políticas orientadas al mantenimiento de la paz y la seguridad, a gestionar la migración, a proteger el medio ambiente y a luchar contra el cambio climático.

Hacia una nueva Alianza entre África y Europa

La UE es el primer socio de África en los ámbitos del comercio, la inversión y el desarrollo. Los intercambios entre África y la UE representaron el 36 % del comercio de mercancías de África en 2017; las inversiones de la UE representan el 40 % de la inversión extranjera directa en África, con un valor de 291 000 millones EUR en 2016; y, solo en 2016, el 55 % de la ayuda oficial al desarrollo recibida por África —por un importe de 23 000 millones EUR— procedió de la UE y de sus Estados miembros.

A fin de llevar esta asociación al siguiente nivel, la Comisión puso en marcha una nueva «Alianza entre África y Europa para la inversión y el empleo sostenibles» en septiembre de 2018.

La Alianza establece las principales líneas de actuación para la UE y sus socios africanos con el fin de atraer a inversores privados, mejorar el entorno empresarial, fomentar la educación y las capacidades e impulsar el comercio.

Asimismo, complementa la ya larga asociación política, proponiendo un cambio de paradigma que supere el enfoque basado en la relación entre donante y receptor en pos de una alianza entre iguales. Se basa en el compromiso conjunto de impulsar la inversión, la creación de empleo y el comercio, asumido en 2017 en la 5.^a Cumbre de la Unión Africana y la Unión Europea.

«África necesita una asociación equilibrada, una verdadera asociación. Y nosotros, europeos, tenemos idéntica necesidad de esa asociación.»

Jean-Claude Juncker,
presidente de la Comisión Europea
Estado de la Unión, 2018

La Estrategia Global de la UE sobre Política Exterior y de Seguridad

La Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad presenta una visión para la actuación de la UE en el mundo. Los ODS representan una dimensión transversal de todas las tareas necesarias para poner en práctica la Estrategia.

La UE está contribuyendo a construir sociedades pacíficas e inclusivas. En el actual contexto de reducción del espacio cívico y democrático, la UE ha reiterado su apoyo incondicional a la democracia, los derechos humanos y la buena gobernanza en todo el mundo.

Este compromiso reviste diversas formas, entre ellas el diálogo político y estratégico y la ayuda financiera a través del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos. El Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y Democracia (2015-2019) establece un marco para las políticas con terceros países. A lo largo de los años, la UE ha entablado diálogos sobre derechos humanos con un número creciente de terceros países a fin de reforzar la cooperación en este ámbito y de mejorar la situación de los derechos humanos en dichos terceros países, en particular en lo referente al acceso a la justicia.

Además, la UE está apoyando programas destinados a promover la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones, incluidos los Parlamentos, los órganos judiciales y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, y las instancias nacionales de derechos humanos. La UE también está trabajando a fin de aumentar la resiliencia en los países socios como medio para hacer frente a situaciones de fragilidad, y está apoyando las iniciativas de prevención de conflictos y de consolidación de la paz mediante —entre otras cosas— la mejora de la gobernanza de los socios en el sector de la seguridad para ayudar a prevenir las crisis y promover la seguridad de las personas.

Comercio para todos: Hacia una política de comercio e inversión más responsable

El sistema económico actual, esencialmente mundial y digital, se basa en las cadenas de valor internacionales, con intercambios transfronterizos crecientes de bienes y servicios.

La Comisión reconoce la necesidad de que la política comercial y de inversión de la UE haga frente a los retos de nuestro tiempo y facilite el intercambio de ideas, capacidades e innovación. La Comisión reconoce igualmente que una política comercial eficaz debe ser compatible con el desarrollo sostenible y con la política exterior en sentido más general, así como con los objetivos exteriores de las políticas internas de la UE, de manera que todos se refuercen mutuamente. La Comisión resalta que el comercio garantizará unas condiciones de competencia equitativas, promoviendo al mismo tiempo principios fundamentales como los derechos humanos, el trabajo digno, el desarrollo sostenible en todo el mundo o una normativa y unos servicios públicos de alta calidad en la UE.

Con la estrategia basada en valores «Comercio para todos: Hacia una política de comercio e inversión más responsable», la Comisión muestra que la política comercial de la Unión es para todos, que la política comercial debe propiciar el crecimiento, el empleo y la innovación, pero que también debe ser coherente con los principios del modelo europeo. En resumidas cuentas: que debe ser responsable.

El próximo presupuesto europeo plurianual: una herramienta para integrar la sostenibilidad

La propuesta de la Comisión de cara al próximo presupuesto europeo plurianual para el periodo 2021-2027 consiste en un presupuesto guiado por los principios de sostenibilidad, prosperidad, solidaridad y seguridad. El desarrollo sostenible ocupa un lugar central en las propuestas. Es una prioridad transversal, no solo de una partida o de un programa preciso. La sostenibilidad se promueve a través de la integración transversal en numerosos programas e instrumentos de gasto. He aquí algunos ejemplos de propuestas de la Comisión para el próximo presupuesto europeo plurianual:

- Una importante reestructuración de los **instrumentos de la acción exterior** de la UE a fin de facilitar una mayor coherencia entre los instrumentos, aprovechar las economías de escala y las sinergias entre programas y simplificar los procesos. Esto hará que la UE esté mejor equipada para perseguir sus metas y proyectar sus objetivos, políticas, valores e intereses a nivel mundial. La nueva propuesta de **Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional**, con un presupuesto de casi 90 000 millones EUR, está en consonancia con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus ODS. Con el nuevo **Fondo Europeo de Apoyo a la Paz**, que cuenta con una dotación de 10 500 millones EUR, la UE intentará también aumentar su capacidad de prevenir conflictos, consolidar la paz y fortalecer la seguridad internacional.
- Para encontrar soluciones innovadoras de apoyo a la transición hacia el desarrollo sostenible será necesario realizar inversiones sin precedentes en investigación e innovación a través de la iniciativa **Horizonte Europa, el mayor programa de**

investigación e innovación de la UE que se ha emprendido nunca, con un presupuesto propuesto de 100 000 millones EUR.

- Una meta más ambiciosa para la **integración de las consideraciones climáticas** en todos los programas de la UE, con el objetivo de que el 25 % del gasto de la UE contribuya a los objetivos climáticos, incluida la transición hacia una energía limpia. Este objetivo se eleva al 35 % del presupuesto global del programa marco de investigación e innovación propuesto **Horizonte de Europa**, que se concibe y se diseña en consonancia con los ODS.
- Una **política de cohesión reformada** con más de 370 000 millones EUR —el mayor presupuesto de todas las políticas e iniciativas de la UE para el periodo 2021-2027—, que movilizará inversiones nacionales y privadas adicionales considerables. La propuesta se centra en el crecimiento sostenible, la transición hacia una economía hipocarbónica y circular, el medio ambiente, la eficiencia en el uso de los recursos y la inclusión social. La política de cohesión reformada permitirá a la UE cumplir los objetivos del Acuerdo de París sobre la acción por el clima y ayudará a conferir una dimensión local a los ODS, dado que su aplicación se lleva a cabo en estrecha colaboración con las regiones y las autoridades locales. Invertir en las personas será una prioridad clave para el **futuro Fondo Social Europeo (FSE+)**, que contribuye a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y contará con un presupuesto propuesto de 101 000 millones EUR.
- Una propuesta para catalizar inversiones estratégicas esenciales a través de un nuevo fondo de inversión plenamente integrado, **InvestEU**, que será clave para la futura prosperidad de Europa y su liderazgo en materia de ODS. Con una contribución del presupuesto de la UE de 15 200 millones EUR, se prevé que InvestEU movilice más de 650 000 millones EUR en inversiones adicionales en toda Europa.
- Una **política agrícola común simplificada y modernizada**, con un presupuesto total de 365 000 millones de euros para garantizar el acceso a una alimentación segura, de alta calidad, asequible, nutritiva y diversa para los 500 millones de consumidores de la UE. La nueva política agrícola común pondrá un mayor énfasis en el medio ambiente y el clima. Todos los agricultores que reciban pagos por superficie y por número de animales tendrán que cumplir una serie de requisitos relacionados con el cambio climático, el agua, el suelo, la biodiversidad y el paisaje, así como con la salud pública, la sanidad vegetal y la salud y el bienestar de los animales.
- Refuerzo del **Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima** («LIFE», por sus siglas en inglés), con un presupuesto de 5 500 millones EUR para proyectos de apoyo al medio ambiente y la acción por el clima, incluido un nuevo apartado dedicado a apoyar la transición hacia una energía limpia.
- Se propone duplicar el presupuesto para el futuro **Programa Erasmus** a 30 000 millones EUR a fin de permitir a un mayor número de ciudadanos europeos estudiar, formarse, hacer voluntariado y adquirir experiencia profesional en el extranjero.
- El **programa del Mecanismo «Conectar Europa»** para el periodo 2021-2027 tiene como objetivo desarrollar un crecimiento inteligente, sostenible, inclusivo, seguro y protegido de las infraestructuras en los sectores del transporte, de la energía y digital, con un

presupuesto propuesto de 42 300 millones EUR. Se promoverán las sinergias entre los tres sectores y ya se encuentra en fase de preparación la integración transversal de la inversión con criterios de admisibilidad coherentes y visibilidad. Al menos el **60 % de la financiación** del Mecanismo «Conectar Europa» contribuirá a la acción por el clima.

- La transformación digital es un factor importante para posibilitar la transición hacia una economía y una sociedad hipocarbónicas y circulares, lo cual resulta necesario para alcanzar los ODS. La propuesta de **programa Europa Digital**, con un presupuesto de 9 200 millones EUR, obrará en este sentido mediante, por ejemplo, el apoyo a la provisión a gran escala de capacidades de computación de alto rendimiento y de inteligencia artificial, que ofrecerán nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible, incluida la reducción de CO₂.
- Un **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca** simplificado y más específico con un presupuesto total de 6 140 millones EUR para apoyar la política pesquera común, la política marítima de la UE y sus compromisos internacionales en materia de gobernanza de los océanos, especialmente en el contexto de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Principales iniciativas de Comisión Juncker relacionadas con los ODS

ODS 1: Fin de la pobreza

- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Recomendación sobre el desempleo de larga duración
- Recomendación sobre el acceso a la protección social para todos
- Marco de la UE para las Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos
- Ley europea de accesibilidad
- Plan de acción para combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres
- Planteamiento estratégico de la resiliencia en la acción exterior de la UE
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Plan de Acción sobre el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia de ayuda para el comercio actualizada

ODS 2: Hambre cero

- Política agrícola común
- Política pesquera común
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Plataforma multilateral sobre pérdidas y desperdicio de alimentos
- Normas sobre agricultura ecológica
- Iniciativa ALIMENTOS 2030 para desarrollar un programa de investigación e innovación coherente en pro de unos sistemas alimentarios y nutricionales sostenibles
- Una bioeconomía sostenible para Europa: reforzar la conexión entre la economía, la sociedad y el medio ambiente
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Grupo de trabajo «África rural»
- Estrategia «Comercio para todos»

ODS 3: Salud y bienestar

- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales

- Estado de la salud en la UE: ciclo de notificación
- Transformación digital de la atención sanitaria y asistencial para proporcionar una atención sanitaria y asistencial mejores a un mayor número de ciudadanos y de maneras más eficaces
- Plan de Acción «Una sola salud» para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos
- Actualizaciones de la normativa sobre agentes carcinógenos y mutágenos
- Cooperación de la UE en materia de enfermedades prevenibles mediante vacunación
- Grupo director sobre promoción de la salud, prevención de enfermedades y gestión de las enfermedades no transmisibles
- Nueva normativa sobre productos sanitarios
- Aplicación de las normas de la UE en materia de contaminación atmosférica y medidas para ayudar a los actores nacionales, regionales y locales a luchar contra la contaminación atmosférica
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Plan de acción estratégico sobre la seguridad vial
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Asociación de investigación con África contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»

ODS 4: Educación de calidad

- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Espacio Europeo de Educación para 2025
- Agenda renovada de la UE para la educación superior.
- Nueva Agenda de Capacidades para Europa
- Estrategia para la Juventud 2019-2027
- Plan de Acción de Educación Digital
- Recomendaciones sobre sistemas de educación infantil y atención a la primera infancia de alta calidad; sobre el reconocimiento mutuo automático de los títulos y periodos de aprendizaje en el extranjero; sobre la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas; sobre un Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz; sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente; y sobre Itinerarios de mejora de las capacidades, nuevas oportunidades para adultos
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Acción de la UE en materia de educación en situaciones de emergencia y crisis prolongadas
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales

- Una nueva «Alianza entre África y Europa»

ODS 5: Igualdad de Género

- Compromiso estratégico para la igualdad de género 2016-2019
- Paquete de medidas sobre el equilibrio entre vida laboral y vida personal
- Plan de acción para combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres
- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- «Mujeres en el Sector del Transporte»
- Plan de acción para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las relaciones exteriores
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Alianza mundial: Iniciativa *Spotlight* (UE-Naciones Unidas) para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

- Propuesta revisada de normas sobre el agua potable
- Propuesta relativa a los requisitos mínimos para la reutilización del agua
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

- Estrategia de la Unión de la Energía
- Paquetes «Europa en movimiento»
- Paquete «Energía limpia para todos los europeos»
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- El marco de actuación en materia de clima y energía para 2030
- Iniciativa a gran escala Horizonte 2020 para la transformación digital en el sector de la energía a través del internet de las cosas

- Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética
- Alianza Europea de Baterías
- Misión Innovación
- Apoyo a las cuencas mineras en transición
- Observatorio de la Pobreza energética
- Iniciativa sobre energía limpia para las islas de la UE
- Política de cohesión
- Plan de Acción en materia de finanzas sostenibles
- Estrategia hipocarbónica
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Estrategia «Energía para África»
- Pacto europeo y mundial de los Alcaldes para el Clima y la Energía
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- Plan de Inversiones para Europa («Plan Juncker»)
- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Estrategia renovada de política industrial de la UE
- Nueva agenda para la investigación y la innovación y programa «Horizonte 2020»
- Política de cohesión
- Normas sobre condiciones laborales transparentes y previsibles
- Actualización de las normas sobre el desplazamiento de trabajadores
- Propuesta de creación de una Autoridad Laboral Europea
- Actualizaciones de la normativa sobre agentes carcinógenos y mutágenos
- Recomendación sobre el acceso a la protección social para todos
- Recomendación sobre el desempleo de larga duración
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Plan Europeo de Inversiones Exteriores, incluido el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia de ayuda para el comercio actualizada
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE

- Una nueva «Alianza entre África y Europa»

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

- Estrategia renovada de política industrial de la UE y lista de materias primas fundamentales
- Mesa redonda de alto nivel «Industria 2030»
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Nueva agenda para la investigación y la innovación y el programa «Horizonte 2020», prestando especial atención a la digitalización de la industria europea
- Política de cohesión
- Estrategia para el mercado único digital
- Plan de Acción en materia de finanzas sostenibles
- Paquete «Energía limpia para todos los europeos»
- Observatorio de la Pobreza Energética
- Aplicación de la estrategia de responsabilidad social de las empresas
- Paquetes «Europa en movimiento»
- «Mujeres en el Sector del Transporte»
- Mecanismo «Conectar Europa»
- Iniciativa europea en materia de procesadores
- Estrategia para una movilidad de bajas emisiones
- Plan Europeo de Inversiones Exteriores
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Una nueva «Alianza entre África y Europa»

ODS 10: Reducción de las desigualdades

- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Ley europea de accesibilidad
- Recomendación sobre el acceso a la protección social para todos
- Paquete de medidas sobre el equilibrio entre vida laboral y vida personal
- Normas sobre condiciones laborales transparentes y previsibles en toda la UE
- Política de cohesión
- Marco de la UE para las Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos

- Agenda Europea de Migración
- Plan de Acción de la UE para los derechos humanos y la democracia (2015-2019)
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

- La agenda urbana para la UE
- Estrategia a favor de la movilidad de bajas emisiones
- Pilar europeo de derechos sociales, cuadro de indicadores sociales
- Nueva agenda para la investigación y la innovación y el programa «Horizonte 2020», incluyendo una iniciativa a gran escala para la transformación digital en las ciudades y comunidades inteligentes
- Comunicación conjunta sobre la resiliencia
- Política de cohesión
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Pacto europeo y mundial de los Alcaldes para el Clima y la Energía
- Gestión de catástrofes de la UE (rescEU) reforzada y Mecanismo de Protección Civil de la Unión revisado
- Plan de Acción sobre el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Premio a las Ciudades Europeas promotoras del Comercio Justo y Ético

ODS 12: Producción y consumo responsables

- Plan de Acción para la Economía Circular, incluidos un marco de seguimiento y la Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Plataforma multilateral sobre pérdidas y desperdicio de alimentos
- Nuevas normas de la UE en materia de residuos, incluida la acción sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos
- Estrategia de la UE para el Plástico

- Iniciativas a gran escala en el marco de «Horizonte 2020» en materia de transformación digital y sostenible del sector agroalimentario
- Una bioeconomía sostenible para Europa: reforzar la conexión entre la economía, la sociedad y el medio ambiente
- Plan de trabajo para el diseño ecológico y el etiquetado energético
- Agenda Europea para la economía colaborativa
- Aplicación de la estrategia de responsabilidad social de las empresas
- Normas sobre los minerales de guerra
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»

ODS 13: Acción por el clima

- Entrada en vigor del Acuerdo de París sobre la acción por el clima
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- El marco de actuación en materia de clima y energía para 2030
- Nuevo régimen de comercio de derechos de emisión de la UE
- Paquete «Energía limpia para todos los europeos»
- Paquetes «Europa en movimiento»
- Estrategia para una movilidad de bajas emisiones
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Agenda de gobernanza de los océanos
- Lista de materias primas fundamentales
- Pacto europeo y mundial de los Alcaldes para el Clima y la Energía
- Gestión de catástrofes de la UE (rescEU) reforzada y Mecanismo de Protección Civil de la Unión revisado
- Plan de Acción sobre el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
 - Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
 - Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE

ODS 14: Vida submarina

- Estrategia de la UE para el Plástico
- Agenda de gobernanza internacional de los océanos
- Estrategia de la UE para un «crecimiento azul»

- Nuevas normas para la gestión sostenible de las flotas pesqueras exteriores
- Propuesta de revisión del régimen de control de la pesca de la UE
- Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

- Plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía
- Iniciativa de la UE sobre los polinizadores
- Nuevas normas sobre especies exóticas invasoras
- Nuevas normas para la agricultura ecológica
- Plan de acción de la UE contra el tráfico de especies silvestres
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Estrategia «Comercio para todos»
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Una nueva «Alianza entre África y Europa»
- La Agenda Europea de Seguridad
- Plan de acción para la protección de los espacios públicos
- Medidas para hacer frente a los contenidos ilícitos en línea
- Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia
- Aplicación de la estrategia de responsabilidad social de las empresas
- Fiscalía Europea
- Normas sobre lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
- Normas sobre transparencia fiscal y medidas de lucha contra la elusión fiscal
- Normas reforzadas sobre los derechos procesales de sospechosos y acusados

- Nuevas normas sobre armas de fuego
- Medidas para asegurar elecciones europeas libres y justas
- Plan de acción sobre la desinformación
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

- Agenda de la UE «Legislar Mejor»
- Plataforma multilateral para la ejecución de los ODS en la UE
- Iniciativa sobre las «Próximas etapas para un futuro europeo sostenible»
- Informe anual de seguimiento de los avances de la UE en la consecución de los ODS
- Pilar europeo de derechos sociales
- Plataforma de política sanitaria de la UE
- El Cuerpo Europeo de Solidaridad
- Un nuevo comienzo para el diálogo social
- Iniciativa «Recaudar más y gastar mejor»
- Plan de Acción en materia de finanzas sostenibles
- Plan Europeo de Inversiones Exteriores y su Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible
- Lista de materias primas fundamentales
- Un planeta limpio para todos: la visión a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050
- Cooperación urbana internacional
- Iniciativa «Financiación inteligente para edificios inteligentes»
- Semestre Europeo reforzado para la coordinación de las políticas sociales y económicas
- Consenso Europeo en materia de Desarrollo
- Política Europea de Vecindad revisada y Estrategia de ampliación de la UE, Estrategia para los Balcanes Occidentales
- Estrategia «Comercio para todos»
- Estrategia de ayuda para el comercio actualizada
- Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE

ANEXO II: El desempeño de la UE en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La UE es uno de los mejores lugares del mundo para vivir y los Estados miembros de la UE ya han asumido un papel de liderazgo en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, «ODS»). Sin embargo, ningún país del mundo ha alcanzado todos los objetivos acordados, y un examen más detenido del desempeño de la UE en la consecución de los ODS pone de manifiesto que también en la UE es necesario proseguir los esfuerzos en todos los ámbitos.

Los diecisiete ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible están estrechamente interrelacionados y concebidos para ser indivisibles, por lo que su integración transversal en las acciones de todas las partes implicadas resulta fundamental para el éxito de su ejecución sobre el terreno. Es importante aumentar las sinergias y la coherencia entre las políticas y desarrollar un entorno reglamentario, financiero y comportamental propicio para convertirlos en realidad.

Al poner nuestras pautas de producción, distribución y consumo en la senda de la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y el fortalecimiento de nuestras acciones para proteger nuestros océanos, ecosistemas y biodiversidad deben constituir una prioridad, ya que los sistemas naturales del planeta que hacen posible la vida en la Tierra se encuentran en una situación cada vez más precaria. La lucha contra la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y las disparidades de género debe intensificarse para garantizar la prosperidad y el bienestar para todos, asegurar la estabilidad política y social, y mantener el apoyo al proyecto europeo. La promoción y el apoyo al Estado de Derecho, la democracia y los derechos fundamentales, así como un multilateralismo sólido basado en normas, deben continuar.

El presente documento ofrece información sobre el desempeño de la UE en la consecución de los ODS. Respecto de cada uno de los Objetivos, se presenta una visión general del actual estado de cosas en la UE, de cuáles son las tendencias de desarrollo y de cuál es la situación de la UE en comparación con otros actores en el contexto mundial. Se ofrece una breve descripción de los avances que se esperan de la UE de aquí a 2030, así como de los factores que pueden impulsar u obstaculizar la transición hacia una Europa sostenible. El desarrollo sostenible debe ser un esfuerzo conjunto en el que participen todos los miembros de la sociedad. Teniendo esto en cuenta, se ofrecen también varios ejemplos tomados de la vida cotidiana con vistas a poner de relieve las buenas prácticas de los distintos actores a todos los niveles.

En comparación con el resto del mundo, siete Estados miembros de la EU-27 figuran entre los diez primeros puestos de la clasificación en el índice global de los ODS, y todos los Estados miembros de la EU-27 se encuentran entre los cincuenta primeros de los 156 países

evaluados¹. En los últimos cinco años, la UE en su conjunto ha realizado progresos respecto de casi todos los ODS. La mayoría de los progresos se han realizado en el ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades) y en el ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos); ambos objetivos figuran también entre los tres primeros puestos de los ODS en los que los Estados miembros de la EU-27 obtienen los mejores resultados en la clasificación mundial. En promedio, los Estados EU-27 obtienen sus mejores resultados en la clasificación mundial en el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo). En cambio, la UE ha retrocedido en la consecución del ODS 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos), si bien existen diferencias notables entre los Estados miembros. Es importante señalar que el hecho de progresar no implica necesariamente que la situación actual en lo relativo a un Objetivo dado sea satisfactoria para la UE. Por ejemplo, se han realizado progresos considerables en cuanto al ODS 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), pero este es también el ODS respecto del cual los Estados miembros de la EU-27 obtienen en promedio la segunda puntuación más baja en la clasificación mundial, quedando mucho trabajo por hacer. Por término medio, los Estados miembros de la EU-27 reciben su puntuación más baja en la clasificación global con respecto al ODS 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible).

1 En el presente apartado, la clasificación mundial se basa en el [«The 2018 SDG Index and Dashboards Report»](#) (Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018), elaborado por la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible («SDSN», por sus siglas en inglés) y la Fundación Bertelsmann; por su parte, las tendencias de la UE se basan en la edición de 2018 del informe de Eurostat [«Sustainable development in the European Union – Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context – 2018 Edition»](#) (Desarrollo sostenible en la Unión Europea: Informe de seguimiento de los avances en la consecución de los ODS en la UE – Edición de 2018).

Visión general de los progresos en la consecución de los ODS en el contexto de la UE²



² Eurostat (2018), «Sustainable development in the European Union – Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context – 2018 Edition».



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

Aunque la UE ocupa una posición de liderazgo en la mayoría de los ámbitos sociales y de empleo, nuestra sociedad sigue enfrentándose a retos a los que hay que dar respuesta. La pobreza supone un obstáculo para las posibilidades de las personas de realizar su potencial, para su participación activa en la sociedad y para sus derechos de acceso a servicios de calidad. La pobreza es pluridimensional: es más que la falta de una renta suficiente e incluye otros aspectos que van desde la privación material a la discriminación y la falta de participación en el proceso de toma de decisiones. La pobreza puede perdurar a lo largo del tiempo y perpetuarse de generación en generación. La UE ha actuado en varios frentes para hacer frente a la pobreza tanto interna como externa, con medidas que van desde las intervenciones legislativas a la financiación específica, la coordinación de las políticas, la promoción de la responsabilidad social de las empresas y de la conducta empresarial responsable o el diálogo social, respetando al mismo tiempo sus competencias y los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. En 2017, y por primera vez desde el inicio de la crisis mundial, el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la UE ha disminuido con respecto al término de referencia de 2008: actualmente, hay 3,1 millones de personas menos en riesgo de pobreza o exclusión social que en 2008, o 10,8 millones de personas menos en comparación con el nivel máximo de 2012. No obstante, el objetivo de la UE de sacar al menos a 20 millones de personas de la pobreza o del riesgo de exclusión social para 2020 —con respecto a los niveles de 2008— sigue siendo un reto importante. Las personas en situación vulnerable, como los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas con bajos niveles de educación, los desempleados, los nacidos fuera de la UE, las personas procedentes de comunidades marginadas y las personas que viven en hogares con intensidad laboral muy baja o cuyos miembros ocupan empleos precarios están expuestas a un mayor riesgo de pobreza o exclusión social. En la vertiente exterior, la UE es un líder mundial a la hora de contribuir a erradicar la pobreza a través de una combinación coherente de políticas, entre las que figuran la cooperación al desarrollo, diversos instrumentos de política comercial y las políticas de vecindad y de ampliación europeas. El Consenso Europeo en materia de Desarrollo —el marco para la cooperación al desarrollo de la UE y de sus Estados miembros— se centra en la erradicación de la pobreza y en combatir las discriminaciones y las desigualdades sin dejar a nadie atrás. Los acuerdos de libre comercio de la UE, sus preferencias comerciales unilaterales y su estrategia de ayuda para el comercio actualizada de 2017 impulsan la reducción de la pobreza en los países en desarrollo.

Principales tendencias

- Los datos más recientes muestran que, en 2017, 112,9 millones de personas, es decir, el 22,5 % de la población de la UE, se encontraban en **riesgo de pobreza o exclusión social**, lo que significa que sufrieron al menos una de las situaciones siguientes: riesgo de pobreza, privación material grave o intensidad de trabajo muy baja. Así, prosigue la tendencia bajista

que comenzó en 2012, año en el que el número de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social alcanzó su nivel máximo con 123,8 millones. En toda la UE, las mujeres están expuestas a un riesgo de pobreza mayor, debido principalmente a las desigualdades en el mercado laboral que experimentan durante sus vidas. Aunque va disminuyendo, el porcentaje de niños (de cero a diecisiete años) en riesgo de pobreza o exclusión social sigue siendo muy superior al de la población general en la mayoría de los Estados miembros. Persisten en la UE importantes diferencias entre países.

- El porcentaje de personas en **riesgo de pobreza de ingresos** creció durante varios años a raíz de la crisis, pero se estabilizó (en torno al 17,3 %) en 2015-2016 y disminuyó en 2017 hasta situarse en el 16,9 % de la población de la UE, gracias a la recuperación en curso y a la mejora de las condiciones del mercado laboral. Por lo que se refiere a los trabajadores pobres, el 9,6 % de las personas con empleo también se vieron afectadas por la pobreza de ingresos en 2017. Esta cifra se ha estabilizado en los últimos cuatro años, si bien a un nivel más elevado que en 2008 (8,6 %).
- El **porcentaje de personas que padecen privación material** grave ha disminuido de forma constante, pasando del máximo de 9,9 % alcanzado en 2012 al 6,9 % de la población de la UE en 2017, y se encuentra por debajo de su nivel de 2008 (8,5 %), lo que supone que alrededor de una de cada catorce personas se ve constreñida por la falta de recursos, al no poder, por ejemplo, pagar sus facturas, mantener su casa a una temperatura adecuada o disfrutar de una semana de vacaciones fuera de casa.
- Las personas en riesgo de pobreza tienden a estar más expuestas a las **deficiencias en las viviendas**, como por ejemplo las goteras en el techo, las humedades en las paredes o la falta de instalaciones sanitarias básicas. En un contexto de tendencia bajista, estas afectaron al 13,1 % de la población de la UE en 2017.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, todos los Estados miembros de la UE obtienen una puntuación por encima de 95 sobre 100 en lo que respecta al ODS 1, lo que hace que este sea el objetivo en relación con el cual los Estados miembros de la UE obtienen la puntuación media más alta en materia de ODS.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales / a igualdad de condiciones

Aunque seguirán existiendo importantes retos, se espera que de aquí a 2030 la UE haya logrado más progresos significativos en la erradicación de la pobreza y la exclusión social. El crecimiento del empleo desempeñará un papel importante, pero no será suficiente para sacar a todas las personas de la pobreza. El acceso de todos a una protección social adecuada y a una asistencia sanitaria, una educación, una vivienda y unos servicios sociales de calidad deberá adaptarse a los futuros cambios demográficos, a las nuevas tecnologías, a la evolución de las formas de trabajo, a la migración y a los retos que plantea el cambio climático. Se espera que una amplia gama de partes interesadas realicen progresos continuos a todos los niveles, incluidos el local, el nacional y el europeo. Las políticas exteriores de la UE seguirán contribuyendo a la erradicación de la pobreza en los terceros países.

Oportunidades / Fuerzas positivas

Los instrumentos políticos relacionados con el empleo y el bienestar social (en particular los sistemas de protección e inclusión social, las políticas del mercado de trabajo, la igualdad de género, el nivel educativo y de capacidades y el aprendizaje permanente, la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración), la igualdad de acceso a las nuevas tecnologías, la innovación social, la financiación sostenible, el multilateralismo, el comercio abierto y justo, el compromiso de la sociedad y la política participativa, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable y la fiscalidad.

Riesgos / Fuerzas negativas

La desigualdad de oportunidades, el envejecimiento de las sociedades, los cambios en la composición del hogar (por ejemplo, los hogares unipersonales), el cambio climático, las reacciones hostiles a las políticas y los movimientos de igualdad de género, la inestabilidad geopolítica y las amenazas para la seguridad, el retorno al proteccionismo económico a escala mundial, la segmentación del mercado laboral y la precariedad del empleo, y la brecha digital.

Puntos destacados de las políticas

A nivel de la UE: El pilar europeo de derechos sociales representa el principal marco orientativo para la lucha contra la pobreza a escala de la UE. La mayor parte de sus veinte principios abordan directamente las metas de los ODS relacionados con la pobreza, como por ejemplo la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, la instauración de sistemas de protección apropiados para el país y la creación de marcos políticos sólidos de apoyo a las inversiones en la erradicación de la pobreza. El cuadro de indicadores sociales contribuye a realizar un seguimiento de los resultados y las tendencias en todos los Estados miembros en los ámbitos social y del empleo, incluido el riesgo de pobreza o de exclusión social.

A nivel de los Estados miembros: Portugal adoptó varias medidas para reforzar la protección social y la lucha contra la pobreza, la exclusión social y las desigualdades. El conocido como «paquete de renta» complementa la renta de los hogares incrementando el importe de las pensiones; restableciendo el valor de referencia de la renta de solidaridad social, así como las escalas de equivalencia de la renta mínima; y aumentando los niveles inferiores de las prestaciones familiares y por hijos. El índice de asistencia social —un valor de referencia para la aplicación de medidas de protección social— ha sido revisado al alza y se ha ampliado la cobertura del régimen de renta mínima.

A escala regional/municipal: La ciudad alemana de Múnich ha puesto en marcha varias iniciativas con apoyo del Fondo Social Europeo durante el periodo 2015-2018 para apoyar la integración de los desempleados en el mercado de trabajo local y contribuir así a reducir la pobreza. Entre las iniciativas figuraron el proyecto «Work & Act» (Trabaja y Actúa), que ha ayudado a los desempleados a volver a trabajar; el proyecto «Power-M» (Poder-M), que ha apoyado el empoderamiento de la mujer para que pueda volver a trabajar después del permiso de maternidad; el proyecto «Guide» (Guía) que ha venido ofreciendo orientación a las mujeres empresarias; y los proyectos «FIBA» y «MigraNet», que han apoyado la integración de los inmigrantes en el mercado laboral..

A nivel empresarial: Naturgy, una empresa de gas y de electricidad española, ha puesto en

marcha el plan de vulnerabilidad energética, que garantiza la protección de los clientes vulnerables. El impacto social del Plan tiene por objetivo convertir a la nueva empresa privada en un catalizador de la lucha contra la pobreza y apoyar a los agentes sociales que luchan contra la exclusión social.

A nivel de la sociedad civil: La Red Europea de Renta Mínima trabaja en pro de la sensibilización sobre la necesidad de proporcionar unas prestaciones de renta mínima adecuadas que garanticen una vida digna en todas sus etapas y un acceso efectivo a bienes y servicios de capacitación. Reúne a varias organizaciones, expertos, profesionales, académicos y otras entidades que participan en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

En la UE, constituye una prioridad conseguir una alimentación segura y saludable y promover unos sistemas agrícolas, una pesca y una acuicultura productivos y sostenibles. A través de sus políticas, la UE está ayudando a los agricultores y los pescadores a cubrir la demanda de alimentos y a producir alimentos de alta calidad y seguros de forma estable y sostenible a precios asequibles para la población. La agricultura sostenible y que atiende a cuestiones nutricionales, la pesca y la acuicultura son esenciales para garantizar un suministro constante de alimentos sanos y seguros a los consumidores tanto ahora como en el futuro, especialmente en vista de retos como el cambio climático y el crecimiento de la población. En este contexto, las exportaciones de la UE contribuyen de forma esencial al suministro mundial de alimentos. Si bien la productividad alimentaria ha seguido aumentando en Europa durante la última década, aunque a un ritmo más lento que en el pasado, se están aplicando también medidas para mejorar el rendimiento medioambiental y climático de la agricultura, la pesca y la acuicultura, a fin de garantizar su sostenibilidad a largo plazo al tiempo que se tiene en cuenta el impacto en los terceros países. A diferencia de otras zonas del mundo en las que se padece hambre, las cuestiones de nutrición centrales en la UE son el sobrepeso y la obesidad, así como deficiencias de micronutrientes. A escala mundial, dos tercios de los pobres del mundo viven en zonas rurales y dependen de la agricultura para su subsistencia. La UE ha mantenido ininterrumpidamente la seguridad alimentaria y nutricional en el centro de la cooperación para el desarrollo, y presta especial atención a la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y la pesca en sus relaciones comerciales y en sus políticas de vecindad y de ampliación. La UE es el mayor donante del mundo de ayuda alimentaria humanitaria a víctimas de crisis alimentarias en todo el globo, y su inversión en acciones de respuesta en los países en riesgo de hambruna es muy considerable.

Principales tendencias

- La **obesidad** es un importante problema de salud en la UE: **el 15,9 %** de la población adulta total era obesa en 2014. La obesidad afecta en Europa de manera desproporcionada a las

personas con niveles educativos más bajos y de edad más avanzada. Si se considera junto con las fases previas a la obesidad el problema se agrava, viéndose afectado algo más del 50 % de la población adulta total de la UE y con una situación que se espera que empeore en los próximos años.

- Debe lograrse la **sostenibilidad económica** en el **sector agrícola europeo** para garantizar su viabilidad a largo plazo. La renta de los factores agrícolas por unidad de trabajo anual —un indicador de productividad de la mano de obra— ha experimentado una ligera tendencia alcista en la UE y se sitúa actualmente en un 21,6 %, por encima de los niveles de 2010. Sin embargo, existen diferencias importantes entre los Estados miembros.
- La cuota de la **agricultura ecológica** dentro del total de la superficie agrícola prácticamente se ha duplicado, al pasar, entre 2005 y 2017, del 3,6 % a 7,0 %. Para ser más exactos, la superficie total dedicada a la agricultura ecológica total en la EU-28 (es decir, la superficie convertida plenamente y la superficie en proceso de conversión) fue de casi 12 millones de hectáreas en 2016. El valor del **mercado al por menor de productos ecológicos** en la UE fue de 30 700 millones EUR en 2016, con un crecimiento del 12 % de las ventas al por menor entre 2015 y 2016.
- Varios indicadores que miden los **efectos adversos de la agricultura en el medio ambiente** muestran algunas tendencias positivas, pero también una serie de acontecimientos preocupantes durante los últimos años, entre ellos un incremento del consumo de plaguicidas en algunas partes de Europa y un consumo de antimicrobianos aún elevado (en la UE, el 70 % de los antimicrobianos se destinan a animales productores de alimentos); además, no se han realizado progresos significativos realizados contra el declive general de la biodiversidad.
- Las **emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura** han ido incrementándose lentamente desde 2010, si bien siguen encontrándose muy por debajo de los niveles de 1990. Este aumento puede atribuirse a los incrementos de la producción y la productividad en el sector agrícola.
- La cantidad de tierra en la UE afectada por el riesgo de **erosión grave de los suelos** está disminuyendo, en parte gracias a las medidas de condicionalidad obligatoria de la política agrícola común. El porcentaje de superficie susceptible de sufrir erosión no artificial que se considera en riesgo de grave erosión del suelo por la acción del agua ha disminuido del 6,0 % al 5,2 % entre 2000 y 2012.
- El desempeño del sector de la acuicultura de la UE ha mejorado de forma constante entre 2014 y 2016. En 2016, el **sector de la acuicultura** comercializó 1,4 millones de toneladas de marisco por un valor de casi 5 000 millones EUR, lo cual supone que, entre 2014 y 2016, el incremento anual del volumen ascendió al 2,2 % y el del valor al 3,1 %. Asimismo, la transición de la acuicultura convencional a la biológica progresa cada vez más.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, catorce Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 70 sobre 100 en lo que respecta al ODS 2. Trece Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

Se espera que la UE siga progresando de manera ininterrumpida hacia la eliminación del hambre y la promoción de prácticas sostenibles en el futuro. Conforme a las «Perspectivas Agrícolas de la UE para 2030», no se esperan que se produzcan grandes carencias en materia de seguridad alimentaria en la UE, siempre y cuando no se den grandes perturbaciones del mercado. Las políticas de seguridad alimentaria aseguran un elevado nivel de seguridad alimentaria y de salud animal y vegetal dentro de la UE, garantizando al mismo tiempo un mercado interior eficaz. Siempre habrá incertidumbre y, por tanto, determinados riesgos están siendo objeto de seguimiento. La consecución de este ODS dependerá en gran medida de que la industria, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades y los ciudadanos sean cada vez más conscientes de los factores sociales, comerciales e individuales que influyen en las dietas poco saludables, así como de sus repercusiones tanto en la salud humana como en los presupuestos públicos. A este respecto, los esfuerzos en curso en pro de la reformulación de los alimentos pueden desempeñar un papel importante a la hora de abordar el problema del sobrepeso y la obesidad y sus consecuencias económicas. También dependerá de la educación de las personas para la utilización de nuevas tecnologías o para hacer frente a nuevos retos. Será crucial que exista un fuerte compromiso de la sociedad a todos los niveles (asociaciones, gobiernos, sector privado, científicos y expertos en salud) para mejorar el impacto ambiental y sanitario de los sistemas alimentarios, detectar las mejores prácticas, gestionar los recursos alimentarios de manera eficiente, reducir el desperdicio de alimentos, etc. La inversión en una agricultura más sostenible tendrá también efectos positivos sobre la mejora de la seguridad del abastecimiento de alimentos, necesaria para hacer frente a retos tales como el crecimiento de la población mundial y el cambio climático. Las personas se beneficiarían de una gestión integrada de las plagas o de unos alimentos con cualidades nutricionales óptimas, pues ello contribuiría a la mejora de su bienestar y, por tanto, de su calidad de vida.

Oportunidades / Fuerzas positivas

La participación social y la política participativa, el cambio comportamental, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, las finanzas sostenibles, las asociaciones público-privadas, los sistemas alimentarios sostenibles, las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, la investigación y la innovación, un enfoque centrado en la resiliencia de las sociedades, la educación, la inversión pública y privada, el comercio abierto y justo.

Riesgos / Fuerzas negativas

La pobreza, las desigualdades sociales y sanitarias, el envejecimiento de nuestra población; la inestabilidad geopolítica, el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, las enfermedades animales incontroladas, las plagas vegetales y los contaminantes.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: La Asociación UE-África para la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura sostenible, puesta en marcha en abril de 2016, fomenta la cooperación en materia de investigación e innovación en los ámbitos de la intensificación sostenible, la agricultura y los sistemas alimentarios para la nutrición y los mercados y el comercio agrícolas.

A nivel de la UE: La política agrícola común modernizada y simplificada tiene por objetivo maximizar su contribución a la ejecución de los ODS. Las propuestas de la Comisión para el próximo presupuesto plurianual 2021-2027 esbozan de forma explícita el objetivo de fortalecer aún más el desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales.

A nivel de los Estados miembros: El Programa para la diversidad de las plantas cultivadas es un programa nacional concebido para ser una herramienta adaptativa destinada a crear un modo inteligente y sostenible de conservar y utilizar la riqueza vegetal de Suecia. Se están recogiendo semillas y otras variedades más antiguas en toda Suecia para preservarlas en el Banco Genético Nórdico (Nordic Gene Bank). Reintroduce plantas cultivadas antiguas en el mercado.

A escala regional/municipal: El Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 para el territorio continental de Portugal fomenta las inversiones en la agricultura con vistas a aumentar la capacidad de generar valor añadido, incrementar la productividad, promover un uso más eficiente de los recursos y apoyar el tejido productivo y social en las zonas rurales.

A nivel empresarial: El Grupo Cooperativo Cajamar en España forma parte del proyecto TomGEM, que desarrolla nuevas estrategias dirigidas a mantener un alto rendimiento en la producción de frutas y hortalizas en condiciones de alta temperatura. El proyecto tiene por objeto clasificar en función del fenotipo una gran variedad de recursos genéticos a fin de detectar cultivares o genotipos que presenten un rendimiento estable y de descubrir los genes que controlan la inducción de la floración, la fertilidad del polen y el cuajado del fruto.

A nivel de la sociedad civil: «Baltic Friendly Agriculture» (Agricultura Respetuosa del Báltico) es un ciclo de seminarios organizados por la Fundación WWF de Polonia bajo los auspicios del Centro de Asesoramiento Agrícola de Brwinów. Ha permitido aumentar los conocimientos de los agricultores sobre los métodos para reducir las pérdidas de los compuestos de nitrógeno y de fósforo procedentes de explotaciones agrícolas que contribuyen a la contaminación de las aguas.



La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

La salud es una necesidad humana básica, y la UE ha realizado progresos significativos a la hora de hacer frente a las desigualdades en la salud y a sus factores determinantes medioambientales y sociales. Una buena salud no solo es valiosa para la persona en cuanto que factor esencial determinante de la calidad de vida, el bienestar y la participación social, sino que contribuye también a dar forma a una economía europea sostenible. La cobertura sanitaria universal es un objetivo de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y uno de los derechos reconocidos por el pilar europeo de derechos sociales, por lo que constituye un importante objetivo político para la UE y sus Estados miembros. La accesibilidad y la asequibilidad de la asistencia sanitaria para los pacientes siguen siendo, junto con la eficacia y la sostenibilidad presupuestaria, los principales objetivos políticos de las reformas de los sistemas de salud debatidas en el contexto de la UE. Sin embargo, el tabaco y el consumo excesivo de alcohol, el sobrepeso, la falta de actividad física, los problemas de salud mental como la depresión y el suicidio, y las enfermedades transmisibles siguen afectando negativamente a la salud y, junto con los cambios demográficos y sociales, generan cargas adicionales para los sistemas sanitarios de la UE. La UE apoya a los Estados miembros, por ejemplo mediante la lucha contra los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, el intercambio de mejores prácticas, la ayuda a la hora de garantizar el acceso a una asistencia sanitaria de calidad y el refuerzo de la capacidad para prevenir y gestionar las amenazas a la salud mundial, como la resistencia a los antimicrobianos, y mediante la inversión en investigación e innovación. En el ámbito internacional, la ayuda al desarrollo de la UE promueve el acceso universal a unos servicios sanitarios de calidad. En consonancia con el Consenso Europeo en materia de Desarrollo, la UE contribuye a reforzar todos los ámbitos de los sistemas sanitarios y a avanzar hacia la cobertura sanitaria universal.

Principales tendencias

- **Los europeos son hoy más longevos que nunca**, y se prevé que esta tendencia continúe. En 2016, la esperanza de vida en la UE era de 81 años, es decir, 3,3 años más que en 2002.
- Los **estilos de vida no saludables** tienen repercusiones en la salud humana, los presupuestos públicos y la productividad. La prevalencia del tabaquismo entre la población de 15 años o más se redujo en un 26 % en 2017. Sin embargo, más de la mitad de la población adulta de la UE seguía teniendo sobrepeso en 2014.
- En 2017, el 1,6 % de la población de la UE afirmó tener **necesidades de atención médica no satisfechas**, frente al 3,4 % en 2011. Los costes y las largas listas de espera son la razón principal de las necesidades médicas inatendidas.
- Las muertes causadas por **enfermedades no transmisibles** antes de los 65 años de edad se han ido reduciendo de forma constante entre 2002 y 2015. No obstante, las enfermedades no transmisibles representan hasta el 80 % de los costes de la asistencia

sanitaria. Sin embargo, solo en torno al 3 % de los presupuestos sanitarios se destinan a la prevención. Las muertes en la UE a causa del **VIH, la tuberculosis y la hepatitis** cayeron de forma prácticamente continua entre 2002 y 2015. **La resistencia a los antimicrobianos** es responsable de aproximadamente 33 000 muertes al año en la UE, con un coste de 1 500 millones EUR al año en costes sanitarios y pérdidas de productividad.

- La exposición a la **contaminación atmosférica** por partículas finas en zonas urbanas disminuyó en casi un 20 % en la UE en el periodo 2010-2015. No obstante, la contaminación del aire sigue siendo la primera causa medioambiental de muerte prematura. Más de 400 000 personas mueren prematuramente cada año en la UE debido a la mala calidad del aire; millones de personas padecen enfermedades respiratorias y cardiovasculares provocadas por la contaminación atmosférica.
- La **seguridad vial** en la Unión Europea ha aumentado considerablemente en las últimas décadas. La UE se ha convertido en la región más segura del mundo, con cuarenta y nueve muertes por millón de habitantes por accidentes de tráfico. Entre 2001 y 2010, el número de víctimas mortales en las carreteras en la UE disminuyó en un 43 %, y entre 2010 y 2017, en otro 20 %.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, dieciocho Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 90 sobre 100 en lo que respecta al ODS 3. Once Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo. En general, el desempeño en este objetivo figura entre los tres mejores de los objetivos con puntuaciones altas de los ODS para los Estados miembros de la UE.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales / a igualdad de condiciones

A fin de continuar garantizando una asistencia sanitaria universal en la UE, los sistemas de salud tendrán que ser resilientes frente a los futuros cambios y garantizar la accesibilidad y la eficacia. Será necesario efectuar una transición a un modelo que haga más hincapié en la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, que sea más personalizado y que aproveche las tecnologías digitales, como también será necesaria la mejora de la asistencia primaria y el desarrollo de la asistencia integrada centrada en el paciente. Será importante también reducir la oferta y la demanda de drogas ilícitas. La UE mantiene su compromiso de luchar tanto contra las enfermedades transmisibles como contra las no transmisibles, y también contra la resistencia a los antimicrobianos. Se está realizando un esfuerzo importante para promover la aplicación a una mayor escala de las mejores prácticas validadas. La UE perseguirá, como nuevas metas intermedias, la reducción de las muertes en carretera en un 50 % entre 2020 y 2030 y la reducción a la mitad del número de heridos graves durante ese mismo periodo.

Oportunidades / Fuerzas positivas

La participación social y la política participativa, el cambio comportamental, una población y fuerza de trabajo más sanas, la responsabilidad social de las empresas y la conducta

empresarial responsable, las finanzas sostenibles, las asociaciones público-privadas, el fomento de la prevención y de la salud, la investigación y la innovación, las nuevas tecnologías, la transformación digital de la sanidad y de la asistencia, un enfoque centrado en la resiliencia de las sociedades, la educación, la inversión pública y privada, y el comercio abierto y justo.

Riesgos / Fuerzas negativas

La pobreza, las desigualdades sociales y sanitarias, las amenazas biológicas, el cambio climático y los riesgos para el medio ambiente, la sostenibilidad de las finanzas públicas afectadas por el envejecimiento demográfico y el incremento de los costes relacionados con las nuevas tecnologías y los riesgos socioeconómicos, el envejecimiento de la población, los hábitos no saludables, la inestabilidad geopolítica y las amenazas a la seguridad sanitaria.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: La UE ha contribuido al programa «EU-World Health Organisation universal health partnership» (Asociación universal para la salud de la UE y la Organización Mundial de la Salud), destinado a mejorar los sistemas sanitarios en más de treinta y cinco países asociados y a apoyar, junto con las Naciones Unidas, la mejora del acceso y de la demanda en los ámbitos de la planificación familiar, la reducción de las prácticas tradicionales nocivas y de la violencia de género.

A nivel de la UE: Por lo que respecta a la resistencia a los antimicrobianos, la UE ha adoptado el ambicioso Plan de Acción «Una sola salud» a fin de garantizar que siga siendo posible un tratamiento eficaz de las infecciones en seres humanos y animales. Este plan proporciona directrices sobre el uso prudente de los antimicrobianos en la salud humana, impulsa la investigación relativa a nuevos antimicrobianos, vacunas y diagnósticos, incentiva aún más la innovación, realiza aportaciones en pro de unas políticas y medidas legislativas con base científica, y aborda las lagunas de conocimiento. En materia de prevención, se aplican a una mayor escala las mejores prácticas validadas en estrecha colaboración con los Estados miembros de la UE.

A nivel de los Estados miembros: En el sector sanitario público de la República Eslovaca existe una red de centros de asesoramiento sanitario generalistas y especializados que proporcionan orientación en función de un examen de los principales factores de riesgo personales (tales como el tabaquismo, la alimentación, la actividad física o el estrés). Asimismo, sirven para incrementar el grado de sensibilización y aumentar la participación en los cribados y exámenes médicos preventivos.

A escala regional/municipal: En 2011, la asociación intermunicipal para la conservación de la naturaleza de Luxemburgo puso en marcha el proyecto «Savour nature: comer alimentos regionales, ecológicos y producidos de forma justa». El objetivo de este proyecto es promover la alimentación sostenible en los comedores escolares de los treinta y tres municipios participantes y ofrecer oportunidades económicas para los agricultores de la región que estén particularmente comprometidos con la protección del medio ambiente. Además de los criterios para garantizar la protección general del medio ambiente y el bienestar animal, los

agricultores que deseen participar en el proyecto deben destinar el 5 % de sus tierras de cultivo a la protección de la biodiversidad. En los comedores escolares se ofrecen cursos de formación específicos al personal: «Conoce a los productores», alimentos saludables, menús de temporada, la repercusión de la alimentación en el clima y los países en desarrollo.

A nivel empresarial: Con el apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates, CureVac GmbH, de Alemania, ganó el premio —concedido por primera vez— por el estímulo a la innovación en atención a los avances logrados en la búsqueda de una nueva tecnología que mantenga las vacunas estables a cualquier temperatura ambiente.

A nivel de la sociedad civil: En el marco del programa nacional de salud de Polonia, diversas organizaciones no gubernamentales han desarrollado instrumentos de cribado para los trastornos del estado de ánimo, materiales para la asistencia en materia de problemas mentales, programas de radio, publicaciones y películas didácticas; asimismo, han creado un foro en línea y han llevado a cabo campañas de información.



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

La educación, la formación profesional y el aprendizaje permanente desempeñan un papel central en la construcción de una Europa sostenible, resiliente, competitiva y cohesionada para el futuro, ya que permiten que las personas alcancen todo su potencial. A lo largo de todas las etapas de la vida, la educación y la formación son aspectos cruciales de desarrollo humano y factores clave para el crecimiento, el empleo y la cohesión social. El nivel de educación de los jóvenes está mejorando constantemente en Europa. La UE va camino de alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 relativos al abandono escolar prematuro y al número de personas con educación superior. Se han registrado progresos adecuados en cuanto a la participación en la educación infantil y la atención a la primera infancia, si bien es necesario seguir avanzando por lo que respecta al bajo rendimiento en matemáticas, ciencias y comprensión lectora, competencias digitales y participación de los adultos en el aprendizaje. El nivel de estudios de los jóvenes con discapacidades o de origen inmigrante es considerablemente más bajo. Las personas que abandonan prematuramente los estudios y los jóvenes con bajos niveles de educación se enfrentan a problemas especialmente graves en el mercado laboral. En el ámbito internacional, muchos países socios de la UE se benefician de programas de ayuda bilateral que contribuyen a reforzar sus sistemas educativos centrándose en la mejora del acceso a una educación básica de calidad para las personas de renta baja, así como en los países frágiles y afectados por conflictos, en particular para las niñas y los grupos marginados.

Principales tendencias

- La tasa de **abandono escolar prematuro en la educación y la formación** ha disminuido continuamente desde 2002. La caída desde el 17 % en 2002 hasta el 10,6 % en 2017 representa un claro progreso en la consecución del objetivo principal de «Europa 2020» de situarla en el 10 %.
- Se ha alcanzado prácticamente el objetivo principal de «Europa 2020» consistente en lograr que el **número de personas con educación superior** de entre 30 y 34 años alcance el 40 % (39,9 % en 2017).
- La **participación en la educación infantil y la atención a la primera infancia** ha crecido de manera constante desde 2003. El objetivo de la UE de lograr que un 95 % de los niños de entre 4 años y la edad de la educación obligatoria participen en la educación preescolar se alcanzó en 2016, aunque persisten las diferencias entre países.
- La UE también se ha fijado el objetivo de reducir la **proporción de jóvenes de quince años con un bajo nivel de comprensión lectora, matemáticas y conocimientos científicos** a menos del 15 %, a más tardar en 2020. Existe en los Estados miembros de la UE una gran variabilidad en el porcentaje de alumnos con bajo rendimiento en las tres materias. La UE en su conjunto se está quedando atrás en los tres ámbitos y, según los datos más recientes disponibles en 2015, dio un paso atrás con respecto a 2012 (ciencia: 20,6 %, + 4,0 puntos porcentuales; comprensión lectora: 19,7 %, +1,9 puntos porcentuales; matemáticas: 22,2 %, + 0,1 puntos porcentuales).
- En 2017, el 57 % de la población de la UE de entre 16 y 64 años tenía al menos **capacidades digitales básicas**.
- El **índice de empleo de los titulados recientes** pasó del 76,9 % en 2015 al 80,2 % en 2017, rozándose el objetivo de la UE del 82 %.
- El porcentaje de **jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación** ha seguido cayendo desde su máximo del 13,2 % en 2012 hasta llegar al 10,9 % en 2017.
- La **participación de los adultos** (de 25 a 64 años) en el aprendizaje era del 10,9 % en 2017, muy por debajo del objetivo de al menos el 15 %.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, dieciséis Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 90 sobre 100 en lo que respecta al ODS 4. Siete de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo. En promedio, el desempeño en este objetivo figura entre los tres mejores de los objetivos con puntuaciones altas de los ODS para los Estados miembros de la UE.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

Se prevé que la mejora de los resultados educativos entre los jóvenes continúe en el futuro gracias a los cambios estructurales en los mercados laborales, el cambio demográfico y las reformas de las políticas. De aquí a 2030, el Espacio Europeo de Educación será una realidad consolidada y es de esperar que ya no existan fronteras u obstáculos a la movilidad educativa inclusiva ni a la cooperación académica. Todos los jóvenes deberían beneficiarse de una educación y una formación mejores con independencia de su origen socioeconómico, lo que

debería conducir a que cuenten con más y mejores capacidades. Se espera que la educación inclusiva y el aprendizaje permanente se traduzcan en un menor número de personas que abandonan prematuramente los estudios y en más educandos a todos los niveles. Asimismo, se espera que las transformaciones en los mercados laborales den lugar a una mayor participación de los adultos en las actividades educativas y de formación. Las personas podrán obtener la convalidación de las competencias que hayan adquirido al margen de la formación y la educación formales. Al impartir formación y educación se hará siempre más hincapié en el aprendizaje en el trabajo y se aprovecharán las ventajas de una cooperación más estrecha entre las empresas y la sociedad civil. Seguirá siendo importante redoblar los esfuerzos por integrar la educación en materia de desarrollo sostenible en los programas educativos de todos los niveles.

Oportunidades / Fuerzas positivas

La participación social y la política participativa, el cambio comportamental, la responsabilidad social empresarial y la conducta empresarial responsable, las finanzas sostenibles, las asociaciones público-privadas, la investigación y la innovación, las tecnologías digitales y las plataformas en línea, la inteligencia artificial, un mercado laboral y unas necesidades en materia de capacidades cambiantes, y un enfoque centrado en la resiliencia de las sociedades.

Riesgos / Fuerzas negativas

La desigualdad de oportunidades, la pobreza, el bajo nivel de inversiones públicas y privadas, la falta de adecuación de las capacidades y el aumento de las lagunas de conocimiento.

Puntos destacados de las políticas

A nivel de la UE: En aplicación del primer principio del pilar europeo de derechos sociales, la Comisión está coordinando la Nueva Agenda de Capacidades para Europa y trabajando con los Estados miembros en la creación de un Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025. El objetivo es fortalecer la naturaleza inclusiva, basada en el aprendizaje permanente e impulsada por la innovación de los sistemas educativos y de formación. Las medidas presentadas en 2018 en pro de la creación de un Espacio Europeo de Educación para 2025 abordan el reconocimiento mutuo automático de los títulos obtenidos y los periodos de estudio realizados en el extranjero, las competencias clave, las capacidades digitales, los valores comunes y la educación inclusiva, la alta calidad en la educación infantil y la atención a la primera infancia, y una enseñanza y aprendizaje de idiomas mejorados.

A nivel de los Estados miembros: En 2016, Eslovenia puso en marcha un programa destinado a mejorar la calidad de la enseñanza y la experiencia de los estudiantes ofreciendo a los profesores y a los tutores oportunidades de aumentar sus conocimientos, capacidades y competencias mediante la rotación en los puestos de trabajo. El programa, que continuará hasta 2022, cuenta con una financiación de 1,65 millones EUR, de los cuales 1,32 millones EUR provienen del Fondo Social Europeo.

A escala regional/municipal: Una iniciativa en la Región del Véneto (Italia), financiada con cargo al Fondo Social Europeo, permite a los adultos sin educación secundaria superior —incluidos aquellos con una cualificación profesional de nivel inferior que haya quedado obsoleta en el mercado laboral— obtener el reconocimiento de créditos en atención a su experiencia o formación profesional anterior y emprender un itinerario de formación

personalizado.

A nivel empresarial: En 2018 se firmó en Francia un acuerdo tripartito para la apertura de una sección de aprendizaje inclusivo para los jóvenes y los adultos con discapacidad en la región de Nueva Aquitania. Una docena de aprendices con discapacidad recibirán formación en el sector de la electrónica, el sector eléctrico y el de la ingeniería eléctrica. La mitad de estas iniciativas de formación se desarrollarán en las instalaciones de la empresa eléctrica Enedis, mientras que la otra mitad lo hará en empresas adaptadas.

A nivel de la sociedad civil: ToekomstATELIERdelAvenir (también conocido como «TADA») ofrece educación complementaria, voluntaria y orientada a la sociedad a los adolescentes vulnerables de los barrios desfavorecidos de Bruselas (Bélgica). Pretende empoderar a sus jóvenes participantes y prevenir la desmotivación y sus consecuencias negativas (tales como la fatiga con el aprendizaje, el abandono escolar prematuro, la delincuencia, el desempleo y la radicalización extrema) y contribuir a una mayor integración y cohesión social.

	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
La Unión Europea hoy	
Breve descripción / Visión general cualitativa La UE es uno de los líderes mundiales en materia de igualdad de género y ha realizado progresos durante las últimas décadas. Esto se debe a la legislación sobre igualdad de trato, a la integración transversal de la perspectiva de género y a medidas específicas para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Existe un mayor número de mujeres en el mercado laboral de la UE y estas reciben una educación y una formación mejores; sin embargo, las mujeres siguen estando sobrerrepresentadas en los sectores peor retribuidos e infrarrepresentadas en los puestos de responsabilidad. Las diferencias de género en cuanto a los ingresos y los perfiles de las carreras a menudo dan lugar a derechos de pensión más bajos para las mujeres. La necesidad de continuar mejorando y el impulso para ello persisten. Un sondeo especial del Eurobarómetro realizado en 2017 ha mostrado que la población de la UE apoya en líneas generales la igualdad de género: el 84 % de los europeos consideran la igualdad de género es importante para ellos personalmente (incluido el 80 % de los hombres). A nivel internacional, la UE integra la perspectiva de género en todas sus políticas exteriores, desde los instrumentos comerciales al Consenso Europeo en materia de Desarrollo o las políticas de vecindad y de ampliación de la UE.	
Principales tendencias • El índice de igualdad de género del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2017) destaca que en la última década hemos sido testigos de una tendencia en general positiva — aunque lenta— hacia una mayor igualdad de género. La mejora más significativa se ha	

producido en el ámbito del poder (por ejemplo, en la toma de decisiones en los sectores público y privado), mientras que en lo respectivo al tiempo (por ejemplo, las tareas domésticas, el tiempo de ocio o los cuidados no remunerados) la desigualdad de género se ha incrementado. Existe una gran variabilidad en el desempeño de los Estados miembros. La mayoría de los Estados miembros han mejorado su puntuación global desde 2005. Unos pocos Estados miembros han experimentado un estancamiento en su puntuación global o, incluso, un ligero descenso de la puntuación obtenida.

- La **brecha de empleo** entre hombres y mujeres a escala de la UE fue inferior al 12 puntos porcentuales en 2017, cifra muy inferior a la registrada en 2008, año en que alcanzaba el 15,1 puntos porcentuales. Esta mejora se vio impulsada en gran medida por un aumento de la tasa de empleo de las mujeres. La falta de disponibilidad de servicios de atención formales accesibles y de calidad, en particular para los niños pequeños, es uno de los principales factores que obstaculizan la participación de la mujer en el mercado de trabajo. En 2016, solo el 32,9 % de los niños de entre 0 y 3 años en la UE recibían atención por parte de servicios de educación o de atención formales, lo cual supone un aumento con respecto al 28 % registrado en 2008.
- La **brecha salarial entre hombres y mujeres** ha disminuido ligeramente en los últimos años. En 2016, los ingresos brutos por hora de las mujeres eran, por término medio, un 16,2 % inferiores a los de los hombres; tras la jubilación, esta diferencia aumenta exponencialmente con una **brecha de género en materia de pensiones** del 36,6 %.
- Por lo que se refiere a la **igualdad de género en la política** de la UE, la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales aumentó del 20,9 % en 2004 al 29,7 % en 2018.
- En 2017, una cuarta parte de los **miembros de los consejos de administración de las mayores empresas** que cotizan en bolsa eran mujeres. Entre 2003 y 2017 se produjo un aumento anual casi constante que ha situado el total en el 16,8 puntos porcentuales.
- La forma en que las mujeres y los hombres distribuyen su **tiempo entre el cuidado, el trabajo doméstico y las actividades sociales** se ha vuelto más desigual en la UE con respecto a hace diez años. Esta disminución de la igualdad se ha producido en doce Estados miembros, mientras que en ocho Estados miembros se han observado mejoras.
- Una de cada tres europeas ha sufrido **violencia física, sexual o ambas** desde los 15 años de edad.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, once Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 5. Once Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

La continuación de los avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas exige compromiso, una mayor financiación y esfuerzos constantes por parte de los actores a todos los niveles, desde cada uno de los hogares hasta las instituciones de la

UE. Si bien los incentivos normativos son importantes para acelerar el ritmo de los progresos, la igualdad de género depende en gran medida de los valores culturales y éticos y de la evolución de los cambios sociales. De aquí a 2030 cabe esperar que la UE haya realizado más progresos de cara al empoderamiento económico de las mujeres, el equilibrio de género en la toma de decisiones y en la lucha contra la violencia infligida a mujeres y niñas. La materialización y el alcance de estos progresos dependen del desarrollo del contexto cultural y político y de las futuras medidas normativas.

Oportunidades / Fuerzas positivas

La participación social y la política participativa, los cambios en las normas sociales, el cambio comportamental, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, los servicios formales de cuidado infantil, unas normas equilibradas en materia de permisos familiares, modalidades de trabajo flexibles, un sistema de educación equilibrado, el acceso a las nuevas tecnologías, la mejora de las capacidades tecnológicas de las mujeres y el comercio abierto y justo.

Riesgos / Fuerzas negativas

La desigualdad de oportunidades, las reacciones hostiles contra los avances, la inadecuación de las cualificaciones, las amenazas a la seguridad y una vuelta al proteccionismo económico a escala mundial.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: En 2015, la UE adoptó su segundo Plan de acción para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las relaciones exteriores (2016-2020). En septiembre de 2017, la Comisión puso en marcha la Iniciativa *Spotlight*, impulsada conjuntamente por la UE y la ONU, para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

A nivel de la UE: En 2015, la Comisión adoptó el «Compromiso estratégico sobre la igualdad de género 2016-2019». Este compromiso estratégico constituye el marco para el trabajo en curso de la Comisión en pro de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres, y se centra en los cinco ámbitos prioritarios siguientes: 1) el aumento de la participación femenina en el mercado laboral y un mismo grado de independencia económica; 2) la reducción de la brecha entre hombres y mujeres en materia de retribución, ingresos y pensiones; 3) la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones; 4) la lucha contra la violencia de género; 5) la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todo el mundo. Además, el compromiso estratégico prevé que la perspectiva de igualdad de género se integre en todas las políticas y programas de financiación de la UE.

A nivel de los Estados miembros: Generalmente, Dinamarca obtiene buenos resultados en materia de igualdad de género. En Dinamarca, las mujeres suelen trabajar fuera del hogar y prosiguen su carrera al tiempo que crían a sus hijos con la ayuda de los generosos permisos parentales del país y de las guarderías subvencionadas. Los hombres daneses también se benefician de la igualdad de género, ya que pueden pasar más tiempo con sus familias que los hombres de muchos otros países. El permiso parental posterior al nacimiento de un niño

puede dividirse entre los padres, y las jornadas de trabajo limitadas implican que, a menudo, es el padre quien recoge a los niños de la guardería.

A escala regional/municipal: Francia introdujo un sistema binomial de candidatos para las elecciones departamentales en el que se vota por equipos de candidatos masculinos y femeninos. Esto garantiza la paridad de género a nivel departamental y la toma de decisiones compartida en la política territorial, repartiendo la responsabilidad y mejorando las posibilidades de conciliación entre vida familiar y vida laboral de los políticos.

A nivel empresarial: GründerRegio M e.V. fue cofinanciado por el Fondo Social Europeo con el objetivo de proporcionar formación y asesoramiento a las mujeres empresarias en Múnich y ayudarles en la creación de redes. Está concebido para las mujeres que vuelven al mercado laboral después de criar a sus hijos y las mujeres de más de cincuenta años. El proyecto «GUIDE» ha apoyado a alrededor de 5 000 mujeres empresarias, de las cuales el 56 % montaron sus propias empresas.

A nivel de la sociedad civil: Dos organizaciones búlgaras están gestionando el proyecto «Career ROCKET». Los profesores, los directores y los asesores en materia de carreras de los colegios están recibiendo formación para integrar la igualdad de género en todas las materias de la enseñanza secundaria, ofreciendo información sobre la contribución de las mujeres a las ciencias naturales, la tecnología, la política, la historia, la geografía, las matemáticas, la literatura, las artes y la música.



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

El acceso al agua es una necesidad humana básica. El agua es también un importante recurso económico y constituye la piedra angular de la biodiversidad, del clima y de la regulación de los ecosistemas. La protección de los ecosistemas hídricos frente a la contaminación y a los cambios hidromorfológicos y la utilización sostenible del agua son cruciales para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y venideras, así como para mantener la estabilidad política a nivel nacional y regional. En la UE, la política global de aguas tiene por objeto garantizar que se disponga de una cantidad suficiente de agua de buena calidad tanto para las necesidades de la población como para el medio ambiente, mediante la regulación de las principales presiones (agricultura, industria, aguas residuales urbanas), los usos del agua (aguas subterráneas, aguas de baño, agua potable) y la gestión integrada del agua. La gran mayoría de los ciudadanos europeos tienen acceso a servicios de saneamiento básicos y están conectados a al menos una planta secundaria de tratamiento de aguas. Además, los ciudadanos europeos se benefician de una muy alta calidad del agua potable. Sin embargo, la presión resultante de la urbanización, la contaminación difusa procedente de la agricultura, la

industria y el cambio climático influyen en la calidad del agua y en la seguridad hídrica a largo plazo. A escala mundial, la UE está promoviendo la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos mediante el Consenso Europeo en materia de Desarrollo y las políticas de vecindad y de ampliación de la UE.

Principales tendencias

- La proporción de personas que carecen de **instalaciones de saneamiento mejoradas** en sus hogares ha disminuido del 3,2 % en 2007 a solo un 2,0 % de la población europea en 2017. La cantidad de personas conectadas a plantas de **tratamiento secundario de aguas residuales** aumentó entre 2010 y 2015. Sin embargo, persisten las diferencias entre los Estados miembros, y algunos de ellos se enfrentan todavía a numerosos problemas. Un nuevo tipo de contaminación está cobrando importancia: el vertido de grandes cantidades de contaminantes procedentes de escorrentías urbanas o de redes de alcantarillado unitarias al producirse fuertes lluvias.
- El 86,3 % de todas las **zonas de baño costeras** y el 82,1 % de las **interiores** gozaban en 2017 de unas aguas de baño de excelente calidad.
- **La calidad del agua en los ríos europeos** ha aumentado considerablemente entre 2000 y 2014; las concentraciones medias de fosfatos en los ríos europeos muestran una tendencia a la baja.
- Si bien se ha avanzado en diversos ámbitos, solo alrededor del 40 % de las **aguas superficiales** alcanzaron un buen estado ecológico en 2015; la situación de las **aguas subterráneas** es mejor, al encontrarse el 74 % de estas en un buen estado químico y el 89 % en un buen estado cuantitativo. Aunque la contaminación causada por los nitratos procedentes de la agricultura ha disminuido en las últimas dos décadas, sigue habiendo problemas. Los nitratos son los más comunes de los contaminantes causantes de un mal estado químico de las aguas subterráneas en la UE. Esto es especialmente problemático por ser las aguas subterráneas, próximas a las aguas corrientes de superficie, una importante fuente de agua potable en Europa.
- El **estrés hídrico** es bajo en la mayoría de los países de la UE, pero elevado en algunos de ellos —principalmente en los países del sur de Europa—, y el fenómeno va también en aumento en el oeste y el norte de Europa.
- A fin de reducir la escasez de agua, todos los sectores pertinentes deben utilizar agua dulce de manera eficiente. La **captación de agua** se ha reducido en Europa durante la última década, mientras que la **eficiencia en el uso del agua** ha aumentado. El **consumo medio de agua potable** ha disminuido durante los últimos veinte años de alrededor de 200 litros por persona y día a unos 120 litros.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, veinticinco Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 6. Tres de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

En general, se espera que la UE continúe avanzando en la gestión sostenible del agua y en el saneamiento. Casi todos los ciudadanos disfrutarán de un buen acceso a servicios relacionados con el agua, como el agua potable y el tratamiento de aguas residuales, así como a instalaciones de saneamiento. Sin embargo, son necesarios esfuerzos adicionales para garantizar la plena accesibilidad para todos los ciudadanos de la UE, asegurar que las aguas residuales sean tratadas de forma que cumplan los estándares exigidos en todo el territorio y lograr que todas las masas de agua de Europa gocen de un buen estado. También deberá prestarse una atención específica en los años venideros a los contaminantes emergentes preocupantes como, por ejemplo, los microplásticos y los productos farmacéuticos. La contaminación difusa procedente de la agricultura ha de reducirse aún más. La eficiencia en la utilización del agua debe seguir mejorando. Por último, el cambio climático y sus efectos agravantes en las sequías y las inundaciones en las regiones de la UE aumentan la necesidad de una gestión del agua más sostenible. El cambio climático va a agravar el estrés hídrico que ya se hace sentir en las masas de agua, principalmente en las del sur de Europa, pero cada vez más también en otras partes del continente. La aplicación de la legislación en materia de aguas y el desarrollo de nueva legislación, como las recientes propuestas sobre el agua potable y la reutilización, contribuirán a hacer frente a estos desafíos. El control de adecuación en curso de una parte sustancial de la legislación de la UE en materia de aguas ayudará a determinar si el marco legislativo necesita ser adaptado para alcanzar los ODS pertinentes en su totalidad.

Oportunidades / Fuerzas positivas

El cambio comportamental, la participación social y la política participativa, la presión social en pro de sistemas alimentarios y cadenas de producción sostenibles, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación sostenible, las asociaciones público-privadas, la digitalización, una mejor calidad de los datos mediante el uso de herramientas de observación de la Tierra como el componente mundial del servicio de vigilancia terrestre de Copernicus de la UE, una mayor reutilización del agua, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, el internet de las cosas, la economía circular, el multilateralismo.

Riesgos / Fuerzas negativas

La pobreza y la desigualdad de oportunidades, el cambio climático, la contaminación difusa procedente de la agricultura, la urbanización, los contaminantes orgánicos, los residuos de medicamentos, los residuos plásticos, la producción industrial, los vertidos domésticos, la inestabilidad geopolítica y las amenazas a la seguridad, la asequibilidad y el precio del agua.

Puntos destacados de las políticas

A nivel de la UE: La investigación y la innovación europeas en materia de aguas impulsan las soluciones a los retos hídricos. La Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo («PRIMA», por sus siglas en inglés), una iniciativa de 494 millones EUR, se centra en la escasez del agua, en la agricultura y en la seguridad alimentaria en la región del Mediterráneo.

A nivel de los Estados miembros: En Chipre, el agua reciclada es un recurso estable y cada vez más utilizado que se emplea, entre otras cosas, para el regadío y la protección contra las

sequías. Existen dos proyectos en curso con la ayuda de los fondos europeos: El plan para la reutilización del agua de Anthoupolis y el plan para la reutilización del agua de Lárnaca.

A escala regional/municipal: En Polonia se está construyendo el embalse de protección contra las inundaciones de Raciborz Dolny, en la Región de Baja Silesia. El programa integral de protección contra las inundaciones pretende ofrecer protección frente a las inundaciones del río Oder restableciendo la capacidad de retención natural de los desbordamientos del valle del río Óder y la llanura de inundación natural del río.

A nivel empresarial: Las plantas de tratamiento de aguas residuales de toda Europa empiezan a utilizar la energía y los demás recursos contenidos en los residuos a fin de reducir su consumo e incluso de actuar como productores de energía. Un ejemplo excelente de esto lo constituye la planta de tratamiento de aguas de Aarhus, en la ciudad de Marselisborg, Dinamarca, que produce más del 150 % de la energía que necesita para funcionar invirtiendo en tecnología más eficiente.

A nivel de la sociedad civil: Malta fomenta la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y del saneamiento. El ciclo de planificación de las cuencas hidrográficas asegura una elevada participación de las comunidades y las partes interesadas, dado que las decisiones sobre determinadas medidas implican la búsqueda de un equilibrio entre los intereses de diversos grupos.

7 AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY 	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
La Unión Europea hoy	
Breve descripción / Visión general cualitativa Los objetivos energéticos y climáticos para 2020 de la UE han situado a esta en la senda idónea para garantizar una energía segura, asequible y limpia para todos los europeos. Ya se han conseguido sólidos avances en términos de una mayor utilización de las energías renovables y una mejora de la eficiencia energética, y la UE sigue adelante en su proceso de transición hacia una energía limpia. La transición de la UE de una economía basada en los combustibles fósiles a una economía hipocarbónica con un sistema energético digital y centrado en el consumidor se está convirtiendo en la nueva realidad sobre el terreno. El proceso de disociación entre las emisiones de gases de efecto invernadero y el producto interior bruto ha continuado, principalmente gracias al impulso de la innovación. El crecimiento económico y el consumo de energía también se han disociado. Los cambios en la producción y la demanda de energía a escala mundial tienen un impacto significativo sobre la geopolítica y la competitividad industrial. Si bien esto plantea importantes desafíos para Europa, también da lugar a oportunidades únicas. En este contexto, la UE desea reforzar su papel como líder mundial en la transición hacia una energía limpia, al tiempo que garantiza la seguridad energética a todos sus ciudadanos. Con su Unión de la Energía, la UE aspira a	

proporcionar a los ciudadanos y las empresas de la UE una energía segura, asequible, sostenible y limpia. En la vertiente exterior, el Consenso Europeo en materia de Desarrollo se centra en aumentar el acceso a unos servicios energéticos modernos, asequibles, sostenibles y fiables, en aumentar la utilización de las energías renovables y la aplicación de medidas de eficiencia energética y en contribuir a la lucha contra el cambio climático. La UE es pionera en el fomento de las inversiones del sector privado en el sector de la energía sostenible a través de sus instrumentos de financiación combinada, el Plan Europeo de Inversiones Exteriores y la Iniciativa de Financiación de la Electrificación. También las políticas de vecindad y de ampliación contribuyen en este ámbito.

Principales tendencias

- Las tendencias en Europa apuntan a una «**disociación**» entre el **crecimiento económico** y los insumos energéticos y sus correspondientes **emisiones de gases de efecto invernadero**. Entre 1990 y 2017, las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyeron en un 22 %, mientras que el PIB aumentó en un 58 %. Tanto la productividad energética como la intensidad de gases de efecto invernadero del consumo de energía han mejorado de manera casi continua en la UE desde el año 2000.
- La UE aspira a cumplir su objetivo de **eficiencia energética** del 20 % para 2020. Entre 2005 y 2016, el consumo de energía primaria de la UE disminuyó en un 9,9 %, y su consumo de energía final en un 7,1 %.
- La UE está en vías de alcanzar su objetivo de un 20 % de **energías renovables** en su consumo de energía final para 2020. El uso de energías renovables ha aumentado continuamente en la UE durante la última década, pasando de un 9,0 % a un 17 % del consumo de energía final bruto entre 2005 y 2016. Los principales impulsores de este aumento han sido un marco reglamentario de la UE previsible, unas tecnologías más eficientes, los costes decrecientes de las tecnologías de las energías renovables y un mayor apoyo orientado al mercado.
- La UE aún depende de las **importaciones de combustible proveniente de países no pertenecientes a la UE** para satisfacer sus necesidades energéticas. La dependencia de la UE de las importaciones, que se sitúa en el 53,6 %, permaneció prácticamente constante entre 2006 y 2016, mientras que la producción energética disminuyó un 14 % durante el mismo periodo. Durante ese mismo periodo se ha observado una reducción continua del consumo de energía primaria de alrededor del 10 %.
- La UE ha realizado avances en la mejora del acceso a una energía asequible. A lo largo de los últimos años se ha reducido el número de casos de incapacidad de mantener la vivienda suficientemente caldeada. En 2017, el 8,1 % de la población de la UE afirmaba carecer de acceso a energía asequible, lo cual supone 2,8 puntos porcentuales menos que en 2007.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, veintiséis Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 7. Siete de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

La UE seguirá progresando en la consecución de una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos gracias al ambicioso marco regulador acordado a nivel de la UE. Los principales objetivos de la UE para 2030 consisten en reducir en al menos un 40 % las emisiones de gases de efecto invernadero, en obtener al menos un 32 % de la energía de la UE de fuentes renovables y en incrementar la eficiencia energética en un mínimo del 32,5 %. Esto sentará las bases necesarias para una profunda transformación social que conduzca a un futuro de energía limpia y sostenible. El desarrollo de las infraestructuras energéticas seguirá recibiendo apoyo a través del Mecanismo «Conectar Europa». En el contexto del nuevo programa marco «Horizonte Europa» se ha propuesto un intenso programa de investigación e innovación en materia de energía, movilidad y clima, que contará con un presupuesto de 15 000 millones EUR. En total, el objetivo propuesto de integración transversal de la acción por el clima del 25 % implicaría que, en el marco financiero plurianual 2021-2027, uno de cada cuatro euros se destinarán a cuestiones relacionadas con el clima y que revisten también importancia respecto del sector de la energía. Es preciso un compromiso continuado para garantizar la realización de la Unión de la Energía, incluyendo un diálogo activo con la sociedad civil y las partes interesadas, puesto que su contribución y su compromiso son esenciales para el éxito de la transición energética.

Oportunidades / Fuerzas positivas

El cambio comportamental, unos consumidores informados, protegidos y empoderados, la participación social y la política participativa, las políticas de anticipación para una transición justa, la responsabilidad social y la conducta responsable de las empresas, nuevas oportunidades de negocio, la microfinanciación colectiva y otras formas de financiación innovadora, la financiación sostenible, las asociaciones público-privadas, los impuestos sobre los recursos, el internet de las cosas, la educación, la digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, la economía circular hipocarbónica, la movilidad de emisiones cero o de bajas emisiones, las sociedades resilientes y el multilateralismo.

Riesgos / Fuerzas negativas

El aumento del consumo de electricidad causado por la digitalización, la volatilidad de los precios de la energía, la dependencia continuada de los combustibles fósiles y las subvenciones que estos reciben, la ausencia de un cambio comportamental, la ralentización de la ejecución de las políticas, la baja inversión pública y privada, la brecha digital, el cambio climático, la inestabilidad geopolítica y las amenazas a la seguridad, y el hecho de que la transición resulte más costosa, en términos relativos, para las personas de renta media y baja.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: En mayo de 2017, con el fin de dar un nuevo impulso a la Asociación África-UE, la UE propuso la estrategia «Energía para África». La UE se ha comprometido a estimular las inversiones públicas y privadas en energía sostenible en África, especialmente en el contexto del Plan Europeo de Inversiones Exteriores, y a profundizar en las alianzas y la colaboración estratégicas.

A nivel de la UE: La creación de una Unión Europea de la Energía se ha convertido en una

prioridad esencial para la Comisión, y se han adoptado iniciativas para su realización. En particular, el paquete «Energía limpia para todos los europeos» de 2016 llevará a un sistema energético más competitivo, moderno y limpio, centrado en tres objetivos principales: dar prioridad a la eficiencia energética mediante la consecución del liderazgo mundial en energías renovables y dispensando un trato justo a los consumidores.

A nivel de los Estados miembros: En 2013, más de cuarenta organizaciones de los Países Bajos (autoridades locales y nacionales, empresas, sindicatos y organizaciones medioambientales) firmaron un acuerdo energético para el crecimiento sostenible cuyo objeto es aumentar la cuota de las energías renovables de un 5,8 % en 2015 a un 16 % en 2023. Establece objetivos para una transición hacia el uso de vehículos de emisiones cero: a más tardar en 2035, todos los vehículos nuevos que se vendan deberán ser libres de emisiones y, en 2050, deberán serlo todos los vehículos que circulen por las carreteras.

A escala regional/local: Budapest es miembro del Pacto de los Alcaldes, una iniciativa financiada por la UE que reúne a ciudades y regiones comprometidas con la consecución de los objetivos energéticos y climáticos de la UE. Desde 2011, unos de sus más famosos baños termales —los baños de Szechenyi—, el cercano parque zoológico y la empresa de calefacción del distrito han creado una asociación que reduce las emisiones de carbono y la factura energética. El calor de las aguas termales de Szechenyi se recicla para que el parque zoológico de Budapest suministre aire caliente a cerca de trescientas cincuenta especies de animales y casi quinientas plantas distribuidas en aproximadamente veintiséis edificios.

A nivel empresarial: La empresa energética Fortum Jelgava, creada en 2008 en Jelgava, Letonia, ha reestructurado la red de calefacción de la ciudad mediante la sustitución de su central de caldera de gas por una nueva central de cogeneración mediante biomasa que utiliza las virtudes de madera. El sistema de calefacción urbana de la ciudad ha sustituido casi por completo los combustibles fósiles por el recurso renovable que constituye la madera de origen local.

A nivel de la sociedad civil: Las comunidades de energías renovables son entidades a través de las cuales los ciudadanos o las autoridades locales tienen la propiedad de los medios de producción de energías renovables o participan en su producción o utilización. Con más de 2 500 iniciativas en toda la UE, han sido decisivas a la hora de impulsar la transición energética en Europa. El arraigo y la asunción de la responsabilidad a nivel local en este tipo de iniciativas aumenta la aceptación social de los proyectos de energía renovable, especialmente en el caso de la energía eólica. Asimismo, reducen los costes al permitir la puesta a disposición de los emplazamientos más adecuados.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

La salida de Europa de la crisis económica ha servido de apoyo al aumento constante del empleo. La inversión se ha recuperado hasta alcanzar casi el nivel anterior a la crisis y las finanzas públicas están mejorando, aunque existen riesgos que podrían afectar a la recuperación. No obstante, la expansión no está beneficiando a todos los ciudadanos ni a todos los Estados miembros en la misma medida, en particular en lo relativo al desempleo, que sigue siendo elevado en algunos países. La inversión y las tendencias de la productividad parecen indicar que se puede hacer más para impulsar la recuperación y la transición hacia un crecimiento económico más sostenible en el contexto de los retos mundiales a largo plazo del cambio demográfico y de la digitalización. Junto a los esfuerzos continuados por lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo, la UE sigue fomentando las inversiones, en particular en la educación, en el desarrollo de capacidades y en I+D, así como en reformas estructurales que incrementen la eficacia del entorno empresarial y de los mercados laboral y de productos. El Plan de Inversiones para Europa es esencial a la hora de atraer la inversión privada a los sectores estratégicos de la economía europea. Las reformas estructurales dirigidas a mejorar los mercados laborales y las políticas sociales deberían ayudar a los trabajadores a adquirir las capacidades necesarias para la transición a una economía ecológica y fomentar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y un mejor acceso a este, unas condiciones de trabajo justas y unos sistemas de protección social sostenibles y adecuados. Asimismo, deberían contribuir a aumentar la productividad de la mano de obra y, por consiguiente, los salarios. La participación de los interlocutores sociales en la concepción y la aplicación de las reformas puede suponer mejoras en cuanto a la responsabilización y la repercusión y la ejecución de dichas reformas. A nivel internacional, la UE obra en pro de un crecimiento integrador y sostenible mediante la creación de empleo digno y la promoción de los derechos laborales y humanos. Entre los ejemplos de la acción exterior en este sentido figuran el Consenso Europeo en materia de Desarrollo, el Plan de Inversiones Exteriores de la UE, el Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia 2015-2019, y la acción de la UE a través de sus políticas de vecindad y de ampliación. La política comercial de la UE fomenta el respeto de las normas fundamentales internacionales en materia laboral y de los derechos humanos. El fomento de una conducta empresarial responsable basada en directrices internacionales se encuentra arraigado en varias políticas de la UE, incluido el comercio.

Principales tendencias

- Los europeos disfrutan, por término medio, un **nivel de vida** superior al de hace dos décadas. Entre 2002 y 2017, el **PIB** per cápita real creció una media del 1,1 % al año. Recientemente, la economía de la UE se ha estado expandiendo al mayor ritmo desde el inicio de la crisis de 2008, con un crecimiento del PIB real que alcanzó el 2,2 % en 2017.
- La **inversión** total en porcentaje del PIB en la UE se situó en un 20,8 % en 2017, tras haber

experimentado una fuerte caída durante la crisis económica y financiera. Ha aumentado en un promedio anual del 1,0 % desde 2013. Se espera que el Plan de Inversiones para Europa cree 1,4 millones de puestos de trabajo y aumente el PIB de la UE en un 1,3 % de aquí a 2020.

- La **productividad laboral** se ha acelerado un tanto, pero su crecimiento sigue siendo inferior al apuntado por las tendencias previas a la recesión.
- La **participación en el mercado laboral** sigue aumentando de manera estable, al haberse alcanzado una tasa de actividad del 73,4 % en 2017. El aumento se ha debido principalmente a los trabajadores de más edad y a las mujeres. El empleo total ha alcanzado una cifra un récord de 239 millones de puestos de trabajo y los empleos a tiempo completo también están en aumento, al haber crecido en 2,3 millones; en cambio, el número de trabajadores a tiempo parcial se ha mantenido estable. En 2015, y tan solo en el sector de los bienes y servicios medioambientales, el empleo había aumentado en un 47,3 % con respecto al año 2000. El **desempleo de larga duración** sigue disminuyendo, pero todavía representa un poco menos de la mitad del desempleo total. El **desempleo juvenil**, que alcanzó un máximo del 23,8 % en 2013, disminuyó al 16,8 % en 2017. En ese mismo año, el 7,7 % de los empleados europeos trabajaban con **contratos de duración determinada** en contra de su voluntad, cifra esta que equivale al 57,7 % de todos los **empleados temporales**; este porcentaje ha aumentado ligeramente a lo largo de la última década. La proporción de trabajo a tiempo parcial involuntario en la UE —que afecta principalmente a las mujeres— como porcentaje del total del **empleo a tiempo parcial** aumentó en un primer momento, pasando del 25,6 % en 2008 a su máximo del 29,6 % en 2014, para luego disminuir hasta el 26,4 % en 2017.
- Por lo que se refiere a los **trabajadores pobres**, el 9,6 % de las personas con empleo también se vieron en riesgo de padecer pobreza en 2017. Esta cifra se ha estabilizado en los últimos cuatro años, si bien a un nivel más elevado que en 2008 (8,5 %).

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, diecisiete Estados miembros de la UE tienen una puntuación de 80 sobre 100 o más en lo que respecta al ODS 8. Nueve Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

La UE tendrá que garantizar una elevada tasa general de empleo mediante la creación de puestos de trabajo de calidad al servicio de la transición hacia la sostenibilidad, especialmente para las mujeres, los jóvenes, las personas de edad avanzada, las personas con discapacidad, los migrantes y las comunidades marginadas. Ello contribuiría a garantizar la adecuación y la sostenibilidad del modelo de protección social europeo en un contexto de envejecimiento de la población y de lento crecimiento de la productividad. Aunque la inversión en la economía europea continuará creciendo, necesitará un apoyo continuado para salvar los cuellos de botella. La disminución de la población de la UE y su menguante poder económico incidirán en su posición en el orden económico mundial. La digitalización y la demografía tendrán también consecuencias tanto para el crecimiento futuro como para la evolución del mercado

de trabajo. Esto exige poner un mayor énfasis en las ventajas comparativas de la UE asociadas a una educación de calidad y a una mayor inversión en investigación e innovación, que han de promover la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental. La transición hacia una economía circular continuará, así como las acciones para erradicar el trabajo forzoso y la trata de seres humanos.

Oportunidades / Fuerzas positivas

El desarrollo y el reciclaje de las capacidades, la digitalización, la investigación y la innovación, la participación social y la política participativa, la presión ejercida por la sociedad en pro de unas cadenas de producción sostenibles, la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, las finanzas sostenibles, las asociaciones público-privadas, la economía circular colaborativa hipocarbónica, la economía social y el desarrollo de ecosistemas de economía social, y un enfoque centrado en la resiliencia de las sociedades, el multilateralismo, el comercio abierto y justo, la investigación y la innovación.

Riesgos / Fuerzas negativas

El débil crecimiento de la productividad, la inadecuación de las cualificaciones, una difusión lenta de las nuevas tecnologías digitales y los efectos de las transformaciones tecnológicas en los trabajadores y en sectores específicos, las desigualdades sociales, las disparidades regionales y territoriales, las consecuencias de los cambios demográficos y el papel de la migración y el desplazamiento forzoso de poblaciones, la degradación del medio ambiente y el cambio climático, la inestabilidad geopolítica y las amenazas a la seguridad, el retorno al proteccionismo económico a escala mundial, la dificultad para medir la productividad en economías cada vez más intangibles, la segmentación del mercado laboral y la precariedad del empleo, la brecha digital, la protección de datos, y la conciliación entre la vida familiar y profesional.

Puntos destacados de las políticas

A nivel de la UE: El Plan de Inversiones para Europa, también denominado «Plan Juncker», ha tenido un gran éxito en la mejora del clima de inversión. En julio de 2018, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) alcanzó su objetivo inicial de inversión de 315 000 millones EUR y, a diciembre de 2018, ha movilizado 371 000 millones EUR en inversiones adicionales en toda la UE desde 2015. Su apoyo ha redundado ya en beneficio de más de 750 000 puestos de trabajo, y se espera que esta cifra aumente hasta los 1,4 millones de puestos de trabajo de aquí a 2020. Más de 850 000 pymes se benefician de un mejor acceso a la financiación, y al menos el 40 % de la financiación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas correspondiente al marco para las infraestructuras y la innovación apoya componentes de proyectos que contribuyen a la acción por el clima, en consonancia con lo establecido en el Acuerdo de París sobre la acción por el clima.

A nivel de los Estados miembros: En 2017, la República Checa introdujo una mayor flexibilidad en los horarios y en los derechos en materia de jornada laboral y de permisos; un fortalecimiento del proceso de negociación colectiva; cambios en el Derecho contractual; cambios en el régimen de despidos colectivos; cambios en las disposiciones sobre teletrabajo; y un refuerzo de las herramientas conciliación como, por ejemplo, el trabajo desde casa.

A escala regional/local: La ciudad de Gante (Bélgica) recurre regularmente al Fondo Social

Europeo para apoyar la integración de los refugiados y de la población romaní en los mercados de trabajo. Por ejemplo, su proyecto «Equipo de Trabajo IEM» (2015-2017) ofrece orientación personalizada a los romaníes. El principal objetivo era ayudar a un mínimo de 190 migrantes intraeuropeos, sobre todo romaníes, a acceder al mercado laboral. El proyecto continuará en 2018-2019 con el apoyo del Fondo Social Europeo.

A nivel empresarial: El Banco Europeo de Inversiones ha concedido un préstamo de 7,5 millones EUR (respaldado por el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas) a Greenfiber International SA para financiar un proyecto de reciclaje y de economía circular en Rumanía. El proyecto contribuirá a la creación de 280 empleos a tiempo completo e incrementará la cantidad de residuos recogidos y tratados en más de 50 000 toneladas por año.

A nivel de la sociedad civil: En 2014, se creó una coalición portuguesa de organizaciones paraguas de la sociedad civil nacional a fin de preparar una posición común sobre la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Las coaliciones organizaron procesos de consulta nacionales, cuestionarios en línea y talleres locales para debatir sobre las expectativas con respecto a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, incluidas las relacionadas con el ODS 8.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

Unas infraestructuras de alto rendimiento en los sectores del transporte, de la energía y el sector digital son esenciales para una UE integrada y bien conectada en la que los ciudadanos y las empresas puedan beneficiarse plenamente de la libre circulación y el mercado único, así como de unas infraestructuras sociales adecuadas. Esta es la razón por la que, entre otras cosas, las redes transeuropeas en los sectores del transporte, la energía y el sector digital abordan de forma integrada la necesidad de infraestructuras resilientes, sostenibles, innovadoras y sin fisuras. Las inversiones en infraestructuras espaciales son también de interés estratégico. La industria europea es fuerte y ha mantenido una posición de liderazgo en muchos sectores de los mercados mundiales. La UE facilita la transición hacia una industria inteligente, innovadora y sostenible que genere beneficios para todos los ciudadanos. A pesar de que el PIB está creciendo en la UE, el total de las emisiones de gases de efecto invernadero está disminuyendo, lo que indica que el crecimiento se está disociando de las emisiones. Las políticas europeas están orientadas al empoderamiento de la industria para que esta realice sus actividades de negocio de forma responsable y sostenible, cree puestos de trabajo, impulse la competitividad de Europa, promueva la inversión y la innovación en tecnologías limpias y digitales y defienda a las regiones y a los trabajadores de Europa más afectados por las transformaciones industriales. La UE hace hincapié en cómo la inversión en investigación e innovación y la transformación digital nos ayuda a competir a escala mundial mediante la creación de más puestos de trabajo y oportunidades de negocio. La UE es el espacio de investigación e innovación más abierto del mundo, pero se necesitan mejoras en términos de

expansión y difusión, ya que las innovaciones no siempre acaban convirtiéndose en nuevas oportunidades de crecimiento y de mercado. La inversión del sector empresarial en investigación e innovación debe aumentar, ya que actualmente asciende tan solo al 1,3 % del PIB y se sitúa así por detrás de China (1,6 %), los Estados Unidos (2 %) y Japón (2,6 %). La transformación digital es un factor importante para posibilitar la transición hacia una economía y una sociedad hipocarbónicas y circulares. A nivel internacional, el Consenso Europeo en materia de Desarrollo apoya el diseño, la construcción y la explotación de infraestructuras de alta calidad, resilientes y respetuosas con el clima a fin de promover un acceso justo y asequible para todos, el crecimiento, el comercio y la inversión. Las políticas de comercio, ampliación y vecindad de la UE contribuyen también en este ámbito.

Principales tendencias

- La **industria manufacturera** representa dos tercios de las exportaciones de la UE, da trabajo a 36 millones de personas —uno de cada cinco empleos en Europa— y contribuye a un elevado nivel de vida para los ciudadanos europeos.
- Las **emisiones de gases de efecto invernadero** relacionadas con procesos y productos industriales han disminuido en más del 17 % en el periodo 2000-2016. Además, este avance se ve confirmado por una reducción en el consumo industrial de energía del 17 % durante el periodo 2000-2016.
- **Inversión en I+D:** Europa realiza el 20 % de la inversión mundial en I+D, produce un tercio de todas las publicaciones científicas de alta calidad y ocupa una posición de liderazgo mundial en sectores industriales como el farmacéutico, el químico, la ingeniería mecánica y la moda. Los dos sectores que más dinero gastan en investigación y desarrollo son el empresarial (65 %) y el de la educación superior (23 %), mientras que el porcentaje correspondiente al sector gubernamental ascendió al 11 % en 2016.
- Las **solicitudes de patentes** en la UE aumentaron significativamente antes de la crisis económica, pero desde entonces han permanecido estancadas.
- **Responsabilidad social de las empresas:** El 77 % de las sociedades de la UE incluyen la responsabilidad social de las empresas en sus informes y muchas de ellas han asumido un papel puntero en la integración de sus actividades en materia de responsabilidad social de las empresas y conducta empresarial responsable con los ODS.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, diez Estados miembros de la UE tienen una puntuación de al menos 73 sobre 100 en lo que respecta al ODS 9, con notables diferencias entre los Estados miembros. Diez Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

Europa está liderando el camino hacia una industria más sostenible e inclusiva. Las transformaciones económicas, sociales y medioambientales se acelerarán, como también lo harán los avances tecnológicos revolucionarios en ámbitos como la robótica, el internet de las cosas, la inteligencia artificial y los sistemas energéticos. La automatización transformará, con la ayuda de las tecnologías de la información, los procesos de fabricación tradicionales y la

naturaleza del trabajo. La industria está cada vez más integrada en las cadenas de valor mundiales con importantes componentes de servicios. Los nuevos modelos empresariales alterarán los mercados tradicionales. La propia innovación y la creación de valor cambian radicalmente, impulsadas por una nueva generación de consumidores que esperan una creación conjunta de valor, una conducta empresarial sostenible, conectividad y la medición del rendimiento en tiempo real. Los datos pasarán a ser el nuevo factor competitivo. La demanda de materias primas seguirá aumentando. Puesto que los recursos naturales escasean y el cambio climático se está convirtiendo en una realidad cada vez más tangible, la demanda de productos sostenibles, el consumo circular y la producción con emisiones bajas o nulas aumentarán exponencialmente, y se necesitará la innovación en el ámbito ecológico. Europa intensificará sus inversiones en investigación e innovación y en infraestructuras resilientes, entre otras cosas a través de «Horizonte Europa», el próximo Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE.

Oportunidades / Fuerzas positivas

La participación social y la política participativa, la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la digitalización plena, la economía circular colaborativa y neutra en carbono, un enfoque centrado en las sociedades resilientes, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, una minería y un abastecimiento responsables y sostenibles, una financiación sostenible, las asociaciones públicas y privadas, la financiación participativa y la educación, el multilateralismo y el comercio abierto y justo.

Riesgos / Fuerzas negativas

Una baja inversión pública y empresarial —también en investigación e innovación—, unas cadenas de valor cambiantes, la inadecuación de las competencias, los cambios en la demanda global, la inestabilidad política y las amenazas a la seguridad, las desigualdades sociales, el envejecimiento de nuestras sociedades, el cambio climático y los riesgos medioambientales asociados a la creciente demanda de recursos naturales y la brecha entre las zonas urbanas y las rurales.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: Gracias al incremento de su exactitud y fiabilidad, los programas europeos de navegación por satélite Galileo y EGNOS ofrecen una información mejorada sobre posicionamiento y temporización que conlleva implicaciones positivas para muchos servicios y productos europeos que la gente usa cotidianamente, desde el dispositivo de navegación del coche hasta el teléfono móvil y servicios de emergencia críticos. El Grupo de Observación de la Tierra promueve la aplicación de las observaciones medioambientales en apoyo de los ODS y del Acuerdo de París sobre la acción por el clima.

A nivel de la UE: Las redes transeuropeas abordan la necesidad de infraestructuras resilientes, bien integradas e innovadoras en los sectores del transporte, la energía y digital. Su objetivo es ofrecer conectividad a todas las regiones de la UE y contribuir así a «incluir» a los ciudadanos de todas las partes de Europa. Las infraestructuras se construyen y se adaptan de modo que quede garantizada su resistencia frente a los riesgos asociados con el cambio climático, al tiempo que se promueve y se fomenta la inclusión, la innovación y la creación de empleo.

A nivel de los Estados miembros: Suecia es el líder de la UE en materia de innovación, con una alta inversión pública y privada en investigación y desarrollo, un elevado número de solicitudes de patentes, pymes innovadoras y un alto porcentaje de puestos de trabajo en actividades que requieren un alto nivel de conocimientos. Además, su inversión en el sector manufacturero ha crecido a un ritmo superior a la media de la UE y la eficiencia energética de su producción industrial es muy elevada.

A escala regional/municipal: La plataforma temática de especialización inteligente para la modernización industrial ofrece a las autoridades regionales de gestión cuyas prioridades de especialización inteligente se asemejan oportunidades para cooperar en función de las competencias de cada cual, compartir infraestructuras, permitir la expansión a fin de lograr una incidencia mayor y desarrollar proyectos conjuntos de inversión.

A nivel empresarial: El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas ha ayudado a una empresa estonia a producir un dispositivo de almacenamiento energético conocido como «ultra-capacitor», que es cien veces más potente que una batería corriente y puede soportar un millón de ciclos de recarga. La compañía ha recaudado 15 millones EUR para unas instalaciones de fabricación en Alemania capaces de producir millones de «ultra-capacitores» al año.

	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
La Unión Europea hoy	
Breve descripción / Visión general cualitativa Al igual que la pobreza, la desigualdad es un concepto pluridimensional. Abarca las desigualdades tanto de resultados como de oportunidades, tales como la desigualdad de ingresos, el acceso desigual a la protección social o la transmisión intergeneracional de la desigualdad. La desigualdad de oportunidades constituye un importante factor generador de desigualdad. Se ha venido experimentando una convergencia de los ingresos en la UE, y el nivel de vida se ha ido recuperando desde la crisis en la mayoría de los Estados miembros. Sin embargo, a medida que las economías europeas recobran el vigor, crece la preocupación por la inclusividad del crecimiento económico. La desigualdad de ingresos se ha estabilizado durante los últimos años en el conjunto de la UE, aunque sigue representando un reto. Los grupos marginales y vulnerables, como las personas con discapacidad, los migrantes y las minorías étnicas (incluidos los gitanos), las personas sin hogar o los niños y los ancianos aislados padecen unas formas particulares de desigualdad. Su grado de inclusión socioeconómica sigue siendo insuficiente. La desigualdad puede suponer un obstáculo para el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica, y puede también socavar la cohesión social. A nivel mundial, la persistencia de elevados niveles de desigualdad en los países socios de la UE constituye una amenaza para el progreso en la consecución de los ODS. La desigualdad mundial podría también conducir a una mayor migración hacia la UE.	

En respuesta a los desafíos recientes en el ámbito de la migración, la Comisión ha trabajado para dar una respuesta inmediata y crear un sistema sostenible y resistente a las crisis para el futuro. La gestión sostenible de los flujos migratorios es esencial. La acción exterior de la UE —y, en particular, su política exterior y de seguridad, su política de desarrollo, sus políticas de ampliación y de vecindad y su política de comercio e inversión— contribuye a hacer frente a las causas de la desigualdad fuera de Europa. Por ejemplo, el Consenso Europeo en materia de Desarrollo promueve el principio de que no se debe dejar atrás a nadie, y se compromete a actuar en pro de la reducción de la desigualdad de resultados y a promover la igualdad de oportunidades para todos.

Principales tendencias

- **Renta disponible:** Las disparidades económicas entre los países de la UE han ido reduciéndose con el transcurso del tiempo. La renta familiar disponible bruta real per cápita ajustada aumentó en una gran mayoría de los Estados miembros. En 2017 era, en promedio, un 4,4 % superior a los niveles previos a la crisis en 2008. Se ha producido una cierta convergencia de la renta entre los Estados miembros de la UE, ya que la renta disponible en los Estados miembros con bajos niveles de renta, como Rumanía, Bulgaria y Polonia, ha crecido más rápidamente que la media de la UE.
- **Desigualdad de la renta:** En 2017, en promedio y para el conjunto de los Estados miembros de la UE, el 20 % de los hogares más ricos obtuvieron unas rentas 5,1 veces superiores a las del 20 % más pobre, valor este que sigue siendo superior a los niveles anteriores a la crisis (4,9 en 2009). No obstante, esta ratio ha disminuido con respecto a 2016 (5,2), lo cual indica cierta mejora de las perspectivas para la reducción de las desigualdades de renta en los Estados miembros de la UE. La tendencia a la estabilización de la desigualdad de ingresos dentro de los Estados miembros de la UE se observa también en la participación en la renta nacional del 40 % de la población con ingresos más bajos, que se situó en el 21,2 % en 2008 y 2012, cayó ligeramente al 20,9 % en 2016 y aumentó de nuevo al 21,2 % en 2017.
- **Desigualdad de oportunidades:** Un aspecto importante de la desigualdad de oportunidades es la incidencia de la situación socioeconómica de los padres en el nivel educativo de sus hijos. Según las pruebas de 2015 del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), el 33,8 % de los alumnos de la UE procedentes de los entornos socioeconómicos más desfavorecidos eran alumnos de bajo rendimiento en ciencias, frente a solo el 7,6 % de sus compañeros más favorecidos. Existen grandes variaciones entre los Estados miembros.
- **Ayuda al desarrollo:** La UE sigue siendo el principal donante del mundo: aporta más del 50 % de toda la ayuda al desarrollo mundial, contribuyendo así también a la reducción de las desigualdades a escala mundial. El total de la financiación de la UE para los países en desarrollo, que abarca los flujos procedentes de los sectores público y privado, se ha duplicado con creces desde 2001, lo que representa un crecimiento medio anual del 6,4 %.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, trece Estados miembros de la UE tienen una puntuación de al menos 80 sobre 100

en lo que respecta al ODS 10. Once Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

La UE y sus Estados miembros trabajarán para garantizar un crecimiento sostenible e inclusivo en la UE, condición necesaria para reducir la desigualdad. Combinarán una protección social eficiente, eficaz y adecuada con servicios de apoyo, una educación de calidad que posibilite la igualdad de oportunidades para todos, y el buen funcionamiento de unos mercados de trabajo apoyados por políticas del mercado laboral eficaces. Esto no solo permitirá reducir las desigualdades entre los Estados miembros de la UE, sino también reducir de forma significativa las desigualdades dentro de los Estados miembros. Los avances tecnológicos, en particular la introducción de la inteligencia artificial, tendrán que gestionarse adecuadamente a fin de evitar una brecha digital. En cuanto a las tendencias migratorias, es evidente que ni puede ni debe dejarse solo a ningún país de la UE frente a estas enormes presiones migratorias. La UE continuará reduciendo los incentivos a la migración irregular, salvando vidas y protegiendo las fronteras exteriores, aplicando una política de asilo común fuerte y políticas de migración legal y, al mismo tiempo, ayudando a integrar de manera efectiva a los migrantes legales y a los refugiados en los mercados de trabajo y en las sociedades de la UE. La acción exterior de la UE seguirá luchando contra la desigualdad fuera de Europa.

Oportunidades / Fuerzas positivas

La participación social y la política participativa, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la previsión social (por ejemplo, la fiscalidad y los sistemas de protección e inclusión social, las políticas del mercado de trabajo, las políticas de vivienda, la atención sanitaria, el cuidado de los niños, el nivel educativo, el nivel de las cualificaciones y el aprendizaje permanente), el transporte y la accesibilidad digital para abordar la dimensión espacial de la desigualdad, la lucha contra el fraude y la corrupción, la financiación sostenible, el multilateralismo y el comercio abierto y justo.

Riesgos / Fuerzas negativas

La desigualdad de oportunidades, el envejecimiento de las sociedades, los cambios en la composición de los hogares (por ejemplo, los hogares unipersonales), las brechas en materia de bienestar social, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, la inestabilidad geopolítica y las amenazas a la seguridad, y el retorno al proteccionismo económico en todo el mundo.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: El Consenso Europeo en materia de Desarrollo promueve el principio de que no se debe dejar atrás a nadie, y se compromete a actuar en pro de la reducción de la desigualdad de resultados y a promover la igualdad de oportunidades para todos. La política de comercio e inversión de la UE tiene por objeto maximizar el potencial de las preferencias comerciales, los acuerdos comerciales y los acuerdos de inversión para crear empleo y alcanzar niveles elevados de protección laboral y de generación de inversiones en los países socios, especialmente en los países en desarrollo, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad.

A nivel de la UE: Muchos de los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales tienen por objeto garantizar la igualdad de oportunidades para todos, así como la equidad y la inclusión en el mercado de trabajo y en la sociedad. Dicho pilar va acompañado de un cuadro de indicadores sociales para el seguimiento de las tendencias y los resultados en toda la UE. El Semestre Europeo es un mecanismo clave para la aplicación del pilar, y ha sido reforzado aún más para hacer hincapié en la justicia social, las desigualdades y un crecimiento más inclusivo. La política de cohesión de la UE fomenta la inclusión social al tiempo que lucha contra la pobreza y la discriminación.

A nivel de los Estados miembros: El sistema tributario y de prestaciones sociales de Chipre se ha vuelto más eficaz en la lucha contra la desigualdad de ingresos. Sus efectos redistributivos se han multiplicado prácticamente por dos desde la crisis (es decir, entre 2009 y 2016). Por ejemplo, Chipre introdujo en 2014 un régimen de renta mínima garantizada que contribuye también a incentivar el trabajo. El régimen parece tener un impacto positivo importante en la reducción de la pobreza y la desigualdad, y ha contribuido a reforzar la red de seguridad social.

A escala regional/local: El proyecto piloto «Familias primero en materia de vivienda», gestionado por el municipio de Brno (Chequia), pone de manifiesto el liderazgo del municipio a la hora de abordar el problema de las personas sin hogar junto con socios de la comunidad local. El proyecto proporciona un apartamento municipal y gestiona de manera intensiva los casos que se le encomiendan en beneficio de cincuenta familias gitanas y no gitanas, así como de personas en refugios o afectadas por otras formas de falta de hogar. Sobre la base de este proyecto piloto se ha adoptado un plan de acción para acabar con la falta de hogar entre las familias de Brno entre 2018 y 2025.

A nivel empresarial: «La Bolsa Social» es la primera plataforma de financiación participativa en España concebida para aquellos inversores y empresas que deseen lograr una incidencia social positiva. La compañía conecta a inversores con incidencia social con empresas que promueven los ODS. La Bolsa Social ha financiado a diez empresas con incidencia social y medioambiental con 1,8 millones EUR. Cinco de ellas se centran específicamente en lograr que las personas con discapacidades tengan acceso a la información, la vida social y el espacio público.

A nivel de la sociedad civil: El proyecto sueco «Pan en Bergslagen» ofrecía cursos de elaboración de pan tradicional como medio de integración de inmigrantes recién llegados y de ofrecer formación profesional. Utilizaba la actividad física como punto de partida para el diálogo, al tiempo que voluntarios con formación facilitaban los debates entre los participantes.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

Las ciudades de Europa son fundamentales a la hora de enfrentarse a los actuales desafíos económicos, medioambientales y sociales. Más del 70 % de los ciudadanos de la UE vive en zonas urbanas, y alrededor del 85 % del PIB de la UE se genera en las ciudades. Las ciudades y las comunidades son esenciales para el bienestar de los ciudadanos europeos y su calidad de vida, ya que sirven de centro para el desarrollo y la innovación social y económica. Atraen a muchas personas gracias a la amplia gama de oportunidades de educación, trabajo, ocio y cultura que ofrecen. Sin embargo, las ciudades de la UE también se enfrentan a retos como las presiones migratorias y la exclusión social, los atascos, la falta de viviendas adecuadas, el declive de las infraestructuras y el aumento de la contaminación atmosférica, por no mencionar más que algunos. Asimismo, las ciudades son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático y de las catástrofes naturales. Se trata de un esfuerzo conjunto de la Comisión, los Estados miembros y las ciudades europeas a fin de fortalecer la dimensión urbana de las políticas europeas y nacionales. En consonancia con la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas, la UE refuerza la resiliencia del medio urbano a través de la prevención de catástrofes y de riesgos relacionados con el clima, y responde de manera más coordinada a los diferentes retos urbanos. A nivel internacional, las políticas europeas de desarrollo, exterior, de seguridad, de ampliación y de vecindad buscan mejorar las condiciones de vida en las ciudades. El Consenso Europeo en materia de Desarrollo destaca la necesidad de centrarse más en las ciudades y los entes locales en cuanto que actores importantes en la consecución de los ODS.

Principales tendencias

- La **tasa de reciclado de residuos municipales** aumentó en un total de un 11 puntos porcentuales entre 2007 y 2016.
- La **calidad de la vivienda** en la UE ha mejorado a lo largo de los últimos seis años. La proporción de habitantes de la UE que padecen carencias básicas en sus condiciones de alojamiento disminuyó en 4,8 puntos porcentuales entre 2007 y 2017, año este último en que se situó en el 13,1 %.
- Las personas residentes en ciudades disponían de un acceso más fácil al **transporte público**, ya que solo un 9,7 % de ellas afirmaba enfrentarse a un nivel de dificultad elevado o muy elevado; en cambio, en las zonas rurales este porcentaje asciende al 37,4 %.
- Siguen existiendo importantes zonas críticas de **contaminación atmosférica**, si bien la exposición a la contaminación atmosférica por partículas finas había disminuido en casi un 20 % entre 2010 y 2015.
- La **superficie de suelo ocupada artificialmente** per cápita en 2015 había aumentado en un 6 % desde 2009. Dado que Europa es uno de los continentes más urbanizados del mundo, se necesitan más esfuerzos para frenar la degradación del suelo.
- Los **entes locales y regionales** que participan en los planes de acción europeos relacionados

con el Pacto de los Alcaldes lograron una reducción del 23 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, redujeron el consumo final de energía en un 18 % y están trabajando para aumentar el porcentaje de energía producida localmente hasta el 19 % de la energía consumida de aquí a 2020.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, veintitrés Estados miembros de la UE tienen una puntuación de al menos 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 11. Diez Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

Se prevé que el porcentaje de población urbana en Europa aumente hasta el 80 % para 2050. La UE y sus Estados miembros a todos los niveles de gobernanza colaboran con la sociedad civil, las empresas y los investigadores a fin de crear un modelo de ciudad en constante evolución para la sociedad del mañana. Las ciudades europeas seguirán siendo polos de atracción para los ciudadanos, pues ofrecen unas posibilidades de empleo, una calidad de vida y unos servicios sociales en aumento. Con el fin de garantizar una buena convivencia, las ciudades europeas colaboran de forma participativa con las partes interesadas a todos los niveles en ámbitos tales como la vivienda, la energía, la movilidad, el agua, la acción por el clima, la erradicación de la pobreza, la desigualdad, la economía circular, la resiliencia y la seguridad. Las ciudades europeas se convertirán en ciudades inteligentes en las que las redes y los servicios tradicionales serán más eficientes gracias a la utilización de tecnologías digitales y de la telecomunicación en beneficio de sus ciudadanos y empresas.

Oportunidades / Fuerzas positivas

La especialización inteligente, las asociaciones entre ciudades, la participación social y la política participativa (por ejemplo, la gobernanza urbana colaborativa y las plataformas multilaterales), los planes de movilidad urbana sostenible, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación participativa y otras formas de financiación innovadora, la digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la economía colaborativa, el transporte público de bajas emisiones, la movilidad activa (a pie y en bicicleta) y la infraestructura correspondiente, la investigación y la innovación, los edificios de bajas emisiones, la agricultura urbana y las zonas verdes urbanas.

Riesgos / Fuerzas negativas

La degradación del medio ambiente y el cambio climático, la contaminación, el envejecimiento de las sociedades, la delincuencia y las amenazas a la seguridad, el fraude y la corrupción, las desigualdades sociales y el aumento de los precios de la vivienda.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: En el ámbito del desarrollo, la Comisión ha adoptado un nuevo enfoque para la «cooperación de la Unión Europea con las ciudades y los entes locales en terceros países», que centra la ayuda exterior de la UE en la planificación, la financiación y la gobernanza de las ciudades.

A nivel de la UE: La agenda urbana para la UE se puso en marcha en mayo de 2016 con el

Pacto de Ámsterdam. Se trata de un nuevo método de trabajo multinivel que fomenta la cooperación entre los Estados miembros, las ciudades, la Comisión y otras partes interesadas a fin de estimular el crecimiento, la habitabilidad y la innovación en las ciudades de Europa y de detectar y hacer frente a los retos sociales. Al centrarse en prioridades concretas dentro de asociaciones especializadas, la agenda urbana para la UE aspira a mejorar la calidad de vida en las zonas urbanas.

A nivel de los Estados miembros: Las actuales presiones en materia de vivienda que experimenta Irlanda obedecen en parte al hundimiento de los niveles de construcción de viviendas. En 2016, el Gobierno irlandés puso en marcha su plan de acción en materia de vivienda y personas sin hogar para reconstruir Irlanda, cuyo objetivo es acelerar la oferta de vivienda en todas las modalidades de tenencia. El plan de acción consta de cinco «pilares» principales para hacer frente a retos específicos: hacer frente al problema de las personas sin hogar, acelerar la construcción de viviendas sociales, construir más viviendas, mejorar el sector del alquiler y utilizar las viviendas ya existentes.

A nivel regional/municipal: «Global Nachhaltige Kommune» (Municipio global sostenible) es un proyecto ejecutado en la región alemana de Renania del Norte-Westfalia por el que se ayuda a quince entes locales —entre los que figuran tanto ciudades pequeñas, medianas y grandes como distritos rurales— a través de un apoyo sistemático en la elaboración de estrategias de sostenibilidad para hacer frente a sus problemas locales específicos basándose en el marco global de los ODS. Su planteamiento ha sido adoptado también en otras regiones alemanas.

A nivel empresarial: LIPOR, una empresa intermunicipal de gestión de residuos del área metropolitana de Oporto (Portugal), es responsable de la gestión, la recuperación y el tratamiento de los residuos urbanos generados en la mancomunidad. LIPOR invirtió y creó Adventure Park (un parque de atracciones) en un antiguo vertedero después de una rehabilitación medioambiental y paisajística. Ha creado un espacio de juegos, ocio y formación.

A nivel de la sociedad civil: El Laboratorio Urbano, una ONG estonia, se dedica al desarrollo de ciudades sostenibles e inclusivas. Laboratorio Urbano asesora a las autoridades locales, introduciendo tendencias modernas en Estonia y sensibilizando a las personas sobre el medio ambiente.

	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
La Unión Europea hoy	
Breve descripción / Visión general cualitativa El consumo y la producción sostenibles sirven para reducir la huella ambiental de Europa cambiando nuestra manera de producir, de distribuir, y de consumir bienes y utilizar recursos. La UE ha progresado en los últimos años a la hora de convertirse en una economía eficiente	

en el uso de recursos, ecológica, competitiva e hipocarbónica, pero el consumo y la producción sostenibles siguen siendo el reto clave para la consecución de los ODS en la UE, y exigen esfuerzos continuados a todos los niveles. El planteamiento de la UE consiste en promover la eficiencia en el uso de los recursos al tiempo que se reducen las repercusiones medioambientales mediante la transición hacia una economía circular en la que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y se minimice la generación de residuos y la contaminación. Las cincuenta y cuatro acciones del Plan de Acción de la UE para la Economía Circular 2015 inciden en todas las fases de los ciclos de los productos y los materiales (producción, consumo, gestión de residuos, mercado de materias primas secundarias, innovación e inversiones y seguimiento) y en cinco ámbitos prioritarios (plásticos, residuos alimentarios, materias primas críticas, construcción y demolición, biomasa y bioproductos). En 2018, más del 85 % de las acciones se habían ya ejecutado, mientras que las restantes se habían puesto ya en marcha. En 2017 entró en funcionamiento la Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular, concebida para alentar a las empresas, las autoridades públicas y otras partes interesadas a compartir conocimientos y dar a conocer buenas prácticas; en 2016, se puso en marcha la Plataforma de la UE sobre pérdidas y desperdicio de alimentos. Se ha creado una asociación especializada en el marco de la agenda urbana para la UE con el fin de estudiar esta cuestión y proponer varias medidas para integrar la economía circular en las ciudades. Además, la Estrategia de Bioeconomía, renovada en 2018, apoya la modernización y el fortalecimiento de la base industrial de la UE a través de la creación de nuevas cadenas de valor y de procesos industriales más ecológicos y con una mayor eficiencia en términos de costes. En la vertiente exterior, la UE promueve la gestión responsable de las cadenas de suministro y los regímenes de comercio justo y ético como parte de su agenda comercial basada en valores; también las políticas de desarrollo, ampliación y vecindad de la UE ponen de relieve la importancia de la producción y el consumo sostenibles en sus acciones.

Principales tendencias

- **La disociación entre el crecimiento económico y el consumo de recursos naturales** se mide atendiendo a la productividad de los recursos y la energía en la UE. Desde 2001, la UE ha aumentado su productividad de los recursos en un 36,4 % (2017) y su productividad energética en un 29,2 % (2016), lo que significa una mayor producción (en términos de PIB) por unidad de material o de energía utilizados.
- Entre 2004 y 2016, **la cantidad de residuos** generados —excluyendo los grandes residuos minerales— descendió un 6,5 % en la UE. Entre 2004 y 2014, la **tasa de reciclado** de la Unión aumentó ligeramente del 53 % al 55 %, y la tasa de uso de material circular, que indica el porcentaje de materiales procedentes de residuos recogidos en el uso global de materiales, aumentó del 8,3 % al 11,7 %.
- La economía de la UE depende de las materias primas procedentes del resto del mundo. Más del 60 % del total de las importaciones físicas de la UE son materias primas.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, once Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 60 sobre 100

en lo que respecta al ODS 12. En su conjunto, los Estados miembros de la UE obtienen, en promedio, la segunda clasificación más baja en este ODS.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

Europa tendrá que seguir centrándose en la producción y el consumo sostenibles en un contexto de presión sobre los suministros de materias y de recursos materiales propios relativamente limitados. Será necesario prestar una especial atención a los minerales metálicos y las materias primas fundamentales, que tienen un gran valor y respecto de cuya importación Europa es especialmente dependiente. También se deberá hacer hincapié en los materiales pesados y que consumen gran cantidad de energía, tales como el cemento, el aluminio, el acero y el plástico, habida cuenta del potencial que ofrecen a la hora de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, será preciso tener en cuenta los sectores en los que la utilización de los recursos tiene un impacto especialmente importante sobre el medio ambiente (por ejemplo, en términos de consumo de agua, contaminación, calidad del aire o nutrientes), por ejemplo los sistemas alimentarios y textiles. Gracias a la legislación revisada de la UE en materia de residuos y a su plan de acción en materia de desperdicio de alimentos, la UE reducirá los residuos alimentarios que se generan cada año para ayudar a alcanzar el objetivo mundial de reducción del desperdicio de alimentos a la mitad de aquí a 2030. La legislación sobre residuos aumentará los índices de reciclado jurídicamente vinculantes hasta el 60 % para 2030, con porcentajes más elevados para muchos de los materiales de embalaje. Deberá prestarse atención a la consecución de una mayor calidad del reciclaje, y no solo a su cantidad, a la reducción de la utilización de recursos y la generación de residuos a través de un mejor diseño de los productos, y a los planteamientos sistémicos concebidos para mantener en uso los productos y materiales, aportando valor a la economía. El contenido reciclado en los nuevos productos, en particular en los de plástico, deberá aumentar.

Oportunidades / Fuerzas positivas

El cambio comportamental, la participación social, la presión de la sociedad en pro de unas cadenas de producción sostenibles, las asociaciones y la política participativa, la educación, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación participativa y otras formas de financiación innovadoras, las políticas de anticipación para una transición justa, la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, la economía colaborativa y circular, la bioeconomía, la digitalización, la financiación sostenible, reforma de la fiscalidad (por ejemplo, la fiscalidad de los recursos y de la contaminación), la contratación pública ecológica, las ciudades inteligentes, el internet de las cosas y el comercio abierto y justo.

Riesgos / Fuerzas negativas

Pautas de consumo y de producción tradicionales o conservadoras, la resistencia de los sectores o regiones que vayan a perder sus actividades económicas tradicionales, la lentitud del cambio en el marco regulador y la falta de incentivos financieros.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: A nivel internacional, una de las iniciativas emblemáticas de la UE es «SWITCH to green» (PÁSATE al verde), que reúne a los gobiernos y a las partes

interesadas de la UE y los países socios y se centra en la adopción de prácticas de consumo y producción sostenibles en el sector privado.

A nivel de la UE: Las nuevas normas de la UE en materia de residuos se adoptaron en 2018 con el objetivo de que, de aquí a 2030, todos los Estados miembros tengan la obligación de reutilizar o reciclar el 60 % de los residuos municipales y el 70 % de los residuos de envases y de reducir el depósito de basuras en vertederos a menos del 10 % en 2035 a más tardar. Por primera vez, las nuevas normas sobre residuos obligan a los Estados miembros a adoptar programas específicos de prevención de los desperdicios alimentarios y a reducir y vigilar los niveles de desperdicio de alimentos e informar sobre ellos.

A nivel de los Estados miembros: Una reciente propuesta normativa en Suecia recorta el impuesto sobre el valor añadido (IVA) que grava el trabajo de reparación y establece reducciones fiscales para los costes laborales de las reparaciones. La medida reducirá el coste para los consumidores de la reparación de aparatos, animándoles así a recurrir a los servicios de reparación en lugar de desechar los aparatos y adquirir otros nuevos.

A escala regional/local: Con la ayuda de los fondos de la UE, Liubliana ha desarrollado un sistema integrado de residuos que abarca treinta y siete municipios con un centro regional de gestión de residuos. Desde la adhesión de Eslovenia a la UE, su capital ha impulsado la recogida selectiva y el reciclado y ha reducido la cantidad de residuos enviada a los vertederos en un 59 %. También ha invertido en prevención y reutilización. Liubliana genera actualmente un 41 % menos de residuos per cápita que la media europea y ha decidido no erigir dos nuevas plantas incineradoras cuya construcción estaba ya planeada.

A nivel empresarial: UMICORE se ha transformado en veinte años, pasando de ser una sociedad belga de minería no férrea a convertirse en un grupo mundial de tecnologías y reciclado de materiales, con 10 000 trabajadores, un volumen de negocios de 10 400 millones EUR e inversiones en Bélgica, Bulgaria, los Países Bajos y Francia. La empresa ha adoptado un modelo de economía circular que recupera metales valiosos y materias primas críticas a partir de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

A nivel de la sociedad civil: En 2017, la Federación Europea de Bancos de Alimentos y sus miembros suministraron a 44 700 organizaciones benéficas de primera línea 4,1 millones de comidas al día de las que se beneficiaron 8,1 millones de personas. Esto se hizo en estrecha colaboración con diversas empresas alimentarias a fin de aprovechar alimentos que, de otro modo, se habrían desperdiciado, y de ponerlos a disposición de quienes los necesitan.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

El cambio climático es uno de los mayores retos mundiales para nuestra generación. La lucha contra el cambio climático requiere una actuación a nivel mundial para reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero. La UE ha estado en la vanguardia de los esfuerzos internacionales por alcanzar un acuerdo global sobre el clima. La comunidad internacional —incluida la UE— se ha comprometido a detener el aumento de la temperatura mundial en niveles muy inferiores a 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y a proseguir los esfuerzos por limitar el aumento a 1,5 °C. Estos objetivos, respaldados por la investigación científica realizada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se encuentran consagrados en el Acuerdo de París. La UE se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 % para 2020 y en al menos un 40 % para 2030 (con respecto a los niveles de 1990). La UE va camino de cumplir su objetivo de reducción de emisiones para 2020 y cuenta con legislación para alcanzar su objetivo de 2030, que incluye ambiciosas normas en materia de eficiencia energética y energías renovables. Desde 2013, la Estrategia de la UE de Adaptación al Cambio Climático apoya acciones para hacer que la UE sea más resistente al cambio climático. Pero la UE necesita ir más allá para cumplir el Acuerdo de París y reducir de forma significativa su dependencia de los combustibles fósiles, que siguen estando fuertemente subvencionados. En noviembre de 2018, la Comisión presentó su visión estratégica a más largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y neutra desde un punto de vista climático para 2050, que pone de relieve la manera en que todos los sectores y políticas deben contribuir a lograr esta transición. A nivel internacional, las políticas de la UE en materia exterior y de seguridad, de desarrollo, de ampliación y de vecindad integran activamente los objetivos climáticos. La lucha contra el cambio climático también se incluye en los capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible de los acuerdos comerciales y de inversión de nueva generación de la UE, y es también parte integrante de las posiciones de la UE en el G-20, un destacado foro para las principales economías del mundo.

Principales tendencias

- La UE sigue **disociando** con éxito su **crecimiento económico** de las **emisiones de gases de efecto invernadero**: durante el período 1990-2017, el producto interior bruto combinado de la UE creció un 58 %, mientras que las emisiones totales de gases de efecto invernadero disminuyeron en un 22 % con respecto a los niveles de 1990. A nivel de los Estados miembros, existen diferencias significativas en la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero desde 1990, ya que algunos Estados miembros han reducido las emisiones en cerca del 60 %, mientras que unos pocos las han aumentado.
- La **intensidad de gases de efecto invernadero del consumo de energía** —es decir, las emisiones por unidad de energía consumida— disminuyó un 12,1 % entre 2000 y 2016.
- La UE aspira a cumplir su **objetivo de eficiencia energética del 20 %** para 2020. Entre

2005 y 2016, el consumo de energía primaria de la UE disminuyó en un 9,9 %, y su consumo de energía final en un 7,1 %. Entre 1980 y 2016, las pérdidas relacionadas con las **condiciones meteorológicas y con el clima** ascendieron a un total de 410 000 millones EUR en pérdidas para los Estados miembros a precios de 2016.

- Las subvenciones a los combustibles fósiles siguen siendo elevadas. Se estima que, entre 2014 y 2016, los fondos asignados a la producción y el consumo de combustibles fósiles en la UE ascendieron aproximadamente a 112 000 millones EUR anuales.
- La UE se ha marcado el objetivo general de que el 20 % de sus **gastos estén relacionados con el clima** en el **actual presupuesto europeo plurianual** para el período 2014-2020, y ha propuesto aumentar este objetivo hasta llegar al menos al 25 % en el período 2021-2027.
- Entre 2013 y 2018, el número de Estados miembros con una **estrategia nacional de adaptación al cambio climático** pasó de 15 a 25 y, en el resto de los Estados miembros, se está trabajando en ello. Se estima que, en 2018, el 26 % de las ciudades de la UE y el 40 % de las ciudades de más de 150 000 habitantes contaban con planes locales de adaptación.
- La UE y sus Estados miembros son los **principales proveedores mundiales de fondos para la lucha contra el cambio climático**: en 2017, la UE, el Banco Europeo de Inversiones y los Estados miembros destinaron 20 400 millones EUR a ayudar a los países en desarrollo a luchar contra el cambio climático y a adaptarse a él, más del doble de lo aportado en 2013. Esto representa aproximadamente la mitad del total mundial.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, veintidós Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 80 sobre 100 en lo que respecta al ODS 13. Cinco de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales /a igualdad de condiciones

La UE sigue decidida a liderar la lucha contra el cambio climático y, de aquí a 2030, habrá alcanzado su objetivo de reducir en al menos el 40 % sus emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a los niveles de 1990. La Comisión presentó, en otoño de 2018, una propuesta de visión estratégica a largo plazo de la UE conforme al Acuerdo de París que incluye vías para lograr un nivel neto de cero emisiones de gases de efecto invernadero en la UE para 2050. La Comisión ofreció una visión global para conseguir que la economía europea sea más moderna, competitiva y resiliente, así como más justa para todos los europeos desde el punto de vista social, sin dejar atrás a nadie. La UE tendrá que seguir asumiendo su liderazgo en lo que se refiere a la acción por el clima y obrando en pro de una mayor ambición mundial por parte de los principales países contaminantes de todo el mundo a partir de 2030. En este contexto, seguirá constituyendo una prioridad reforzar aún más una respuesta mundial ambiciosa a las repercusiones del cambio climático. Asimismo, la reducción del riesgo de catástrofes, la adaptación al cambio climático y su mitigación seguirán ocupando un lugar destacado en la agenda. La UE seguirá cooperando en foros internacionales como la

Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Marítima Internacional.
Oportunidades / Fuerzas positivas La energía limpia y la movilidad con emisiones bajas o nulas, la economía circular hipocarbónica, la bioeconomía y las cadenas de producción sostenibles, el cambio comportamental, la política participativa, las políticas de anticipación para una transición justa, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación innovadora y sostenible, las asociaciones público-privadas, la contratación pública ecológica, la reforma de la fiscalidad (por ejemplo, la fiscalidad del uso de los recursos y de la contaminación), la educación, la digitalización ecológica, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, las sociedades resilientes, el multilateralismo y la aceptación y utilización de los bienes y servicios medioambientales.
Riesgos / Fuerzas negativas La insuficiencia de la inversión pública y privada, la inestabilidad geopolítica y las amenazas para la seguridad, el retorno al proteccionismo económico a escala mundial, las desigualdades sociales, el aumento en el consumo de energía y las repercusiones medioambientales negativas causadas por la digitalización, la destrucción continuada de los ecosistemas y la biodiversidad y la lentitud de los cambios del entorno normativo.
Puntos destacados de las políticas
La UE en el plano internacional: La «Alianza Mundial contra el Cambio Climático» de la UE pretende potenciar el diálogo político y apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por hacer frente al cambio climático. A nivel de la UE: Las autoridades locales tienen un papel clave a la hora de impulsar la lucha contra el cambio climático en el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos. El Pacto de los Alcaldes de la UE para el Clima y la Energía reúne a miles de entes locales que se comprometen voluntariamente a aplicar los objetivos climáticos y energéticos de la UE. También ha contribuido de forma significativa a aumentar la concienciación a nivel local sobre la necesidad de prepararse para las repercusiones del cambio climático, con medidas locales de adaptación y resiliencia que desempeñan un papel crucial en la protección de los ciudadanos y de sus bienes. A nivel de los Estados miembros: Francia ha hecho obligatorio para los municipios de más de 20 000 habitantes (que abarcan al 90 % de la población) la adopción de planes climáticos locales, que deberán incluir capítulos dedicados a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. En 2018, alrededor del 75 % de los municipios franceses habían desarrollado planes locales de mitigación, y en torno al 55 % habían desarrollado planes locales de adaptación. Estos porcentajes son entre dos y cinco veces superiores a los de los países donde no existe normativa nacional en la materia. A escala regional/local: Una planta de energía geotérmica en Prelog (Croacia) podrá aprovechar plenamente el contenido energético de la salmuera geotérmica: el calor de las aguas termales y la energía contenida en los gases del acuífero, como el metano, disuelto en el agua, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero prácticamente a cero. Esto puede servir como modelo para una explotación más sostenible de los recursos geotérmicos, ya que cabe replicarlo en Europa y en todo el mundo.

A nivel empresarial: Hydrogen Breakthrough Ironmaking Technology (HYBRIT) es una iniciativa puesta en marcha en 2016 por tres grandes empresas suecas. Su objetivo consiste en crear un proceso de producción de hierro cuyas emisiones de gases de efecto invernadero sean prácticamente nulas y en el que el oxígeno del mineral de hierro se elimine utilizando gas de hidrógeno en lugar de coque (procedente de la hulla).

A nivel de la sociedad civil: El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la UE que, de aquí a 2020, podría llegar a dedicar más de 40 millones EUR a la creación de oportunidades de voluntariado comunitario para los jóvenes en los ámbitos de la acción por el clima y el medio ambiente. Un ejemplo es el proyecto Vänö Vänner en Finlandia, que permitió a jóvenes italianos contribuir a la sostenibilidad y a las soluciones de paisajismo cultural respetuoso con el medio ambiente en el archipiélago de Turku, contribuyendo así a la acción por el clima.

	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
La Unión Europea hoy	
Breve descripción / Visión general cualitativa	
Veintitrés de los veintiocho Estados miembros de la UE tienen costa. El litoral de la UE tiene siete veces la longitud de la costa de los Estados Unidos y cuatro veces la de la costa rusa. Si incluimos sus regiones periféricas, la UE dispone del territorio marítimo más extenso del mundo. La UE y sus países limítrofes comparten cuatro regiones marinas principales: el mar Báltico, el mar Mediterráneo, el Mar Negro y el Atlántico nororiental, con la alteración de los hábitats, la sobreexplotación pesquera, la contaminación y la acidificación entre los factores más importantes que afectan a su situación medioambiental. Según las mediciones, las aguas costeras europeas gozan de una muy alta calidad para el baño, pero los contaminantes orgánicos y químicos generados por las actividades humanas y los desechos marinos siguen constituyendo una grave amenaza para los ecosistemas marinos de Europa: a principios de 2018, solo entre el 40 y el 58 % de las aguas costeras de la UE se encontraban en un buen estado químico. La política de medio ambiente de la UE —en particular su emblemática Directiva Marco sobre la Estrategia Marina— y su política marítima integrada ofrecen un marco para plantear estos problemas holísticamente. Se proponen nuevas normas a escala de la UE para centrarse en los diez productos de plástico desechables que se encuentran más a menudo en las playas de Europa y en los artes de pesca perdidos o abandonados, que representan de forma conjunta el 70 % del total de los desechos marinos. La nueva normativa permitirá a Europa adelantarse en un asunto con implicaciones mundiales. La UE está apoyando la conservación de las zonas marinas y costeras de todo el mundo. La Agenda de la UE para la gobernanza internacional de los océanos para el futuro de nuestros mares estableció un marco global para reforzar la gobernanza internacional de los océanos a fin	

garantizar que los océanos sean seguros y estén protegidos, se mantengan limpios, y se exploten de forma legal y sostenible. Por otra parte, los acuerdos comerciales y de inversión de la UE incluyen disposiciones específicas sobre la gestión y la conservación sostenibles de los recursos naturales, como la biodiversidad marina y la pesca. El Programa de Observación de la Tierra Copernicus de la UE está dando también resultados en lo relativo a los productos de seguimiento de los océanos para mejorar la calidad del agua.

Principales tendencias

- Entre 2012 y finales de 2016, la cobertura de las **zonas marinas protegidas** en Europa casi se ha duplicado (pasando del 6 al 10,8 % de la superficie marina de la UE) y continúa incrementándose gracias principalmente a la red marina de la UE «Natura 2000». En 2016, tres regiones europeas superaron la meta de Aichi del 10 % en materia de diversidad biológica (el mar Báltico, el Mediterráneo y el Mar Negro); el Atlántico nororiental, por su parte, estuvo muy cerca de alcanzar la meta (9,9 %).
- Según la última evaluación disponible, el estado de conservación de la gran mayoría de especies y hábitats marinos es desfavorable. Desde 1988 se registra un aumento permanente y alarmante de la acidez oceánica. Desde 2008 se han realizado avances significativos en la definición, el seguimiento y la evaluación del buen **estado medioambiental del medio marino**, que constituye un prerequisite para la medición de los progresos a la hora de conseguir unos océanos y mares limpios y sanos.
- La **sostenibilidad de la pesca** en el Atlántico nororiental, de donde proceden el 75 % de las capturas de la UE, ha mejorado. El número de poblaciones de peces de importancia comercial capturadas a niveles sostenibles se ha incrementado, pasando del 34 % en 2007 al 60 % en 2015. La pesca en el Mediterráneo y en el Mar Negro no está progresando hacia la sostenibilidad al mismo ritmo. En el Mediterráneo, más del 80 % de las poblaciones de peces están siendo sobreexplotadas.
- En la UE, el volumen de la **economía azul** equivale a 2,5 veces el de los sectores de la defensa y la aeronáutica combinados. Genera un volumen de negocios de 566 000 millones EUR al año (un 7,2 % más que en 2009) y da trabajo a 3,5 millones de personas (un 5 % más que en 2014), lo cual representa un incremento de, respectivamente, el 7,2 % y el 2 % en relación con 2009. En varios Estados miembros de la UE, la economía azul ha crecido más rápidamente que la economía nacional. El Reino Unido, España, Italia, Francia y Grecia cuentan con las mayores economías azules de Europa.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, cuatro Estados miembros de la UE tienen una puntuación de al menos 60 sobre 100 en lo que respecta al ODS 14. Cinco de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo. En conjunto, se trata del ODS respecto del cual los Estados miembros de la UE obtienen la clasificación más baja, aunque existen grandes diferencias entre Estados miembros.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales / a igualdad de condiciones

La UE se mantendrá activa a la hora de ir dando forma a la gobernanza internacional de los

océanos en todos los foros internacionales competentes y también colaborando bilateralmente con los socios clave a nivel mundial, habida cuenta de que aproximadamente el 60 % de los océanos se sitúa fuera de los límites de las jurisdicciones nacionales. Se necesitan esfuerzos adicionales en la cooperación intersectorial y transfronteriza —especialmente a nivel regional— para hacer frente tanto a los retos ya existentes como a los emergentes. El impulso se incrementará con el comienzo del Decenio de las Ciencias Oceánicas 2021-2030 de las Naciones Unidas, en la que la UE participa activamente. La UE seguirá promoviendo la creación de zonas protegidas, así como su gestión eficaz y con base científica. Son necesarios esfuerzos adicionales para lograr una pesca sostenible, en particular en el Mediterráneo y en el Mar Negro. La contaminación marina, y en particular los plásticos, el ruido y los nutrientes procedentes de la agricultura, seguirán suponiendo un problema. La entrada de nuevos residuos plásticos en los océanos podría disminuir con el tiempo, pero el plástico ya presente en el océano seguirá causando efectos negativos. Es necesaria una acción reforzada a fin de reducir la descarga de desechos generados por buques y otras formas de contaminación, en particular los nutrientes y el ruido. La economía azul en Europa continuará prosperando. Se calcula que, para 2030, la economía azul mundial podría duplicar su tamaño. Para Europa, esto significaría 10,8 millones de puestos de trabajo y más de 1 billón de EUR de volumen de negocios. Para 2021, todas las aguas de la UE estarán cubiertas por los planes de ordenación del espacio marítimo basados en los ecosistemas.

Oportunidades / Fuerzas positivas

La gobernanza internacional y regional de los océanos, el cambio comportamental, la participación social y la política participativa, los macrodatos, la observación de la tierra, la inteligencia artificial, las tecnologías submarinas y novedosas (por ejemplo, la ciencia molecular), la investigación y la innovación, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación participativa y otras formas de financiación innovadora, la financiación sostenible, las asociaciones público-privadas, la contratación pública ecológica, la reforma de la fiscalidad (por ejemplo, la fiscalidad del uso de los recursos y de la contaminación), el internet de las cosas, la educación, la digitalización y la economía circular hipocarbónica colaborativa.

Riesgos / Fuerzas negativas

La degradación del medio ambiente y el cambio climático, la contaminación, el turismo irresponsable, la sobreexplotación pesquera, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las desigualdades sociales.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: La Alianza de Investigación Oceánica Panatlántica, que se puso en marcha en 2017, surge de la colaboración entre la UE, Brasil y Sudáfrica y tiene como objetivo profundizar en el conocimiento científico de los ecosistemas marinos y de las interacciones con los océanos, el cambio climático y los alimentos.

Cooperación entre los Estados miembros: La UE, sus Estados miembros y los países socios trabajan en un conjunto concreto de medidas destinadas a lograr un entorno marino saludable y productivo para el mar Báltico, el Atlántico nororiental y el mar Mediterráneo de aquí a 2020, basado en el seguimiento y en la evaluación. Además, la UE promueve ambiciosas iniciativas regionales complementarias relativas a las distintas presiones concretas como, por

ejemplo, el compromiso de 2017 de reducir en un 80 % las emisiones de óxidos de nitrógeno procedentes de los buques que operan en el mar Báltico a fin de luchar contra el problema de la eutrofización en la región.

A nivel de los Estados miembros: Recientemente, Francia ha creado nuevas zonas marinas protegidas. Entre ellas, el mayor espacio marino de la red «Natura 2000», denominado «Mares Celtas — Talud del Golfo de Gascuña» que, con una extensión de más de 62 320 km², ofrecerá protección a los hábitats de arrecifes y especies marinas móviles, la marsopa y el delfín mular.

A nivel regional/local y a nivel de empresa: El proyecto «Archipiélago Limpio» es una asociación público-privada en la que participan varias partes interesadas y dirigida por la Región de Toscana (Italia) en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente italiano, Unicoop Florencia y otras asociaciones. Se puso en marcha en abril de 2018 en colaboración con diez barcos de una cofradía de pescadores. El proyecto aspira a limpiar el mar de desechos. La asociación pretende ofrecer incentivos económicos a los pescadores para que recojan los restos de plástico que hayan «pescado» y los lleven a los puntos de recogida en el interior de los puertos. Los plásticos recogidos son reciclados.

A nivel de la sociedad civil: «Fish Forward», un proyecto dirigido por WWF Austria, reúne a diecisiete socios que trabajan codo con codo con los consumidores, las empresas y las instituciones públicas a fin de promover una producción y un consumo socialmente justos e inteligentes con respecto al clima. De esta manera se garantiza la gestión responsable de la pesca y la trazabilidad, contribuyendo así a la utilización sostenible de los océanos y los recursos marinos.

	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
La Unión Europea hoy	
Breve descripción / Visión general cualitativa La legislación medioambiental de la UE y la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad 2020 han propiciado avances significativos en el refuerzo de los marcos políticos y de la base de conocimientos. Después de siglos de deforestación y degradación, los bosques europeos se han recuperado, pasando a cubrir actualmente más del 40 % del territorio de la UE, si bien su estado de conservación debe mejorar. Los recursos naturales fijan los límites ecológicos de nuestros sistemas socioeconómicos (los «límites del planeta»). Los recientes informes de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas ponen claramente de manifiesto los efectos persistentes y devastadores de la degradación de los suelos y la pérdida de biodiversidad en las sociedades humanas. A pesar de los progresos realizados, la presión sobre el capital natural de Europa y del mundo resultante de nuestras pautas de producción y consumo sigue siendo elevada y es probable que siga en aumento. Sobrepasar los límites del planeta conllevaría el peligro de que los avances	

en las condiciones de vida se vean socavados o aun revertidos. A nivel internacional, la UE utiliza su política exterior para promover estos objetivos. Asimismo, apoya activamente los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, fomenta el cambio político en los países socios, promueve la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable e integra las preocupaciones medioambientales en todas sus acciones.

Principales tendencias

- El número de lugares **protegidos en virtud de la red «Natura 2000»** se ha incrementado, como también lo han hecho las medidas adoptadas para su conservación, que ya se han notificado en casi un 70 % de los casos (2018). En 2017, la UE protegía más de 790 000 km² de hábitats terrestres, abarcando el 18,2 % de la superficie terrestre de la Unión. Los Estados miembros con mayor porcentaje de áreas protegidas son Eslovenia (37,9 %), Croacia (36,6 %) y Bulgaria (34,5 %).
- El informe sobre el estado de la naturaleza de la UE relativo al **estado de conservación de especies y hábitats** de interés europeo pone de manifiesto que el estado de conservación de muchas especies y hábitats no es favorable. En toda la UE, tan solo el 23 % de las especies y el 16 % de los hábitats evaluados fueron considerados «favorables» en 2012, mientras que solo el 52 % de las especies de aves se encontraban en una situación «segura». De manera más general, la revisión intermedia de la Estrategia de la UE sobre la **Biodiversidad** para 2020 confirma que la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos en la UE continúan.
- En 2015, **los bosques** cubrían el 41,9 % de la superficie total de la UE. La proporción de terrenos boscosos de la UE en proporción a la superficie total aumentó ligeramente en un 2,6 % entre 2009 y 2015.
- El Informe sobre el Estado del Medio Ambiente de 2015 (Agencia Europea de Medio Ambiente) puso de relieve el mal **estado de los suelos** en Europa. Los esfuerzos por hacer frente a la erosión del suelo por el agua y mitigarla han arrojado algunos resultados positivos: al agregar los efectos potenciales de las medidas de la política agrícola común en materia de erosión del suelo, las áreas que se consideran en riesgo grave de erosión del suelo por la acción del agua en la UE se redujeron en un 14 % entre 2000 y 2012. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para limitar el sellado del suelo, la conversión de tierras en superficies artificiales en la UE se ha ido acelerando a lo largo de los años, registrándose entre 2012 y 2015 un crecimiento alrededor de un 6 % superior al del periodo 2009-2012. Además, el 45 % de la superficie agrícola de la UE tiene un suelo pobre en términos de contenido orgánico (lo cual afecta a la fertilidad del suelo y a la biodiversidad).

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, diecinueve Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 70 sobre 100 en lo que respecta al ODS 15. Catorce Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales / a igualdad de condiciones

Las actuales evaluaciones europeas y mundiales muestran una continuación de la tendencia

hacia la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra y los ecosistemas, con consecuencias adversas sobre los servicios ecosistémicos (alimentos, agua, materiales, energía, etc.), poniendo así en peligro la producción económica y el bienestar en Europa. Los esfuerzos por aplicar la legislación de la UE en materia de protección de la naturaleza han de incrementarse considerablemente a fin de garantizar que, para 2030, la UE haya mejorado sustancialmente el estado de conservación de especies y hábitats de interés para la Unión protegidos en virtud de las normas sobre aves y hábitats. Asimismo, es necesario aumentar el ritmo de recuperación de la biodiversidad forestal. La UE tendrá que desempeñar un papel clave en la 15.^a Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en Pekín (China) a finales de 2020, de la cual se espera que adopte el nuevo marco mundial para la biodiversidad posterior a 2020 a fin de evitar la pérdida de biodiversidad a nivel mundial.

Oportunidades / Fuerzas positivas

El cambio comportamental, la participación social y la política participativa, la presión de la sociedad en pro de unas cadenas de producción sostenibles (agroecología, agricultura ecológica), la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la financiación participativa y otras formas de financiación innovadora, la financiación sostenible, las asociaciones público-privadas, la contratación pública ecológica, la difusión de soluciones basadas en la naturaleza, la reforma de la fiscalidad (por ejemplo, la fiscalidad del uso de los recursos y de la contaminación), la educación, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, la economía circular hipocarbónica colaborativa, las sociedades resilientes, el multilateralismo, el comercio abierto y justo y el turismo sostenible.

Riesgos / Fuerzas negativas

La degradación del medio ambiente y el cambio climático, el escepticismo en materia de medio ambiente y los cambios políticos que este pueda ocasionar, el cortoplacismo, la resistencia al cambio en el sistema de producción de alimentos, la baja inversión pública y privada, la inestabilidad geopolítica y las amenazas para la seguridad y las desigualdades sociales.

Puntos destacados de las políticas

A nivel de la UE: La UE adoptó un Plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía en 2017. El plan pretende acelerar la aplicación de la legislación de la UE y progresar hacia el objetivo de la UE para 2020 de detener y corregir la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos y de prestar una mayor atención a los objetivos socioeconómicos. Se complementó mediante una iniciativa para hacer frente al declive de los polinizadores en la UE y contribuir a los esfuerzos mundiales de conservación.

A nivel de los Estados miembros: La reciente ley francesa para la «recuperación de la biodiversidad, la naturaleza y los paisajes» creó una nueva Agencia Francesa para la Biodiversidad. El plan de biodiversidad de 4 de julio de 2018 subraya la importancia de abordar conjuntamente el cambio climático y los retos de la biodiversidad e incluye nuevos objetivos en materia de ocupación cero del suelo, zonas verdes urbanas, agroecología y protección del suelo y acciones relacionadas con el pago de los servicios medioambientales,

los polinizadores y la restauración de ecosistemas.

A escala regional/local: En Alemania, el estado de Baden-Württemberg incrementó la financiación para la conservación de la naturaleza, que pasó de 30 a 90 millones EUR en diez años. El establecimiento de parques nacionales y la restauración de ecosistemas ofrecen beneficios para los agricultores y la economía, incluidas las empresas emergentes que producen papel de embalaje a partir de prados y pastizales de gran biodiversidad, así como para el sector del turismo de naturaleza.

A nivel empresarial: Cincuenta y nueve agricultores austriacos, SPAR y WWF han formado una sólida alianza en torno al proyecto «Un suelo saludable para una alimentación saludable». Al garantizar la venta de las hortalizas producidas y pagar una prima de 30 EUR por tonelada de CO₂ almacenada en el suelo a los agricultores, SPAR estimula las prácticas de gestión sostenible del suelo. Para supervisar la eficacia del proyecto se emplean muestras de suelo.

A nivel de la sociedad civil: La Sociedad Ornitológica Helénica, WWF Grecia, la Asociación Búlgara para la Protección de las Aves y la Real Sociedad para la Protección de las Aves han aunado fuerzas para detener el declive de la población del alimoche en los Balcanes. Han extendido su enfoque transfronterizo a otros países por los que pasa la vía migratoria de la especie.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

La UE ha sido uno de los proyectos de paz más exitosos del mundo. Siguiendo el camino marcado por los Tratados de la Unión, firmados por primera vez en 1957, la UE ha disfrutado de 60 años de paz, democracia y solidaridad. En 2012, la UE recibió el premio Nobel de la Paz por promover las causas de la paz, la reconciliación, la democracia y los derechos humanos en Europa. La promoción y la defensa del Estado de Derecho y de los valores fundamentales de la UE es una de las principales prioridades de la UE, tanto a nivel interno como en sus relaciones exteriores. A este respecto, la existencia de unas administraciones de justicia eficaces reviste una importancia crucial. Estas garantizan que los ciudadanos puedan disfrutar plenamente de sus derechos y que las empresas gocen de seguridad jurídica y de un entorno favorable a la inversión en el mercado único. La UE está animando a los Estados miembros a reforzar la independencia y mejorar la calidad y la eficiencia de sus administraciones de justicia, especialmente mediante un seguimiento eficaz a través del Semestre Europeo y el cuadro de indicadores de la justicia en la UE. De manera más general, la Comisión garantiza el respeto del Estado de Derecho y de los demás valores fundamentales de la UE con todos los instrumentos y herramientas a su disposición. Uno de los retos para las

sociedades europeas es la corrupción, que compromete la confianza en las instituciones democráticas y debilita el sentido de la responsabilidad de los líderes políticos. La Comisión tiene un mandato político para realizar un seguimiento de la lucha contra la corrupción y aplicar una política global de lucha contra la corrupción a nivel de la UE. En la vertiente exterior, la UE contribuye a la paz internacional y ayuda a los países socios a hacer frente a las situaciones de fragilidad, a crear instituciones transparentes y responsables, a fomentar una toma de decisiones participativa y a velar por unos procesos electorales inclusivos y creíbles a través de su política exterior y de seguridad. Los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación son la piedra angular del Consenso Europeo en materia de Desarrollo. A través de sus políticas de ampliación y vecindad contribuye aún más a la paz y la estabilidad. En particular, la UE promueve activamente la obtención de resultados en materia de Estado de Derecho, reforma de la justicia, lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, seguridad, derechos fundamentales y unas instituciones democráticas, y asiste a los candidatos a la adhesión a la UE en todos estos ámbitos.

Principales tendencias

- La **percepción del público en materia de delincuencia, violencia o vandalismo** ha mejorado; en 2016, el 13,0 % de la población europea se sintió afectada por estas cuestiones, 2,9 puntos porcentuales menos que en 2007.
- El cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2018 muestra que, en comparación con 2010, la **eficacia de las administraciones de justicia** de los Estados miembros se ha incrementado o se ha mantenido estable en casi todos los Estados miembros, con muy contadas excepciones. Sin embargo, los procedimientos civiles y mercantiles siguen siendo muy largos en varios Estados miembros.
- El **gasto público general en órganos jurisdiccionales** en la UE aumentó en más del 11 % entre 2007 y 2016, alcanzando un valor ligeramente superior a los 50 000 millones EUR en 2016. Esta tasa de crecimiento fue ligeramente inferior al crecimiento del PIB.
- En 2018, el 56 % de los habitantes de la UE calificó el grado de **independencia de jueces y tribunales en su país** como «muy bueno» o «bastante bueno», lo que supone un aumento de 4 puntos porcentuales **con respecto a 2016**.
- Según el Índice de Percepción de la **Corrupción** de Transparencia Internacional, los Estados miembros de la UE siguen figurando entre los menos corruptos del mundo en 2017, y la mitad de los veinte países menos corruptos del mundo pertenecen a la UE.
- La situación del **Estado de Derecho** en algunos Estados miembros causa una preocupación a la que se está dando respuesta mediante una serie de acciones a nivel de la UE.

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, diecinueve Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 70 sobre 100 en lo que respecta al ODS 16. Nueve Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales / a igualdad de condiciones

La UE sigue transitando por el camino de la paz. A través de sus políticas de ampliación y vecindad contribuye además a la paz y la estabilidad. La UE promueve activamente la obtención de resultados en materia de Estado de Derecho, reforma de la justicia, lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, seguridad, derechos fundamentales y unas instituciones democráticas, y asiste a los candidatos a la adhesión a la UE en estos ámbitos. Las políticas de relaciones exteriores y de desarrollo de la UE contribuyen también a la paz en otras partes del mundo. Además, la UE continúa promoviendo y defendiendo el Estado de Derecho entre sus Estados miembros. Es necesario trabajar más para mejorar la eficacia, la calidad y la independencia de las administraciones de justicia nacionales en determinados Estados miembros. A escala internacional, ha habido una tendencia a la adopción de sistemas autoritarios de gobierno en una serie de países. La promoción de la democracia, de los derechos humanos y del Estado de Derecho, por lo tanto, seguirá siendo una prioridad absoluta para la UE, tanto a nivel interno como en sus relaciones exteriores. La UE seguirá trabajando para mejorar el acceso a la justicia, luchar contra el fraude y la delincuencia y hacer frente a la evolución de las amenazas para la seguridad mediante la mejora de la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades policiales y judiciales de los Estados miembros de la UE, y fomentará la cooperación internacional en este ámbito.

Oportunidades / Fuerzas positivas

Los valores culturales en consonancia con el respeto de los derechos fundamentales, la participación social y la política participativa, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, la educación, la digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, las infraestructuras y las sociedades resilientes, el multilateralismo, el comercio abierto y justo y la ayuda al desarrollo.

Riesgos / Fuerzas negativas

La inestabilidad geopolítica y las amenazas para la seguridad, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, la migración y el desplazamiento forzoso de poblaciones, el retorno al proteccionismo económico a escala mundial, la falta de cooperación internacional, los retos a los que se enfrenta el Estado de Derecho, el populismo, las desigualdades sociales.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: Las normas de la UE de 2017 sobre minerales de guerra establecen obligaciones de diligencia debida respecto de la cadena de suministro para los importadores de la UE de estaño, tántalo, wolframio y oro, con el fin de garantizar que estos se obtengan de manera responsable y sin que financien, directa o indirectamente, conflicto armado alguno, ni den lugar a violaciones de los derechos humanos en zonas de conflicto o de alto riesgo.

A nivel de la UE: En 2017 se creó la Fiscalía Europea como organismo independiente europeo con competencias para investigar y perseguir los delitos que afecten a los intereses financieros de la UE. Tras una fase de preparación de tres años, se espera que la Fiscalía Europea asuma sus funciones a finales de 2020. Se trata de una mejora decisiva en la lucha contra el fraude, la corrupción y otros delitos contra el presupuesto de la UE.

A nivel de los Estados miembros: La Ley francesa de 2017 sobre el deber de vigilancia impone a las empresas la responsabilidad de aplicar medidas que garanticen que sus filiales, proveedores y subcontratistas en todo el mundo respeten las buenas prácticas sociales, medioambientales y éticas. La ley tiene por objeto sensibilizar a las empresas respecto de su papel en la prevención de tragedias en Francia y en el extranjero, y garantizar que las víctimas sean indemnizadas por cualquier daño causado por una violación de la nueva obligación de las empresas de aplicar planes de vigilancia. Se aplica a las empresas con más de 5 000 empleados cuya sede se encuentre en Francia y a las empresas con más de 10 000 empleados con sede en el extranjero.

A nivel empresarial: En 2011, la empresa de transporte marítimo de contenedores danesa Maersk Line fue una de las fundadoras de la red marítima de lucha contra la corrupción. Esta asociación intersectorial compuesta de empresas armadoras, propietarios de la carga y prestadores de servicios colabora con las principales partes interesadas, incluidos los gobiernos y las organizaciones internacionales, a fin de detectar y mitigar las causas de la corrupción en el sector marítimo.

A nivel de la sociedad civil: En Eslovaquia, el Gobierno fomenta la participación de la sociedad civil y de las ONG en la concepción, la puesta en práctica y el control de las políticas públicas en diferentes ámbitos. En el área de la política medioambiental existe un «Tripartito Verde» para canalizar las sugerencias y los comentarios de los actores no gubernamentales en el proceso de elaboración y aplicación de las políticas.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

La Unión Europea hoy

Breve descripción / Visión general cualitativa

Los ODS constituyen una dimensión transversal de la aplicación de la estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE, que presenta una visión para un compromiso integral de la UE en el mundo. El Consenso Europeo en materia de Desarrollo proporciona un marco para un enfoque común de la política de desarrollo de la UE y de los Estados miembros basado en los ODS. Sobre la base del principio de coherencia de las políticas para el desarrollo, la UE aspira a maximizar la coherencia y crear sinergias entre sus distintas políticas para ayudar a los países socios a alcanzar los ODS. En la actualidad, la UE es el mayor proveedor mundial de ayuda oficial al desarrollo. A lo largo de la última década se ha producido un cambio en el equilibrio entre ambas partes, pasándose de una relación entre donante y receptor a una asociación más igualitaria. La política de ampliación de la UE y la política europea revisada de vecindad se está centrando en los fundamentos políticos y económicos, incluyendo el Estado de Derecho, los derechos humanos, la democracia y un crecimiento económico y un desarrollo sostenibles, en plena coherencia con la Agenda 2030

de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El compromiso humanitario de la UE incluye una estrecha colaboración con un gran número de organizaciones humanitarias y de desarrollo de las Naciones Unidas y la sociedad civil internacional en pro de la dignidad humana. La política comercial y de inversión basada en valores de la UE, tal y como se indica en la estrategia «Comercio para Todos», incide en todos los ODS, integrando la puesta en práctica del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. La UE sigue siendo una firme defensora de un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio, justo y respaldado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), y está trabajando activamente para preservar y reforzar a esta organización en todas sus funciones. La UE también colabora estrechamente con otras organizaciones internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a fin de promover los derechos humanos, la responsabilidad social de las empresas, la conducta empresarial responsable y los objetivos sociales y medioambientales en su política comercial. La UE promueve activamente la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los ODS en el G-20. La UE refuerza su gobernanza presupuestaria y económica a través del Semestre Europeo para la coordinación de políticas, apoyando así la estabilidad macroeconómica mundial. A través de su Programa de Mejora de la Legislación, la Comisión contribuye a una mayor coherencia entre las políticas.

Principales tendencias

- La UE es el **mayor proveedor mundial de ayuda oficial al desarrollo**: en 2017, aportó 75 700 millones EUR. Además, la ratio obtenida al dividir el total de la ayuda oficial al desarrollo de la UE entre la renta nacional bruta (RNB) fue del 0,5 % en 2017, una cifra considerablemente más elevada que la de la mayoría de demás donantes de la OCDE, como Canadá, Japón o los Estados Unidos. Suecia, Dinamarca, Luxemburgo y el Reino Unido han alcanzado el objetivo de destinar el 0,7 % de su RNB a la ayuda oficial al desarrollo (2017).
- **Las relaciones comerciales con los países en desarrollo** se han intensificado. Las exportaciones pueden crear puestos de trabajo a nivel nacional y permitir que los países en desarrollo obtengan divisas, que pueden utilizarse para la importación de otras mercancías necesarias. Las importaciones de la UE procedentes de países en desarrollo se han duplicado con holgura entre 2002 y 2017.
- **El porcentaje de importaciones de la UE procedentes de los países menos desarrollados** aumentó entre 2002 y 2017. No obstante, el conjunto de los casi 50 países menos desarrollados solo representaba aún el 2,0 % del total de las importaciones a la UE en 2017. En los últimos años, la UE ha reforzado su posición de principal mercado de exportación para los países menos desarrollados: el porcentaje de las exportaciones de bienes realizadas por los países menos desarrollados del mundo que absorbe la UE aumentó del 20,5 % en 2012 a casi el 25 % en 2016, con China (21 %) y Estados Unidos (8,2 %) en segundo y tercer lugar.
- Resulta crucial ayudar a los países en desarrollo a potenciar sus **recursos nacionales**. El planteamiento de la UE en materia de apoyo presupuestario a los países socios se ha ajustado para promocionar más eficazmente los ODS, fortalecer el enfoque centrado en los

resultados de las políticas de los países y facilitar la creación de capacidades mediante un mayor apoyo a una gobernanza y una gestión de la hacienda pública mejoradas, incluyendo medidas contra la corrupción.

- El **desplazamiento de la carga** impositiva del trabajo al medio ambiente puede impulsar el empleo, reducir las desigualdades y limitar las presiones sobre el medio ambiente. La proporción de los impuestos medioambientales en el total de los ingresos fiscales de la UE se ha mantenido prácticamente inalterada (6,8 % en 2002 y 6,1 % en 2017).

Clasificación mundial

Según el informe mundial sobre el Índice y cuadro de indicadores de los ODS de 2018, elaborado por la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, seis Estados miembros de la UE tienen una puntuación superior a 70 sobre 100 en lo que respecta al ODS 17. Tres de los Estados miembros de la UE se encuentran entre los veinte primeros de todo el mundo.

La Unión Europea en 2030

La UE según las tendencias actuales / a igualdad de condiciones

Los retos a los que se enfrentan Europa y el mundo serán más complejos, interconectados y globales que nunca, por lo que serán imprescindibles las asociaciones mundiales en pro de la erradicación de la pobreza y de todos los demás ODS. Así pues, la UE continuará promoviendo a nivel internacional la preservación y el fortalecimiento del orden internacional multilateral basado en normas, con las Naciones Unidas ocupando el lugar central. Esta es una condición necesaria para garantizar los medios de ejecución. La UE seguirá valiéndose de su política comercial basada en valores para promover el desarrollo sostenible, incluidas la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, y continuará apoyando firmemente a la Organización Mundial del Comercio. Por ejemplo, con el fin de mejorar los resultados mediante una distribución del trabajo lo más eficiente posible, la UE y sus Estados miembros recurrirán a la programación y la ejecución conjuntas como medio eficaz para poner en marcha las asociaciones de cooperación al desarrollo. Esto significa que determinan conjuntamente qué donante debe trabajar en cada sector. Además, las instituciones de la UE y los Estados miembros seguirán incrementando sus esfuerzos para poner en práctica la Agenda de Acción de Adís Abeba, que constituye el marco global para la financiación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y que pone de relieve el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación. «Horizonte Europa», el próximo programa de investigación e innovación de la UE (2021-2027), pone de relieve el papel central de la cooperación científica internacional para la consecución de los ODS. La UE se encuentra en una posición favorable en lo que respecta a la mayor parte de la financiación de los compromisos en materia de desarrollo de aquí a 2030. Dentro de la UE se promoverán también las asociaciones para el desarrollo sostenible.

Oportunidades / Fuerzas positivas

La participación social y la política participativa, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable, una mejor regulación, la educación, la digitalización, la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación, la transferencia eficaz de tecnología y el intercambio de conocimientos, la observación de la Tierra, la educación, el voluntariado, la financiación participativa y otras formas de financiación

innovadoras, la financiación sostenible, las asociaciones público-privadas, el multilateralismo, el comercio abierto y justo y la ayuda al desarrollo.

Riesgos / Fuerzas negativas

La inestabilidad geopolítica y las amenazas para la seguridad, el proteccionismo económico, la falta de cooperación internacional y el menoscabo de las instituciones multilaterales existentes.

Puntos destacados de las políticas

La UE en el plano internacional: La UE, junto con otros socios del G-20 y otras organizaciones internacionales, ha asumido un compromiso mediante el Pacto con África del G-20, dirigido a impulsar las inversiones en los países africanos participantes. La UE apoyará también la cooperación triangular —consistente en asociaciones entre dos o más países en vías de desarrollo del sur que impulsan ellos mismos sus trabajos con el apoyo de un país desarrollado o de una organización multilateral— como una herramienta importante para llegar a los países en vías de desarrollo y a otras partes interesadas.

A nivel de la UE: El Plan Europeo de Inversiones Exteriores y su Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible presentó el presupuesto de la UE como garantía para desbloquear y potenciar las inversiones en África y en los países vecinos. Su foco de atención son los países menos desarrollados frágiles, afectados por conflictos y por la violencia y carentes de litoral que se encuentran en situación de mayor necesidad. El objetivo es desbloquear la inversión privada y movilizar 44 000 millones EUR adicionales en inversiones de aquí a 2020.

A nivel de los Estados miembros: «La Finlandia que queremos para 2050: el Compromiso de la Sociedad con el Desarrollo Sostenible» es una forma innovadora de implicar al conjunto de la sociedad en la aplicación de los ODS. Con el fin de alcanzar los ocho objetivos de su visión para 2050 se están estableciendo compromisos operativos con los sectores administrativo y otros actores sociales como, por ejemplo, las empresas, los municipios, las organizaciones, las instituciones educativas y los actores locales. Los compromisos deben ser nuevos y mensurables.

A escala regional/municipal: Las autoridades locales y ONG letonas participan activamente en proyectos de cooperación al desarrollo con los países de Asia Central y de la Asociación Oriental: Moldavia, Georgia, Ucrania, Kirguistán y otros. La Asociación de Entes Locales y Regionales de Letonia ha proporcionado asesoramiento técnico a largo plazo en materia de planificación presupuestaria de los países socios, negociación gubernamental, participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y fomento de la actividad empresarial.

A nivel empresarial: Unilever, una empresa transnacional de bienes de consumo, ha sido una firme defensora de los ODS desde la adopción de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y su director general participa en el «UN Secretary-General's Advocacy Group for the Global Goals» (Grupo de Defensa y Promoción de los Objetivos Globales del Secretario General de las Naciones Unidas). Unilever fue cofundadora en 2016 de la «Business & Sustainable Development Commission» (Comisión para la Actividad Empresarial y el Desarrollo Sostenible), cuyo logro más notable ha sido la publicación en 2017 del influyente informe titulado «Better Business Better World» (Mejores Empresas,

Mundo Mejor) sobre los argumentos que militan en favor de los ODS desde una perspectiva empresarial.

A nivel de la sociedad civil: La Alianza Italiana para el Desarrollo Sostenible (ASviS) pretende incrementar el grado de sensibilización y movilización de la sociedad italiana, de sus actores económicos interesados y de las instituciones respecto de la importancia de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Reúne a más de ciento ochenta de las instituciones y redes de la sociedad civil más relevantes, así como a universidades y empresas.

ANEXO III: Resumen de la contribución de la Plataforma multilateral sobre los ODS al documento de reflexión «Hacia una Europa sostenible en 2030»

Carta de los miembros de la Plataforma

Bruselas, 11 de octubre de 2018

A los dirigentes presentes y futuros de la Comisión Europea y otras instituciones de la UE,

A todos aquellos que tengan un verdadero interés en una vida sostenible para las personas y en la evolución medioambiental, social, económica y en materia de gobernanza en Europa,

A todas las personas y votantes de Europa,

A través de esta nueva Plataforma y con nuestro informe, queremos enviar una señal fuerte a los dirigentes, actores y personas dentro y fuera de la Unión Europea: ha llegado el momento, ahora más que nunca, de desarrollar y poner en práctica una Estrategia para una Europa Sostenible en 2030 visionaria y ambiciosa.

Es importante señalar que no se espera de ninguno de los miembros de la Plataforma que respalde todas las recomendaciones u opiniones expresadas en el presente informe, y cada uno de ellos tiene derecho a tener una opinión diferente sobre las cuestiones tratadas.

No obstante, en un breve período de tiempo, hemos procurado aprovechar y respetar al mismo tiempo la diversidad de nuestros orígenes y opiniones con el fin de remar todos en la misma dirección en aras de una Europa mejor y sostenible.

A través de poderosos valores comunes, mejoras estructurales de las políticas y propuestas de actuación innovadoras, fundamos nuestras recomendaciones en la experiencia y en los esfuerzos de miles de hombres y mujeres del sector público, la sociedad civil y el sector privado con una ambición común: transformar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en soluciones prácticas para el bienestar de los ciudadanos y la protección de nuestro medio ambiente, en beneficio de las generaciones presentes y venideras.

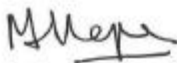
Nuestro informe pone de relieve diferentes perspectivas y aborda las dificultades a la hora de lograr equilibrios óptimos entre las dimensiones medioambiental, económica, social y de gobernanza del desarrollo sostenible. Ya hemos conseguido salvar algunas de estas dificultades, pero otras aún requieren una mayor clarificación y la búsqueda de un consenso más amplio.

Esperamos que la confianza y el compromiso de las personas y los dirigentes con la transformación continua de Europa den sus frutos. Para ello es necesaria una cultura del

diálogo y de la asociación justa y equitativa a todos los niveles, en la que cada socio pueda contribuir a concebir una Europa que se preocupe y trabaje por todos y confiar en que los demás hagan lo propio. También implica una estrategia global para una Europa sostenible que guíe todas las políticas y programas europeos y potencie nuestras capacidades individuales y colectivas a fin de generar, con carácter sostenible, seguridad, prosperidad y dignidad para todos.

Nos enorgullecemos de la labor realizada hasta la fecha, sin dejar por ello de ser plenamente conscientes de la urgencia de hacer mucho más. Así pues, ojalá que el diálogo y la colaboración en materia de sostenibilidad en el seno de esta Plataforma —tanto entre las partes interesadas como con las instituciones de la UE— se desarrollen y aumenten con rapidez.

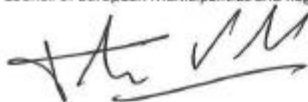
MARTIN HARPER
Birdlife



MARKUS BEYRER
BusinessEurope



FREDERIC VALLIER
Council of European Municipalities and Regions



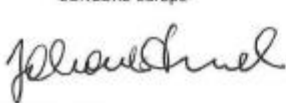
ANNEMIE DRIESKENS
COFACE Families Europe



ARNOLDAS ABRAMAVICIUS
European Committee of the Regions



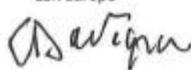
JOHANNES TRIMMEL
CONCORD Europe



LIISA PIETOLA
COPA-COGECA



ETIENNE DAVIGNON
CSR Europe



SILVIA GANZERLA
EUROCITIES



LIINA CARR
European Trade Union Confederation



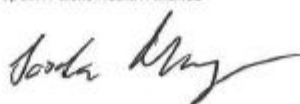
BRENDA KING
European Economic and Social Committee



FRANCESCO STARACE
ENEL



SASCHA MARSCHANG
European Public Health Alliance



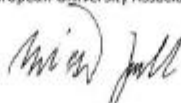
EVA JANE-LLOPIS
ESADE Business School



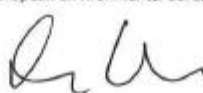
SUSAN FLOCKEN
European Trade Union Committee for Education



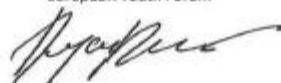
MICHAEL GAEBEL
European University Association



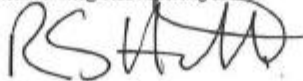
JEREMY WATES
European Environmental Bureau



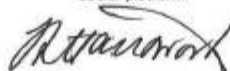
DEJAN BOJANIC
European Youth Forum



RICHART HOWITT
International Integrated Reporting Council



JANA HAINSWORTH
Social platform



LEIDA RIJNHOUT
SDG Watch Europe



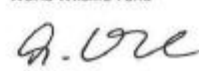
CARL DOLAN
Transparency International



PAUL POLMAN
Unilever



DR. ANDREA KOHL
World Wildlife Fund



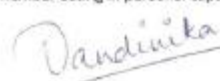
MELLA FREWEN
FoodDrinkEurope



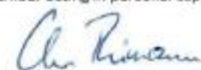
SERGI CORBALAN
Fair Trade Advocacy Office



VANDINIKA SHUKLA
Member acting in personal capacity



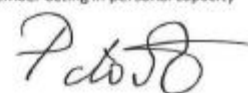
CHRISTIAN THIMANN
Member acting in personal capacity



WIEBE DRAIJER
Member acting in personal capacity



JANEZ POTOCNIK
Member acting in personal capacity



**Resumen de «Europa en movimiento hacia un futuro sostenible»:
Contribución de la Plataforma multilateral sobre los ODS al documento de reflexión
«Hacia una Europa sostenible en 2030», octubre 2018**

La Plataforma multilateral para la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea (la «Plataforma multilateral sobre los ODS de la UE») se creó en mayo de 2017 para apoyar y asesorar a la Comisión Europea y a todas las partes interesadas en la ejecución de los ODS a escala de la UE.

Gracias a nuestros valores comunes, nosotros, como representantes del sector público, la sociedad civil y el sector privado, hemos trabajado diligentemente para formular recomendaciones ponderadas sobre cómo transformar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en soluciones prácticas para el bienestar de las generaciones presentes y futuras en la UE y fuera de ella. Nuestras recomendaciones pretenden servir de inspiración y de guía para el documento de reflexión de la Comisión «Hacia una Europa sostenible en 2030».

Habida cuenta de lo ambicioso de la agenda y del carácter universal e indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no existe una receta única que defender y promover. La consecución de los ODS exige una revisión exhaustiva, la identificación de los ámbitos en los que se necesitan cambios y el desarrollo de políticas coherentes que produzcan beneficios sociales, económicos, medioambientales y de gobernanza duraderos y recíprocos, reconociendo las interrelaciones entre todos los objetivos y metas y actuando en consecuencia. Nuestras recomendaciones proporcionan una contribución ambiciosa y consensuada a este objetivo.

Como acciones prioritarias, recomendamos que la UE desarrolle y aplique una estrategia general visionaria y transformadora para una Europa Sostenible en 2030 que guíe todas las políticas y programas de la UE. Para ser eficaz, esta estrategia debe incluir objetivos tanto intermedios como a largo plazo y establecer la visión para una Europa sostenible más allá de la Agenda 2030.

Al aplicar la Agenda 2030, la Comisión Europea y todas las demás partes interesadas deben respetar los principios fundamentales, cumplir los compromisos asumidos en virtud de acuerdos internacionales, comprometerse a transformar nuestro modelo social y económico, priorizar y agilizar las acciones en beneficio de los más pobres y marginados de la sociedad («no dejar atrás a nadie»), reconocer los límites del planeta, respetar los derechos humanos y el Estado de Derecho y garantizar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

También formulamos algunas recomendaciones transversales. Recomendamos a la UE que reinvente su sistema de gobernanza para garantizar un enfoque coherente con respecto al desarrollo sostenible. La Agenda 2030 debe confiarse al Presidente de la Comisión para que este, asistido por un equipo de proyecto especializado, garantice una coordinación efectiva e informe sobre su aplicación durante el discurso anual sobre el Estado de la Unión Europea. Necesitaremos también la colaboración de las regiones, las ciudades, los ciudadanos, las

comunidades, las empresas y la sociedad civil en toda su diversidad para aplicar los ODS y el Acuerdo de París. La UE debería propugnar un planteamiento territorial para la consecución de los ODS y permitir un diálogo bidireccional en el que la estrategia europea y las estrategias nacionales asocien tanto a las autoridades regionales y locales como a la sociedad civil y las organizaciones profesionales en un planteamiento de gobernanza multinivel con la participación de múltiples partes interesadas. Asimismo, nos ofrecemos a evaluar los resultados y el valor de esta Plataforma —tanto en lo que respecta a su composición como a su misión— y a debatir sobre la mejor manera de que contribuya, de cara al futuro, a nuestra propuesta de estrategia para una Europa Sostenible en 2030 inclusiva, participativa y transparente. Por último, deben realizarse esfuerzos adicionales para garantizar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, lo que significa que todas las políticas de la UE deberían contribuir al desarrollo sostenible dentro o fuera de Europa.

También tenemos algunas recomendaciones específicas sobre cómo reforzar el instrumental de que dispone actualmente la UE. El Programa de Mejora de la Legislación podría ser mucho más potente si incorporase plenamente los objetivos y principios del desarrollo sostenible en el proceso de elaboración de políticas. Los responsables políticos de la UE deben seguir desarrollando y hacer un mejor uso de las directrices de evaluación de impacto para integrar transversalmente el desarrollo sostenible. Debe instituirse un ciclo de coordinación para una Europa sostenible con planes de acción de la UE para el desarrollo sostenible e informes y recomendaciones sobre desarrollo sostenible de los Estados miembros y de la Comisión Europea. El proceso del Semestre Europeo debe guiarse por la estrategia para una Europa Sostenible en 2030 e incluir un control de la sostenibilidad. Las finanzas públicas de la UE, incluido el Marco Financiero Plurianual, deben ser plenamente sostenibles y la definición de los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza ha de incorporarse en los reglamentos financieros. Los Estados miembros deben llevar a cabo reformas presupuestarias sostenibles; asimismo, hay que dar respuesta a la elusión fiscal y el dumping fiscal y aplicar íntegramente la Agenda de Acción de Adís Abeba. A fin de proporcionar información a los futuros responsables de la toma de decisiones, la UE debería seguir desarrollando un marco integrado y participativo de seguimiento, rendición de cuentas y revisión, que incluya un conjunto de indicadores en materia de ODS europeo y un análisis cualitativo exhaustivos.

También formulamos recomendaciones sectoriales específicas. La sostenibilidad debe reflejarse de manera coherente en todas las políticas e iniciativas de la UE. No obstante, y ciñéndonos al ámbito del presente documento, hemos encontrado cinco ámbitos de actuación de la UE que revisten una importancia fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 1) El consumo y la producción sostenibles deben fomentarse, incentivarse y regularse en mayor medida, prestándose al mismo tiempo especial atención a las cadenas de suministro mundiales. Necesitamos también medidas jurídicas, políticas y de financiación que impulsen esta transición. Asimismo, hay que reducir la huella de la UE, adoptar un convenio sobre la gestión de recursos y desarrollar indicadores basados en el consumo. La sostenibilidad debe formar parte de la estrategia europea para la industria 2030.

2) La UE debe invertir en la investigación y la innovación, en las personas y en el talento humano, en la empleabilidad y en la inclusión social. El pilar europeo de derechos sociales debe aplicarse íntegramente. Se debe promover la economía social y solidaria; incrementar la inversión en la salud y en bienestar y convertir la sostenibilidad en una ciencia interdisciplinar. Se debe garantizar una educación de calidad, dar prioridad al apoyo a niños y jóvenes e introducir un marco reglamentario que garantice la existencia de vías seguras para los solicitantes de asilo y los migrantes, reforzándose al mismo tiempo las políticas de integración y de inclusión.

3) Política climática y energética. La UE debe armonizar sus objetivos en materia de clima y de energía con el objetivo acordado de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, incrementando al mismo tiempo la resiliencia. Los combustibles fósiles han de abandonarse progresivamente; deben aumentar las inversiones en eficiencia energética y energía limpia; y hay que promover la aceptación y utilización de soluciones basadas en la naturaleza. La congestión del tráfico debe disminuir y han de promoverse las infraestructuras sostenibles y los planes de movilidad globales. Asimismo, la UE debe apoyar a los países en desarrollo en la adaptación y la resiliencia frente al cambio climático.

4) La alimentación, la agricultura y la ordenación del territorio, incluida la política agrícola común. La UE debe garantizar que todas sus inversiones en agricultura estén en consonancia con el Tratado de la UE a fin de garantizar un alto nivel de protección de la salud humana, la seguridad alimentaria y la protección y la mejora de la calidad del medio ambiente. Deben emplearse fondos públicos para apoyar la producción alimentaria, el suministro de bienes públicos y los servicios ecosistémicos, al tiempo que se garantiza un nivel de vida justo para la comunidad agrícola y se posibilita la transición a una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles. Debe concederse prioridad a las inversiones en prácticas respetuosas con el medio ambiente y económicamente viables, así como a la investigación al respecto, y lograr que las cadenas de valor mundiales sean sostenibles.

5) La política de cohesión es un importante instrumento de inversión de la UE para apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debería reforzar la localización de los ODS mediante el apoyo directo a los gobiernos regionales y locales, apoyar la agenda urbana para la UE, seguir promoviendo los objetivos sociales y lograr un mejor fomento de las inversiones en una infraestructura más ecológica y sostenible, en particular en las zonas rurales.

Para hacer frente a la urgente necesidad de actuar, animamos encarecidamente a la Comisión a que siga nuestras recomendaciones a tiempo y sin dilación, de forma que Europa pueda

aprovechar plenamente y con rapidez la oportunidad que representa el desarrollo sostenible para nuestras sociedades. La aplicación de nuestros requisitos requerirá un enfoque inclusivo y participativo que nos comprometemos plenamente a apoyar. Nuestro objetivo final es garantizar que el desarrollo sostenible se convierta en un rasgo permanente de la elaboración de las políticas europeas.

La totalidad de la contribución de la Plataforma multilateral sobre los ODS al documento de reflexión titulado «Hacia una Europa sostenible en 2030» puede consultarse en https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/sdg_multi-stakeholder_platform_input_to_reflection_paper_sustainable_europe2.pdf